El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ V. ZUBIAUR
DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII | BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1900 | NÚMERO 329

REDACCIÓN

LA LEY Y EL FONDO ESCOLAR DE JUBILACIONES

Empieza, como es natural, á preocupar á los encargados de la administración y gestión de los intereses públicos la enorme suma á que se van elevando en el presupuesto general de la nación las partidas destinadas al pago de las pensiones, retiros y jubilaciones civiles y militares, acordadas ya en virtud de las leyes respectivas, ya como favor que en cada caso acuerda el honorable congreso por leyes especiales. En el presupuesto del año corriente las diversas partidas que tienen ese destino ascienden á una suma de cerca de cinco millones y medio de pesos.

Sólo el número de los jubilados que han obtenido su retiro en los últimos 16 años, alcanzan—según un colega, que debe estar bien informado—á la cifra de 1146, de los cuales pasan al año 1901 unos 1086, que costarán pesos 1.701.540, ó sean 135 pesos al mes, por cada uno.

Pero no es nuestro propósito el ocuparnos aquí de las pensiones y jubilaciones, sino en cuanto afectan ó pueden afectar los intereses del magisterio y el erario escolar. La discusión de la ley de jubilaciones para los maestros, que lleva la fecha de 2 de diciembre de 1886, está ya en tela de juicio y va á sugerir necesariamente una reforma, como se verá más adelante.

El número de maestros y otros funcionarios del consejo que han obtenido su jubilación hasta la fecha, es de 220, los que perciben mensualmente pesos 23.043, ó sean pesos 142 por cada uno, término medio.

Si se examinan los años de servicios que cuentan en la actualidad unos trescientos maestros, se puede calcular aproximadamente que el número de los jubilados se elevará al doble antes de cinco ó seis años y que entonces se necesitarán para cubrir ese gasto $ 46.086, en vez de $ 23.043.

Veamos ahora con qué recursos ha contado el legislador para cubrir esa suma.

Las jubilaciones se acuerdan en virtud de la ley de 1886 citada y de la de educación común de 1884, que creó el fondo de pensiones. Ese fondo se formaría, según lo establece el artículo 32 de esta última: con las sumas que la nación, los particulares y las asociaciones destinasen á ese objeto y con el dos por ciento del sueldo de que disfrutan los preceptores y subpreceptores y que se les descuenta mensualmente.

La ley de subvenciones citada establece en su artículo 21 que mientras la renta del fondo de pensiones no alcance á la cantidad de dos mil pesos mensuales, se hará de rentas generales el pago de las que se acordasen.

¿Se ha cumplido el artículo de la ley de educación común? Sólo en la parte que dispone el descuento que debe hacerse al personal docente, pues ni la nación, ni los particulares, ni las asociaciones, han votado un solo peso para su acrecentamiento. No obstante, hemos llegado al caso previsto en la ley de subvenciones, de que el fondo de escuelas diese una renta de dós mil pesos. Siendo en la actualidad aquél de unos 500.000 pesos próximamente, es posible que su renta corresponda á esa suma. Pero ¿cómo pagar con 2000 pesos el monto de las jubilaciones, que es de 23.043? Para ello sería necesario diez veces esa cantidad. El

capital mismo no alcanzaría para cubrir durante dos años esa cantidad. Los autores de la ley de jubilaciones creyeron, sin duda, que el importe de las sumas acordadas no excedería de 2000 pesos antes que el interés del fondo de pensiones. Su error fué notable.

En presencia de esa situación, es de esperar que la nación continúe cubriendo el importe de las jubilaciones hasta tanto se arbitren nuevos recursos que aplicar á ese objeto.

Esto ha preocupado al consejo nacional, como á otras personas bien inspiradas y que tienen en alta estima los servicios del magisterio. La idea de un montepío bien constituído, en virtud del cual se acuerde á los maestros y á sus familias lo que ellos mismos alleguen de sus sueldos, á semejanza de lo que se hace en otros países, ha surgido naturalmente y esperamos que tendrá un resultado halagüeño.

Quizás elevando el descuento que en la actualidad se hace á los maestros, del 2 al 5 por ciento, lo que no sería muy sensible, y promoviendo, por otra parte, en los distritos las donaciones de los vecinos con ese objeto, podría llegarse á formar un capital capaz de hacer frente con sus rentas á ese rubro, impidiendo los males que nos amenazan, como lo serían sin duda el que el consejo se viese en la necesidad de suspender el pago de las jubilaciones ó tuviese que recurrir á recursos que tienen otro destino y cuya distracción vendría á ocasionar perjuicios de otra naturaleza á los maestros en servicio ó al progreso de las escuelas.

Hay asimismo otros medios á los cuales podría recurrirse y que vamos á apuntar.

Uno de ellos podría ser lo que se llama una ley de reforma ó extinción de las obligaciones contraídas para con los jubilados ó un sistema mixto que diese por resultado la chancelación de una parte de las obligaciones.

Supongamos que el consejo aplicase á ese objeto el monto del fondo de pensiones, ó sea la suma de pesos 500.000, á la reforma de todos aquellos maestros que lo solicitasen.

¿Qué suma se necesitaría para reformar á los 220 maestros que en la actualidad están jubilados?

Es posible que á muchos de ellos pudiera convenir el recibir por una sola vez una suma de dinero que les permitiese dedicarse á algún género de comercio ó emplearlo en alguna otra forma que le produjese un beneficio superior al de la renta que antes percibían.

También podría realizarse una emisión de títulos de deuda con ese propósito.

La ley de jubilaciones de 1886 podrá al mismo tiempo ser objeto de otras modificaciones aconsejadas por la equidad y la justicia. Ella sólo ha tenido en cuenta, para acordar el retiro á los maestros, sus años de servicios y esto mismo sólo hasta el número de veinte, pues el que llega á los veinticinco ó á los treinta, se halla en las mismas condiciones que el que sólo reune veinte.

La legislación francesa sobre la materia establece que el retiro de los empleados puede ser acordado por diversas causas: 1.° Edad y años de servicios. 2.° Invalidación física ó invalidación moral. 3.° Enfermedad. Supresión del empleo. 4.° A título excepcional. Dedicación. Accidentes graves. 5.° Viudas y huérfanos. Estos también gozan de pensión en determinados casos.

La pensión se fija generalmente tomando por base el sueldo medio de los últimos seis años, y consiste en el 60 por ciento para los que han alcanzado de 25 á 30 años de servicios.

En Alemania y en el estado de Baden, el derecho á una pensión de retiro se adquiere por el maestro desde que cuenta cinco años de servicios. La pensión entera que se acuerda desde que el individuo tiene 40 años de servicios, se fija como sigue:

Comunas de 1.ª y 2.ª clase....	850	marcos	$ 212
» » 3.ª clase..........	960	»	» 240
» » 4.ª »	1100	»	» 270
» » 5.ª »	1300	»	» 325

Los maestros retirados que cuentan de cinco á diez, reciben 40 por ciento del monto de la pensión entera, la que se aumenta en un dos por ciento por cada año subsiguiente.

En Inglaterra parece que el número de pensiones que pueden acordarse á los maestros se fija anualmente, así como el de las asignaciones.

En fin, en todos los países del mundo civilizado se ha reconocido la conveniencia de socorrer á los maestros cuando se considera la necesidad que tienen de un reposo tras las largas fatigas de la enseñanza.

Los maestros de la capital federal y los territorios nacionales, pueden estar seguros de que el consejo nacional no ha de descuidar el cumplimiento de sus deberes á ese respecto.

EL HORARIO Y LAS ESTACIONES

Los «Anales del Patronato de la Infancia» traen en su número del mes de mayo un breve artículo de J. N. W. sobre el horario discontinuo en vigencia en la mayor parte de las escuelas públicas de la capital, que vamos á examinar.

No entra el colega, según dice, al tecnicismo pedagógico ni á los fundamentos en que se apoya el sistema educacional á que ha obedecido esa reforma. Conviene en que al cerebro infantil no se le puede atarear cinco horas seguidas, pero se pregunta si la división del día escolar en dos períodos, no producirá otro mal, á consecuencia de los dos viajes que tienen que hacer los niños á la escuela.

¿No habrá en ello, dice, un peligro para la salud?

¿La extensión de la ciudad, la falta de cómodo acceso, la pobreza de la mayoría de los niños que carecen generalmente de abrigo y frecuentan las escuelas extra urbanas, la humedad, las lluvias y las inclemencias del tiemps, no contribuirán á la morbilidad y mortalidad infantil?

Cree que si se llevase una estadística de los niños que dejan de asistir á la escuela, durante los meses de invierno y de las faltas ocasionadas por las bronquitis ó neumonías adquiridas en sus paseos callejeros para cumplir el horario discontinuo, tal vez se llegase á convenir en un horario continuo pero interrumpido por recreos prolongados, siquiera fuese en los barrios suburbanos.»

Si el estimable colega no tiene otra cosa que solicitar de las autoridades, ya está complacido, pues en realidad el horario que rige para las escuelas suburbanas, es precisamente el continuo, como sucede en Villa Ortuzar, Las Catalinas, Monte Castro, Liniers, Coghlan y otros puntos. En otros sitios también apartados del centro el horario es alterno y, por consiguiente, los niños que frecuentan esas escuelas sólo tienen que asistir una vez.

Respecto de la asiduidad á las escuelas durante los diversos meses y estaciones del año, se tienen desde 1886 datos bastante completos, pudiendo inferirse de ellos una ley á la cual parece estar subordinada la inscripción y asistencia. Esa ley sería la siguiente: las cifras alcanzan su mayor elevación en los meses de mayo, junio y julio. Las escuelas, como los teatros, no se llenan sino algún tiempo después de haber empezado la función y una parte mínima del público se retira antes de haber concluído.

El invierno no influye grandemente en el absentismo.

Ahora, en cuanto á los meses que van corridos bajo el nuevo régimen, ó sea desde que se han adoptado los nuevos horarios, parece que la inscripción y asistencia ha aumentado bastante en las escuelas, contándose en el de mayo último una inscripción superior á la del año pasado, lo que ha hecho decir á un partidario del horario de una sola sesión: el horario discontinuo está triunfante.

LAS FIESTAS ESCOLARES

Cuando se recuerdan las cosas de otros tiempos, y las comparamos con las de los días que corren, solemos encontrarnos con que algunas buenas prácticas han sido abandonadas, sin que se conozcan las razones que ha habido para ello ó los motivos que pueden haber influído sobre nuestros hábitos para producir el cambio.

Así sucede con la costumbre muy frecuente en otro tiempo, de hacer que los niños de las escuelas públicas se asociasen á la celebración de las fiestas patrias, concurriendo con sus maestros á la plaza Victoria á cantar el himno nacional y á arrojar flores al pie de la columna, que por entonces era el único monumento que conmemoraba los días gloriosos de la revolución de mayo y de la declaración de la independencia argentina. Esas manifestaciones en que muchos han sido actores ó testigos, en su juventud, se habían casi abolido, por cuanto se temía que ellas pudieran tener sus peligros para la salud de los niños, ocasionar trastornos y gastos á los padres de familia y maestros y aún exponer á las criaturas á una excitación violenta, pues con frecuencia se les convertía en oradores ó se les obligaba á aprender de memoria grandes trozos y hasta sus papeles en algunas representaciones dramáticas, que á veces tenían mucho de ridículo. Estas objeciones, hechas tanto respecto de las fiestas al aire libre y con motivo de las dos grandes fechas históricas de mayo y julio, como de las que se celebraban en las escuelas, han contribuído á formar entre los maes-

tros una agrupación que resiste generalmente y mientras le es posible, á la celebración de esos actos, temiendo que ellos degeneren en manifestaciones impropias; susceptibles de despertar sentimientos vanidosos en los niños y de quitar á las escuela su carácter serio y discreto.

Otro de los inconvenientes que presentan las fiestas de las escuelas, consiste en que una parte del público no siempre concurre á ellas dominado por el deseo de enterarse de la marcha de la educación ó los adelantos de los niños, sucediendo respecto de los establecimientos de enseñanza lo propio que en los templos, en donde los señores curas se han visto en la necesidad de adoptar algunas medidas para evitar los desórdenes.

Pero todos esos males son susceptibles de ser eliminados dejando subsistente una práctica que no debe, ni puede abandonarse, pues constituye uno de los principales medios educativos de que podemos disponer. Entre los medios de educar á los niños en el amor á la patria y á sus instituciones, figura naturalmente el de asociarse á las costumbres nacionales, tomando á nuestro lado la participación que les corresponde en la solemnidad de las fiestas patrias, rememorando sus grandes recuerdos y procediendo con el criterio con que han procedido los que les precedieron en esos homenajes.

La renovación de esa práctica es, pues, digna de los pueblos que aman sus instituciones y se preocupan de infundir á la juventud su respeto y admiración por los que contribuyeron poderosamente á su constitución é independencia.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Todavía no se habían empezado á celebrar en esta capital las conferencias pedagógicas de acuerdo con las nuevas prácticas establecidas en el reglamento general de escuelas y ya habíamos podido apreciar las ventajas de la disposición en virtud de la cual la persona que ha de dilucidar el tema señalado con algunos días de anticipación, no se designa hasta la apertura del acto.

Ese procedimiento lo habíamos aconsejado en 1888 y posteriormente en en 1893, diciendo: que, á fin de que todos los maestros se considerasen en la obligación de hacer suyo el tema, designado en cada conferencia, no debían nombrarse el disertante y replicantes hasta el momento mismo de la sesión.

Introducida en el reglamento esa práctica, hemos visto afluir á la biblioteca de maestros á un buen número de personas del magisterio en busca de obras de consulta sobre los temas señalados, lo que por sí sólo está llamado á tener una influencia benéfica en los progresos de la educación. Cada maestro llevará así á las conferencias una preparación especial en la materia que va á dilucidarse, y en consecuencia el interés por esos actos tendrá que manifestarse y redundar en beneficio de todos.

Antes los maestros concurrían completamente despreocupados, por cuanto descansaban en el hecho de que el disertante y replicantes eran los miembros obligados á tomar parte en el debate. Ahora todos son actores, todos, poco ó mucho, tendrán que pensar en el asunto que los reunirá, estarán en aptitud de comprender más fácilmente al orador y si algún error se deslizase, se apresurarán á salvarlo. La acción de todos se hará sentir y la presidencia, manejándose con habilidad, podrá imprimir una dirección conveniente á esos actos.

EL ARTE EN EL HOGAR

CARTAS Á UNA NIÑA

VII

Señorita: Hablan del arte de la pintura (los que no conocen sus intimidades, por ignorancia—y los que las conocen, acaso con el travieso intento de despistar á los ingenuos) como de una intuición que, casi sin cultivo, impele inconscientemente á los escogidos por los rumbos ideales y los mueve á dar forma sensible á sus imaginaciones—algo semejante á la gracia divina que, á raíz de disciplinazos, abstinencias, vigilias y plegarias, suele inundar las almas de los santos y ponerlas en comunión espiritual con el Sér.

Hay quien piensa que el cultivo del arte constituye la ocupación más holgona y regocijada del mundo, y á usted misma le debe de haber ocurrido hallarse cara á cara con alguien que le habrá dicho, con la mejor buena fe y seriedad, mientras con la mano ó el bastón trazaba, sobre el fondo ilusorio

del cielo, círculos ó garabatos nigrománticos:—¿Usted pinta, no?—¿Se divierte, eh?..... Y mucho le costaría á usted convencer á esas personas de esta verdad:—que, si es trabajo el cultivo de la tierra, la crianza y engorde de animales y las explotaciones comerciales, industriales ó mineras,—si eso es trabajo, progreso y riqueza, trabajo, progreso y riqueza son también el arte y la ciencia y sobre ser trabajo, progreso y riqueza, constituyen una elevada cultura intelectual que no pueden suministrar los productos negociables de la tierra y de la industria.

En el arte hay dos elementos que coexisten y cooperan al mismo fin: la creación que da el tema y establece su desarrollo, y la técnica que suministra los medios de encarnarla en la forma sensible plástica ó plastográfica.

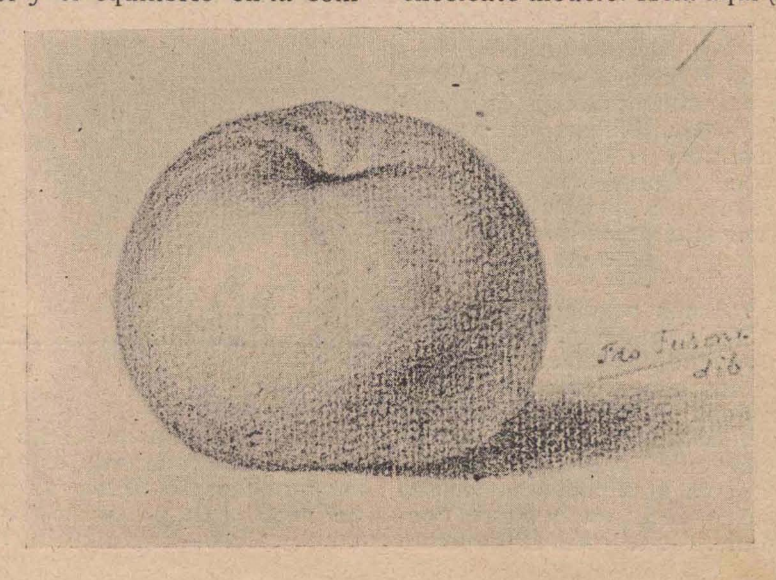
Cualquiera puede tener una idea genial; la habilidad de ejecución puede adquirirse por una labor paciente y larga, por cualquier inteligencia bien dotada. En la unión y el equilibrio de ambos elementos está el génesis de la obra artística.

El arte, pues, por su dualidad, es fruto de intuición y de meditación, de genio y de trabajo; de inspiración y de estudio; de emoción y de raciocinio. El dibujo en su acepción más estricta, es sólo una ciencia con sus axiomas, sus teoremas, demostraciones y corolarios; una ciencia que está al alcance de todos; un lenguaje que todos pueden comprender y del cual, con más ó menos precisión é intensidad, todos pueden valerse para expresar sus ideas bajo la forma gráfica.

El vigor y el equilibrio en la composición; la intención en la línea; la energía en el claro y obscuro; la delicadeza y la armonía en el colorido,—elementos vitales de la obra artística—son hijos del genio, soplo vibrante de expansión indefinible, llama que anima la lámpara opalina, perfume sutil en una flor magnífica y rara. El genio no se crea, no se inventa, no se obtiene por ningún sortilegio ni por milagroso cultivo. No hay larga paciencia, no hay alquimia intelectual que puedan engendrarlo. El es; leyes no le gobiernan; crea ángeles ó demonios; oro ó peltre; perfecciones ó monstruosidades; su esencia es desconocida; pero su poder es evidente é irresistible.

Voy á entretener á usted hoy acerca del procedimiento del dibujo, para demostrarle que él está supeditado á un método netamente racional; que en él no tienen gran importancia las habilidades manuales, como vulgarmente se piensa, sino la educación del sentido de la vista; y, en fin, que este procedimiento está al alcance de todos, como está al alcance de todos los ciudadanos la lengua nacional de un país, en la cual no habrá uno solo que no pueda expresar sus ideas, por más que pocos lleguen á ser literatos y sea aun limitado el número de los que la hablen propia y correctamente siquiera.

Tomaré por modelo una fruta, una manzana: 1.° porque tiene una forma característica y, mirada por cualquier lado, será siempre una manzana; 2.° porque, presentando pocas líneas curvas y naturalmente sencillas, dará plena evidencia á las demostraciones de que voy á hacerla objeto. Es un excelente modelo. Hela aquí (fig 1.).



Usted sabe, señorita, cuáles son mis convicciones acerca de los modelos que conviene emplear en la enseñanza del dibujo. La lámina presenta un trabajo hecho, simplificado, á menudo inexplicable, y encadena la vista y el espíritu, obligando al estudiante á hacer una labor de rutina en que el raciocinio dormita. Además tiene otros inconvenientes, aunque secundarios, para los niños: se presta al calco, á la medida inconsciente, en fin, á todas las supercherías que la pereza puede sugerir á escolares taimados para eludir las fatigas y los beneficios de la enseñanza.

Así, pues, el modelo que le presento es un modelo de relieve, real, cuya forma se puede analizar, penetrar, leer en una palabra. Su reproducción gráfica tendrá la ventaja de ser una traducción realizada por la mano, obedeciendo los mandatos de la inteligencia.

Tomemos ahora una hoja de papel.

Usted habrá observado que las hojas de papel de dibujo presentan una forma rectangular más ó menos acentuada, y de consiguiente, plegadas en dos, cuatro, etc., partes iguales, sus dobleces afectarán siempre la forma rectangular. Doblo, pues, mi hoja en cuatro partes iguales y las separo con el cortapapel colocándolas en seguida todas (siempre es conveniente trabajar sobre una superficie que presente cierta elasticidad), sobrepuestas exactamente las unas á las otras en el tablero de dibujo y sujetas á éste mediante cuatro tachuelas, de estas llamadas chinches, que clavo en los ángulos.

Supongo que usted habrá reparado en que nuestra manzana (nuestra en efigie) tiene dimensiones desiguales de altura y anchura, siendo ésta mayor que aquélla. Nuestro buen sentido nos insinuará la conveniencia de armonizar las dimensiones del papel con las del modelo. Así, pues, pondremos horizontalmente la mayor dimensión de nuestro pequeño rectángulo blanco.

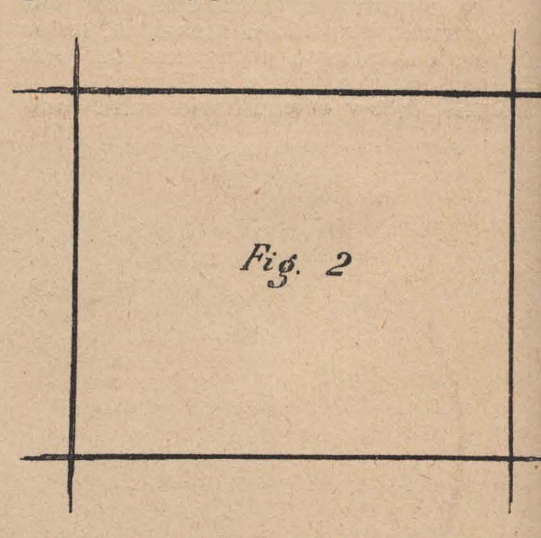
Hecho esto, nos puede ocurrir una duda, á saber, en qué punto de nuestro rectángulo hemos de ubicar el dibujo que pensamos hacer: ¿como un membrete? Evidentemente no. Debemos colocarlo de manera que se halle muy á sus anchas en el papel; que no parezca que se va escapando hacia uno ú otro lado, es decir, en la parte central, de manera que guarde perfecto equilibrio rodeado de un margen uniforme.

Hemos observado que las dimensiones de nuestro modelo son desiguales y precisamente que el ancho, ó la mayor dimensión horizontal, es mayor que el alto, ó la mayor dimensión vertical. Estableceremos, pues, el tamaño que queremos dar á una de ellas—al ancho, por ejemplo,—y buscaremos la relación de medida que hay entre éste y el alto.—Si no me equivoco, en el presente caso el alto es las cinco sextas partes del ancho.

Esta operación se puede hacer con toda exactitud tomando un lápiz entre las yemas de los dedos pulgar é índex de la mano derecha (ó izquierda) estirando completamente el brazo en dirección al objeto que se dibuja, se miden sus diversas partes (de preferencia, mirando con un solo ojo), estableciendo, en consecuencia la relación de tamaño que entre ellas, pueda existir.

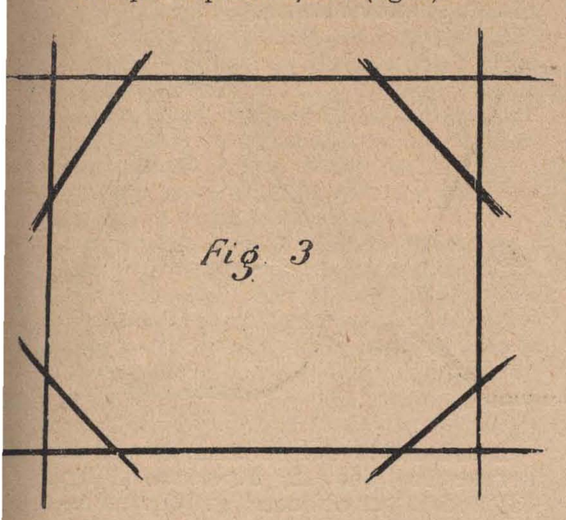
Tales medidas, tomadas todas á igual distancia de la vista, serán proporcionales á las dimensiones aparentes del objeto que se dibuja y guardarán entre ellas la misma relación que aquéllas guardan entre sí.

Conociendo la relación de medida que existe entre el ancho y el alto, fácil cosa nos será bosquejar un rectángulo en el cual estará contenida la forma de la manzana que hemos tomado por modelo (fig. 2).

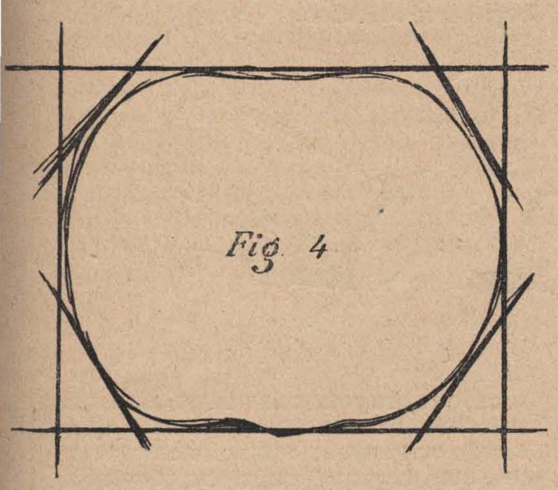


Como la forma de dicha manzana no es rectangular sino esferoidal, nos sobrará espacio en los cuatro ángulos del rectángulo y sencillo nos será quitar el exceso—cortando las cuatro es-

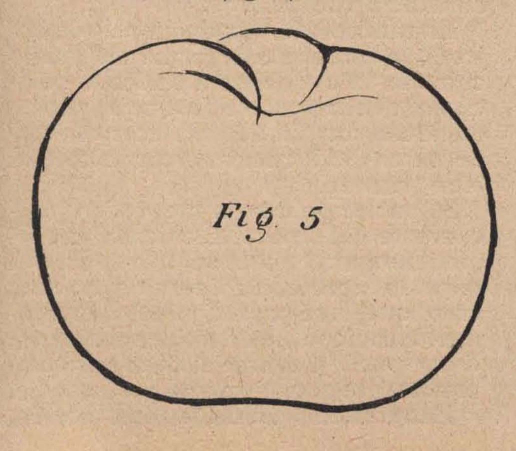
quinas,—según las exigencias del modelo que copiamos, así (fig. 3):


Fig. 3

Habremos trazado un polígono irregular, en el que no tendremos mucha

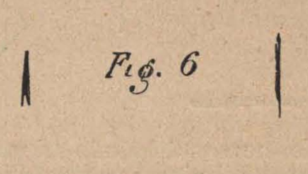

Fig. 4

dificultad para dibujar nuestra fruta, de esta manera: (fig. 4).


Fig. 5

Borrando enseguida las líneas de construcción y completando el dibujo con los rasgos interiores, habremos trazado lo que se llama contorno (fig. 5).

Podríamos habernos evitado la molestia de trazar el rectángulo, indicando únicamente las mayores dimensiones de la manzana; la horizontal, la vertical, y, por fin, las oblicuas ó diagonales, así (fig. 6, 7 y 8):


Fig. 6

Hemos señalado en el papel el espacio necesario para la reproducción de nuestro modelo; hemos indicado la forma que afectaría su sombra proyectada sobre una superficie plana cualquiera, lo que propiamente se llama silueta (fig. 4). Sabemos á ciencia cierta que en ese espacio podremos reproducir nuestra manzana. Observamos, sin embargo, que en su perfil hay accidentes cuya acción penetra en el interior, y sentimos la necesidad de dar razón de ellos, para hacer más inteligible nuestro dibujo.—La silueta no nos satisface por completo: sentimos la necesidad de establecer el contorno (fig. 5).

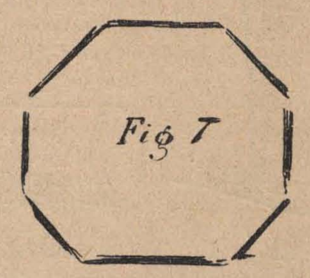
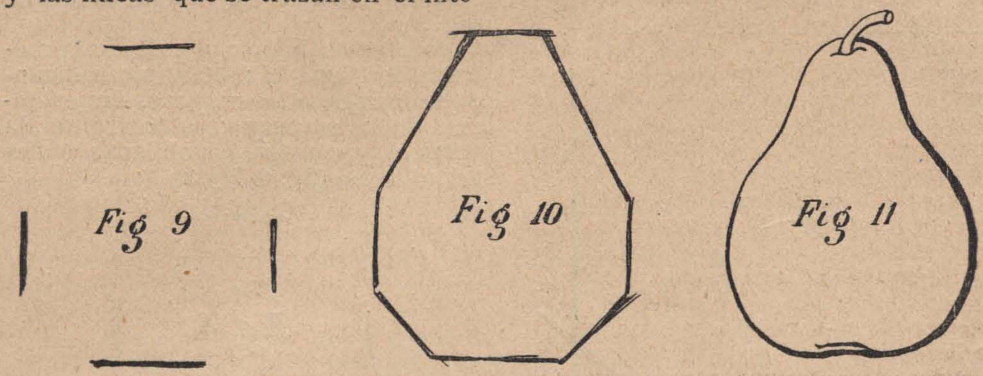

Fig. 7


Fig. 8

Lo que en el dibujo se llama, pues,

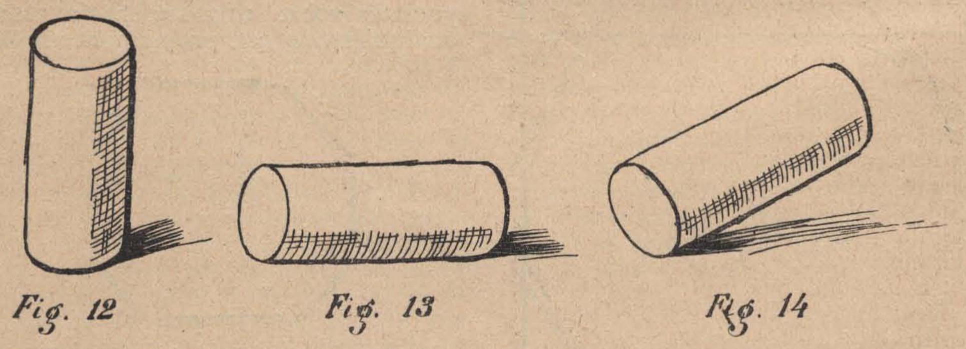
contorno, es el conjunto de líneas que limitan las formas de un objeto mirado desde determinado punto de vista, y las líneas que se trazan en el interior de dicho conjunto, para completar la fisonomía de las formas y dar razón de su movimiento.


Fig 9 Fig 10 Fig 11

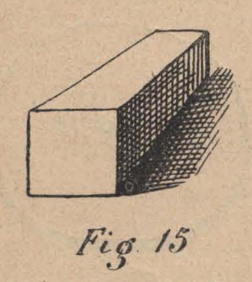
Como hemos dibujado la manzana, podríamos dibujar una pera (figs. 9, 10 y 11), una flor, un paisaje, un animal y también una figura.

El procedimiento sería idéntico: colocación, construcción, bosquejo, silueta y contorno.

La situación del modelo, en vez de ser vertical (fig. 12) ú horizontal (fig. 13), podría ser oblicua (fig. 14) y en este último caso existiría la mayor dificultad de establecer la oblicuidad del modelo, pero el procedimiento del dibujo sería idéntico.


Fig. 12 Fig. 13 Fig. 14

Podrá el objeto presentarse de perfil (figs. 5, 8, 11) ó en escorzo (fig. 15), sin que haya necesidad de alterar el procedimiento de dibujo, basado estrictamente en la observación y el raciocinio.


Fig 15

Están en escorzo, para el que los mira, todos aquellos objetos que tienen líneas que se van alejando ó están á desigual distancia del espectador, por cuya razón, las primeras. parece que huyen y las segundas, que se achican á medida que se alejan, dando origen á deformaciones aparentes que hay que expresar con precisión para reproducir el aspecto de los objetos que se dibujan y conseguir la simulación del relieve.

Tratándose de agrupaciones de objetos, se considera la forma del grupo como la de un objeto aislado; se coloca, se construye, se bosqueja, procediéndose por fin á establecer el detalle, tarea fácil cuando el conjunto está bien trazado.

Al hablar de dibujo me refiero únicamente á la parte técnica, al procedimiento por el cual se traza sobre el papel la apariencia de un objeto real; creo que este procedimiento, enteramente racional, está al alcance de todos y puede llegarse á dominar completamente por el trabajo y el estudio.

Entre la colocación, la construcción,

el bosquejo, etc., operaciones por las cuales se obtiene el dibujo de un objeto y la expresión gráfica completa de la vida, de la gracia, de la belleza, de la intelectualidad, de las luminosas sonrisas, de la dicha y la pena, de la esperanza y el desaliento, del equilibrio y la locura, se ahonda un abismo, cuya profundidad suele aminorar el talento ayudado del estudio; pero sólo puede colmar el genio.

Esta carta se ha hecho larga ya y me es forzoso reservar para la próxima algunas consideraciones sobre perspectiva de observación y métodos de comprobación.—De usted atento S. *Fernando Fusoni*.—Buenos Aires, junio de 1900.

FIESTAS PATRIAS

EN LAS ESCUELAS

La parte activa que han tomado este año las escuelas en la celebración de las fiestas patrias, ha sobrepasado á cuanto hemos presenciado en años anteriores, interesando vivamente la atención pública y haciendo que algunos de nuestros oradores se confundiesen con la multitud infantil para avivar con su animada palabra el fuego sagrado del amor á la patria, que tenía en ella sus primeras manifestaciones.

Hacía algún tiempo que no se producía un movimiento tan simpático y atrayente en las dos grandes fechas de la historia argentina y que tuviese por teatro las escuelas y los sitios que ocupan los monumentos á los próceres de la independencia, pudiendo á la vez servir de saludables estímulos á la juventud estudiosa.

¡Cómo asistir á tantas fiestas, las más de las cuales celebradas en un mismo día y á una misma hora!

¿Por dónde empezar á referir los innumerables certámenes y actos diversos presenciados por el público de Buenos Aires desde el 6 hasta el 9 de julio?

Por otra parte, difícilmente habrán llegado á nuestro poder todos los anuncios, todos los programas de acontecimientos que bien pueden haber tenido lugar en doscientos cincuenta puntos distintos á la vez.

Empezaremos, pues, siguiendo el orden numérico de los distritos y dando á conocer, respecto de las escuelas de cada uno de ellos, lo que creemos de más significación.

Primer distrito—Catedral al Norte

Las fiestas en este distrito han tenido un carácter muy distinto, pues unas se celebraron al aire libre y las otras en las escuelas, unas daban indicio de las aptitudes intelectuales de los niños y niñas, y las otras, exclusivamente de varones, respondían al propósito de desarrollar las fuerzas corporales. No era extraño á la celebración del día de la declaración de la independencia, el pensamiento de formar una juventud fuerte y viril que llenase en el porvenir todas las legítimas aspiraciones de nuestra sociedad, y así fué que se encuadró perfectamente en sus festejos la inauguración de la plaza de juegos atléticos de la escuela superior de varones que dirige el señor profesor don Guillermo Navarro y á cuyo acto invitó el consejo escolar que preside con tan noble dedicación el señor don Manuel Mansilla.

Esta fiesta, si no la más hermosa de cuantas se han celebrado, fué cuando menos una de las más importantes por sus fines y tendencias.

La plaza inaugurada señala un nuevo rumbo á la deficiente educación física que reciben nuestros niños y á la intervención del pueblo en favor de la escuela. Todos los consejos escolares y vecindarios deben apresurarse á imitar la feliz iniciativa del consejo del primer distrito y de su dedicado profesor el señor Navarro.

Los ejercicios ejecutados consistieron en los trece números siguientes: Carrera de 100 metros, salto de cuesta, lanzamiento de barras, carrera de obstáculos, salto de garrocha, carrera en bolsas, carrera con jalones, lanzamiento de bochas, cinchada, carrera de obstáculos, carrera á tres piernas, carrera de 200 metros y una partida de foot-ball jugada por dos teams de la escuela nacional de comercio.

Las fiestas de otra naturaleza tuvieron lugar en las escuelas, habiendo oído algunas referencias interesantes respecto de la que celebró la superior de niñas que dirige la señorita Videla.

Segundo distrito—San Miguel

En la escuela superior de niñas de este distrito, que dirige la señora María

L. I. de Bolaños, tuvo lugar, según se nos informa, una animada fiesta conmemorando los días patrios. Durante ella se cantó el himno nacional por todas las alumnas y se recitaron composiciones patrióticas, en las que se lucieron algunas niñas cuyos nombres no insertamos por no incurrir en algún error.

Tercer distrito—Catedral al Sud

Se nos han transmitido los siguientes informes:

«En la escuela superior de varones que dirige el señor don Juan V. Olivera, se han conmemorado con verdadero patriotismo las grandes fechas históricas: 25 de Mayo y 9 de Julio. Tanto los maestros como los alumnos han tomado una participación activa en sus respectivos grados, ya dibujando el escudo, en colores, en pizarrones murales y cuadernos, ya leyendo composiciones patrióticas, ó bien declamando poesías alusivas á estas fechas. Además, se ha entonado el himno nacional por los alumnos, reunidos en un salón del primer grado y otros cantos patrióticos».

ESCUELA ELEMENTAL DIRIGIDA POR LA SEÑORITA JOSEFINA ARAGONES CASTELLANOS

Programa de la fiesta del 8 de julio.

1. Himno nacional argentino. — 2. Salve á la virgen (canto), alumnos del III y IV grado.—3. Discurso de apertura por la directora.—4. A Buenos Aires (poesía), declamada por la niña María Osses.—5. Recuerdos de gloria (poesía) declamada por la niña Carmen Igarzábal.—6. La argentina (poesía), declamada por la niñita Blanca Berra.—7. La jura de la independencia (poesía) declamada por la niña Carmen Moreno.—8. Al general Belgrano (poesía), declamada por la niña Angélica Varela.—9. A mi patria (canto) poesía, por la niña Elsa Pirovano.—10. Juego gimnástico (arreglado expresamente) con canto, (alumnos 1.° D.) y dirigidos por la maestra señorita Petrona Magalhaes.—12. La flora argentina (comedia con canto) á la patria, arreglado expresamente para la fiesta; con guías de flores y laureles. Fué interpretada por las alumnas Amelia Brum, Josefina Pelone, Soledad Gómez, Luisa Guspo, Sara Suárez, Marcelina Sabaté, Severina Bugallo, Magdalena Colominas y Teresa Chioma, (todas de 9 á 10 años de edad).—13. Futura heroína (monólogo) recitado por la alumna Luisa Crespo. — 14. Plegaria á Dios (canto en italiano), por la niña María Gaya.—15. La tarantela (baile con panderetas y cintas) por los alumnos de II grado B. niñitos de 7 y 8 años, dirigidos por la señorita Ana Magalhaes.—16. A la patria (poesía) recitada por la alumna Teresa Bertolini, IV.—17. Inmortales (recitación entre cuatro alumnos) alegoría á la patria, interpretado por las niñitas de Igarzábal, Tezanos Pinto, Silva y María Plaza.—18. Tango andaluz (canto y recitación) interpretado por los niños de Otamendi y Gaya.—19. Danza (alegoría á la patria) ejecutada por alumnas del III B., señorita María E. Arana.—20. Himno, amor de patria (canto en italiano) niña de Gaya. —21. Fantasía gimnástica (semblanza del nuevo Sketin), ejecutada con ramos y guías de flores; dirigida por la señorita Juana Bollo, maestra del IV. —22. Distribución de la hoja patria, jura de la independencia.—23. Himno nacional argentino, (clausura del acto).

PROGRAMA DE LA FIESTA ESCOLAR EFECTUADA EL 7 DE JULIO Á LAS 11 A M., POR LOS GRADOS 1.° A. B., Y 2.° DE LA ESCUELA INFANTIL N.° 5, QUE DIRIGE LA SEÑORA ISABEL B. DE LÓPEZ.

Primer grado A. y B.—1. Poesía: El 25 de Mayo y el 9 de Julio.—2. Poesía: A los héroes de la patria.—3. Alegoría: A mi bandera.—4. Diálogo patriótico.—5. Diálogo: La caridad y el mendigo.—6. Poesía: San Martín y Belgrano.—7. A Colón.

Segundo grado. — 1. Narraciones patrióticas.—2. Historia: 25 de Mayo de 1810. — 3. Historia: 9 de Julio de 1816. — 4. Poesía: Al pueblo argentino.—5. A mi patria.—6. La bandera argentina.—7. A la patria.—8. Poesía: La mujer argentina.—9. Alegoría patriótica por cinco alumnas.—10. Monólogo: En ausencia de la mamá.

Cuarto distrito—San Telmo

El consejo escolar que preside el señor don Alberto M. Rodríguez, comunicó en su oportunidad al consejo nacional, que las fiestas en conmemoración del 84.° aniversario de la jura de la independencia argentina se celebrarían en los días y horas siguientes, programa que fué cumplido en todas sus partes:

Escuela superior de niños, dirigida por el señor Francisco P. Megy, el día 8 de julio á las 12 m.

Escuela superior de niñas, dirigida por la señorita María Anselmo, el 7 de julio á las 2 p. m.

Escuela elemental número 3, dirigida por la señorita Adela F. Brezzo, el 8 de julio á la 1 p. m.

Escuela elemental número 4, dirigida por la señora Petrona S. de Rodríguez, el 8 de julio á la 1 y 30 p. m.

Escuela elemental, dirigida por la señora Felisa L. de Ravizza, el 8 á la 1 p. m.

Escuela infantil, dirigida por don Clemente Aguirre, el 7 á la 1 p. m.

Escuela infantil, dirigida por la señorita María C. Amico, el 7 á la 1 y 30 p. m.

Todas las escuelas del distrito celebraron, pues, los días patrios.

Séptimo distrito—Concepción

Hemos oído hacer mención de las fiestas que tuvieron lugar en la escuela superior de varones que dirige el señor don Enrique Codino, en la que dirige la señorita María J. Butty, en la del señor don Saturnino Benavídez, en la del señor Pedro A. Torres y en la que dirige la señora Julia S. de Curto, dos de cuyos programas nos ha enviado la secretaría del consejo escolar é insertamos á continuación:

PROGRAMA DE LA FIESTA PATRIÓTICA CELEBRADA POR EL PERSONAL Y ALUMNAS DE LA ESCUELA NÚMERO 2 DE NIÑAS DEL 7.° DISTRITO, EN CONMEMORACIÓN DEL 9 DE JULIO DE 1816.

1. Himno nacional argentino, cantado por todas las alumnas de la escuela.—2. «El congreso de Tucumán», conferencia por la señorita Magdalena Nava, profesora del 4.° grado.—3. «¡Patria!», canto por las alumnas de los grados 3.° y 4.°.—4. «Libres para siempre», comedia por las alumnas de los grados 3.° y 4.°.—5. «El 9 de Julio», clase práctica por la señorita Emilia Gorbea, profesora del 3.° grado.—6. «Himno á la victoria», canto por las dos secciones de 2.° grado.—7. «9 de Julio de 1816», composición por la niña Raquel Fernández.—8. «Independencia», poesía recitada por la niña Laura Fernández.—9. Himno nacional.—10. Visita al museo histórico por las alumnas de los grados segundo, tercero y cuarto, acompañadas por la directora y demás personal de la escuela.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM 12, DIRIGIDA POR EL SEÑOR PEDRO A. TORRES

Paseo escolar á Palermo.—Llevado á cabo con alumnos del primer grado A y B, el 8 de junio de 1900.

A las 11.40 a. m. del día 8 del corriente, se encontraban 26 alumnos de primer grado B. y 32 del primero A., al frente de sus respectivos profesores, listos para salir á un paseo á Palermo, proyectado el día anterior. Ese día, como la víspera, amaneció nublado, frío y con algunos signos de que continuaría el mal tiempo; cuando fueron las 10 de la mañana quedó completamente despejado y la temperatura cambió totalmente; parecía convidar á los pequeñuelos para que se entregaran á sus inocentes alegrías.

Como lo dejo expresado, á la hora indicada nos pusimos en marcha hacia la plaza Constitución para tomar el tramway en la estación del «Gran Nacional». Durante el trayecto que media de la escuela á dicho punto, no oíamos sino repetir los proyectos que se hacían nuestros pequeñuelos para cuando llegaran al término de su excursión; lo que más ansiaban conocer eran los animales, de los cuales no tenían sino cierta idea por las representaciones que habían visto, lo que prueba la poca ó nada atención del hogar en cuanto al cultivo de la intelectualidad de sus niños, desaprovechando así las fuentes preciosas de observación que en sus progresos nos ofrece esta ciudad de Buenos Aires.

Serían las 12 próximamente, cuando tomamos un coche en dicha estación; allí, en ese momento, el entusiasmo llegó á su mayor grado, todos querían subir al mismo tiempo. Después de haberlos colocado en un solo coche lo mejor que se pudo, se puso en marcha, recorriendo en su trayecto la parte oeste de la ciudad, pasando por la estación Once de Septiembre, que ya era conocida por algunos pocos de nuestros excursionistas, produciendo la vista de estos parajes en el ánimo de los demás, las impresiones más agradables, á juzgar por sus manifestaciones repetidas de alegría. En las partes en que pocas cosas les llamaba la atención, cantaban en coro las canciones aprendidas en la escuela, llamando la atención de los habitantes de esos barrios, los cuales salían á contemplarlos con la sonrisa en los labios, pareciendo acompañarlos en su justa alegría.

En la calle Güemes, á una cuadra de los portones de Palermo, salieron del local incómodo en que iban aprisionados, y nos dirigimos al jardín zoológico». Este era el punto que nuestros pequeñuelos manifestaron mayor interés en conocer; varias veces en la escuela nos lo habían pedido unánimemente.—Una vez allí, recorrimos varios departamentos donde se encuentran los principales mamíferos y aves, muchos de los cuales eran completamente desconocidos para ellos, causándoles por consiguiente su presencia la mayor admiración. Deseosos de satisfacer su natural curiosidad, nos acosaban con preguntas sobre todo lo que se presentaba á su vista. Allí tuvimos la ocasión y el placer de aprovechar ese momento para ampliar los conocimientos que les habíamos dado sobre esta materia en la escuela, tratando de avivar en ellos los buenos sentimientos respecto á la consideración con que debe tratarse á los animales.

Después de haber recorrido cerca de dos horas, y aunque nuestros niños, por el entusiasmo de conocer cada vez más, no manifestaban estar fatigados, creímos oportuno abandonar este delicioso paraje y elegir otro para descanso y á la vez apropiado para ejercicios físicos. El punto más cercano, que reune las mejores condiciones, no presenta ningún peligro y ofrece á la vista el más bello panorama, es la Avenida Sarmiento; allí comieron en la mayor alegría y fraternidad y en seguida se entregaron á diversas clases de juegos, carreras, saltos, etc.

Cuando ya era la hora avanzada,—las cuatro próximamente,—determinamos nuestro regreso y á pesar de que estaban algo fatigados, no decayó ni un instante el entusiasmo.

Por el camino aprovechamos la misma curiosidad de ellos, para inculcarles algunos conocimientos de geografía, como ser: el nombre de las calles principales que se presentaban á nuestra vista, edificios, plazas, etc., relacionando estos conocimientos con las pequeñas nociones de historia que tienen aprendidas.

Cerca de las 5 de la tarde, descendíamos del vehículo que nos conducía, en la calle Brasil y Ceballos, y nuestra llegada á la escuela se verificó con el mayor orden y entusiasmo, pocos momentos después.

Al día siguiente aprovechamos, con el mayor interés de nuestros alumnos, las clases de idioma nacional, ciencias físiconaturales y otras más, en conversar con ellos sobre lo que tan amenamente habían conocido el día anterior.—*J. Sembla.*—*Manuel A. Páez.*

CONMEMORACIÓN PATRIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS DEL 7.° DISTRITO, AL 84.° ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Primera parte—1. Himno nacional argentino por toda la escuela—2. A mi patria (declamación) por III B.—3. Paz y gloria (composición) por G. Peralta. — 4. Un saludo á la patria (declamación) por 2.° A.—5. A San Martín (declamación) por D. Olivera, 1.° A.—6. Alegoría patriótica (juego gimnástico) por alumnas 1.° B y C.—7. Confraternidad (declamación) por G. Casadó, III A.—8. Fibra patria (declamación con piano) por R. Saissi, 2.° A. —9. Libertad y gloria (cuadro vivo) por alumnas del grado 5.°—10. A la bandera de mi patria (declamación) por S. Coni, 1.° A.—11. Himno al pabellón argentino (declamación) por C. Vidaurre, 4.°—12. Himno «Cantemos» (canto) por los grados IV, V. y VI.

Segunda parte—13. Patria independiente (canto) por alumnas IV, V y VI. —14. Salutación sudamericana (comedia) con los himnos de todas las naciones de América del Sud (cantados por las alumnas) por el grado 5.°—15. A la casa en que se juró la independencia (composición) por Emilia Ortelli, 6.°—16. Lucrecia (violín y piano) por las profesoras de la escuela señoritas Aurelia M. Volpatti y Elisa A. Sommariva—17. Nuestras glorias (declamación) por C. Sequeiros, 4.°—18. A San Martín (declamación) por M. E. Soler, 2.° B.—19. La libertad (declamación) por A. Etcharte, 5.°—20. Blanco y celeste (vals cantado) por los grados III, IV, V y VI.—21. Recuerdos de gloria (declamación) por E. Ortelli, 6.°—22. La vuelta de los héroes (declamación) por E. Merediz, 3.° B.—23. Gimnasia alegórica por las alumnas de 5.° grado, con acompañamiento de piano por la alumna del grado Raquel Paulero.—24 Niña argentina (declamación) por M. Amigo, 1.° A.—25. Las dos banderas (diálogo) por P. Grau y M. Etcheverts, 5.°—2 . Amor ti chiedo (canto) por la profesora de la escuela, señora Isabel de Escalante.

Octavo distrito.—Barracas al Norte

El sábado 7 á las 2 p. m., tuvo lugar la fiesta en la escuela superior de va-

rones que dirige el señor Domingo Puchelu, y el 12 en la superior de niñas, á cargo de la señora Genoveva G. de Lascano, realizándose el programa siguiente:

1. Himno nacional.—2. Discurso de apertura por la maestra normal señorita Leonor Smith.—2. Discurso del canónigo doctor José A. Orzali, (lema): patria y religión.—3. Evocación (recitado) por Bertha Soldani, del 2.° grado A.—4. A mi patria (recitado) por E. Bordone, del 1.er grado A.—5. 9 de Julio (recitado) por C. Caubet, del 1 grado B.—6. Coros argentinos letra Larrain, música Diez, por 1.os grados.—7. Diálogo patriótico, letra señora Curto, por las niñas Velloso y Gandolfo del 1.° grado C.—8. 9 de Julio (recitado) por Matilde Nayo, 1.° grado B.—9. Al general Lavalle (recitado) por T. Pacci, 1.° grado A.—10. 9 de Julio (coros) letra R. Senet, música Lombado, por 2.os grados.—11. Fantasía poetica, letra J. Castellone, (recitado) por Julia Margueri, 3.er grado.—12. Madre é hijas, letra señora de Lascano (recitado), por S. y C. Raçhe, Dellepiani Maitra y Anzel, 1.° B.—13. Ante su busto (á Sarmiento) letra B. V. Charras, (recitado) por Josefina Glioca, VI grado.—14. Himno á Sarmiento, letra B. V. Charras, música Z. Rolón, por alumnas de 3.° á 6.° grados.—15. A San Martín (monólogo) por Del Bono, VI grado.—16. Homenaje á San Martín, por niñas 2.° grado. —17. Paralelo entre Rivadavia y San Martín, letra de la maestra normal señorita M. Noriega, (recitado) por Leyla Rompani, IV grado.—18. Coro. Gimnasia con banderas 1.os grados.—19. El escudo nacional, cuadro histórico, letra señora de Lascano, música profesor Rolón, por 2.os grados.—20. La lección de solfeo (monólogo), letra E. Guzmán, por C. Roma, VI grado.—21. A San Martín (recitado), por S. Schivo, 1.° grado A.—22. Las repúblicas (cuadro historico), 2.° A.—23. El nido de cóndores (recitado) por Duarte, Iturburna, Rasmusen y Barros, VI grado.—24. Himno nacional.

JUEGO INFANTIL

El escudo nacional argentino

Siete niñas vestidas de blanco, con gajos de roble, y otras *siete,* ídem, con gajos de laurel, se extenderán en dos alas, derecha é izquierda, formando un óvalo y representarán la *fuerza* y la *gloria. Una pareja* más, una con traje blanco y la otra con celeste, apoyadas una mano sobre las del óvalo y tenidas por la derecha, simbolizarán los colores del fondo del escudo (la bandera) y la unión nacional. *Cinco* de blanco y sirviendo como de medio eje mayor al óvalo, representarán la *pica,* la cual será terminada por tres de *rojo,* significando el *gorro* frigio *de la libertad.* Tres con trajes amarillos cerrarán el fondo del óvalo y simbolizarán el *sol naciente* ó sea la nación argentina que surge en el concierto de las naciones del mundo. (La clase se divide en *dos* grupos para el diálogo).

Coro

—Aquí venimos nosotras
También ante el gran altar
De la patria, en su festejo,
Nuestra ofrenda á presentar.
—¿Qué le traéis? Tal ¿vez joyas,
Flores, acaso, vistosas?
—No; traemos patriotismo
Que es joya la más preciosa.
—¿Y sentimiento tan bello
Cómo lo vais á expresar?
—«Interpretando su símbolo,
el escudo nacional».

Coro

¡Oh, sí! Representemos el escudo
Con corazones rebosando amor,
Amor grandioso que la patria imprime
En la niñez con fúlgido esplendor

Declamación

Roble

Somos de la pujanza,
El símbolo guerrero,
De las huestes benditas
De la emancipación,
De nuestros padres fuertes,
Que al golpe de su acero,
Sacaron sin mancilla
La argentina nación.

Laurel

Y nosotras, el lauro
De la gloria más pura,
Que coronó esas frentes
Del patriotismo fiel;
El que todo lo ofrenda,
Brazo, hogar y fortuna,
En aras de la patria,
En aras de su fe.

Gorro y pica

De la idea radiosa
El símbolo seremos;

«Gorro frigio» sagrado
De nuestra «libertad»,
Que sostenido á pica
Por patriotas austeros,
Anuncia claro día
De paz y bienestar.

Manos enlazadas

Nuestro traje el color de la bandera,
Del argentino suelo simboliza
Y las manos unidas, á la fuerza,
Que á la paz con sus alas la cobija.

El sol

El sol, el sol radioso de la nación que surge
Tras densa noche negra de rígida opresión,
El sol esplendoroso que tiñendo los Andes,
Sus rayos vivifican la argentina región;
El sol que se ha estampado allá en el centro [mismo
Del lábaro bendito, de Belgrano invención;
El sol, que cual la estrella, de guía sirvió [al mago,
A la hueste argentina llevó á la redención.

Coro

Y así todas unidas formamos el escudo
Símbolo de la patria, ya libre de opresión,
Y qué gloria la nuestra, hacerlo en este día
Víspera de la jura de la emancipación!

Declamación

Así de pie por venerarte ¡oh, patria!
En el día preclaro de tu gloria
Formamos el escudo que distingue
La argentina nación de leal historia.

Coro

Hurra! viva la nación
Que gran patriotismo alienta,
Al contemplar en su escudo
Los atributos que ostenta.
¡Viva, viva nuestra escuela
Que así nos enseña á amar
El símbolo de la patria
De la vida en el umbral!

G. G. de Lascano.

Noveno distrito—Socorro

En la escuela que dirige la señorita Segunda Duprat las festividades patrias se hicieron el 7 de julio á las 2 p. m.

Décimo distrito—Pilar

Nos consta, por haber llegado hasta nosotros los ecos de las fiestas, que ellas han tenido lugar en las escuelas que dirigen la señora Teresa Tasso de Badino, señorita Adriana Zala y señorita María Errazquin.

He aquí una descripción de la celebrada en esta última escuela:

«Una interesante fiesta, llena de entusiasmo y atractivos ofreció la señorita directora de la escuela número 8, María Errazquin á los padres que educan sus hijos en ella, para celebrar el aniversario de la jura de nuestra independencia.

La selecta y numerosa concurrencia que honró el acto, aplaudió calurosamente el buen desempeño de las diferentes partes del variado programa que constituía la fiesta y en la que los niños supieron corresponder dignamente á los deseos del personal docente, para que ella tuviera el mayor brillo posible.

Con este motivo la comisión de vecinos que recolectó recursos para cooperar á la mejor realización de dicha fiesta, ha pasado á la señorita directora la siguiente nota:

Buenos Aires, julio 10 de 1900.—*Señorita directora de la escuela n.° 8 del 10.° distrito, María Errazquin.*—La comisión de vecinos que se encargó de recolectar recursos á fin de cooperar á la realización de la fiesta escolar por usted iniciada y llevada á efecto en celebración del glorioso aniversario de la jura de nuestra independencia, se complace en tributar á usted y á su digno personal un caluroso aplauso por el brillante éxito obtenido en tan simpático acto.

Esa fiesta vivirá en el recuerdo de los padres reconocidos que han confiado á usted la educación de sus hijos y será para éstos el despertamiento al amor de la patria y del anhelo de verla grande y próspera como la soñaron los héroes que con su sangre la redimieron á la libertad, entregándola al destino de sus propios hijos.

Acepte, señorita directora, las seguridades de la mayor consideración y respeto.—*Florentino M. García—Emilio S. Castigliani—Gregorio Benitez.*»

Duodécimo distrito—San Cristóbal

Las escuelas de este distrito se han distinguido, ya por los locales elegidos para la celebración de esos actos, ya por sus programas, ya por otras causas. La escuela superior de niñas que dirige la señora Tobal, hizo la fiesta

en elteatro Argentino, obteniendo una concurrencia que llenó completamente el local. Las que dirigen las señoritas Viale y García y el señor Toscano, se ejecutaron con sujeción á los siguientes programas:

ESCUELA DIRIGIDA POR LA SEÑORITA ANGELA VIALE

Primera parte.—1. Himno nacional y alegoría patriótica, grados 4.°, 3.° A, 3.° B y 1.°.—2. Momentos antes...—Varios niñitos de grado 1.° y el alumno Abelardo Barvié.—3. Patria y libertad, diálogo, por las alumnas María L. Poumaró y M. Jovat.—4. Los malos consejos, monólogo, Haydeé Sabatte, alumna del 4.° grado.—5. Lack, vals árabe, piano, María Espinosa, alumna del 4.° grado.—6. Las dos banderas, poesía, María Salas, alumna de 2.° grado.—7. El bebé, zarzuelita, por alumnas de los grados 1.° y 2.°—8. La argentina y la poesía, diálogo, por las alumnas Mabel, Margán y Virginia Borda.—9. El picaflor, coro, grado 3.° B.—10. Cómo nació el Quijote, recitación, por la alumna de 4.° grado, F. Tancredi.—11. En homenaje á la patria, comedia, grado 2.°—12. Recuerdos de gloria, María Sturla, alumna de 4.° grado. — 13. Ofrenda espontánea, monólogo, por M. Rosso, alumna de 3.° grado.—14. La pavana, baile, grado 1°.

Segunda parte.—1. Homenaje á San Martín, por las alumnas M. Garaventa, M. Fourcade, J. Chiappe y A. Massa.—2. Skating, baile, alumnas de 1.° grado.—3. La ignorancia y la ciencia, diálogo, por las alumnas de 3er. grado, Mabel Margán y C. Serrano.—4. El ángel y el peregrino, dúo, por L. Silvetti y E. Medrano.—5. Ejercicios militares, grados 3.° y 4.°—6. La madre mártir, recitación, por E. Medrano.—7. La salve, coro, grados 3.° y 4.°—8. Hija y madre, composición del señor Leandro García, dedicada á la escuela, diálogo por las alumnas de 4.° grado, P. Fernández y M. Espinosa. —9. Chopín, fantasía Improntu, piano, señorita Julia Garaventa.—10. Alegoría patriótica, por las alumnas E. Garaventa, Albina Fregeiro, C. Ahumada, E. Borda, E. Heredia, D. Bello, A. Echaire, F. Bonomi, Z. Semería, M. Marquet, M. Lorenzo, S. Vila y Abelardo Barvié.—11. A Gaos, habanera para violín y piano, señoritas Emma y Elvira Rossello.—12. Una lección sin maestra, monólogo, S. Silvetti. — 13. —Cielito á la independencia, pericón, baile.—14. Mascherine, serenata, canto por L. Silvetti.

He aquí la composición del vocal del consejo escolar, señor don Leandro García, á que se refiere el número 8 de la segunda parte de ese programa:

HIJA Y MADRE

Hija

Madre, ¿por qué hallo este día
Tan hermoso y sonriente?
¿Por qué asaltan á mi mente
Ilusiones á porfía?
Cuénteme usted, madre mía,
Quiero indagar el porqué
De esto extraño que se ve;
De este entusiasmo que crece,
Me fascina y enloquece
Y que nunca imaginé.
Personas que nunca vi
Contemplo en mi derredor;
Y una mirada de amor
Noto que fijan en mí.
Todos esperan aquí
La razón que tanto anhelo:
No me niegue ese consuelo
Por Dios, madre.

Madre

¡Hija del alma!
Oye y escucha con calma.

Hija

Madre, que la inspire el cielo.

Madre

Gracias, mi bien, mi dicha, hija querida,
Fija atención en la tocante historia
Que no se borrará de mi memoria
Mientras conserve un átomo de vida.
Hay, allende los mares una tierra
Que está en mi corazón siempre grabada,
Tierra en todos los tiempos codiciada,
Por la riqueza que en su seno encierra.
Su hermoso cielo retratar quisiera,
Mas resultara la pintura ingrata:
¿Sabes dónde, hija mía, se retrata?
En el blanco y azul de tu bandera.
Esos que sobre ti, sus ojos fijos
Te contemplan henchidos de cariño,
Con alma de titán y amor de niño,
Son de mi patria, los hidalgos hijos.
Nación que aunque fatigada
De aquella lucha cruenta,
Que siete siglos sostuvo
Con las huestes agarenas,
Esquilmada, y en sus cajas
Sin una sola peseta,

Para un genio, halló otro genio
Que comprenderle pudiera.

Hija

Sigue.

Madre

En letargo profundo
El nuevo mundo yacía
Cuando un genio concebía
La existencia de ese mundo.
Ese numen sin segundo,
Portento de inspiración,
Que causó la admiración
Del sabio y del ignorante,
Fué el celébre navegante,
El gran Cristóbal Colón.
Genio que con su compás
Trazó el mundo; le halló chico,
Y al punto dijo me explico:
Que ha de haber más tierra, más.
¿Para encontrarla hallarás
Quién te pueda comprender?
Así pensaba aquel sér
Que no sospechó siquiera
Que á su genio respondiera
El genio de una mujer.
Solo, errante, mendigo y despreciado,
Un mundo revolviendo en su cabeza,
Salió Colón. perdida la esperanza
Y negado el apoyo de su tierra,
Buscando en todas partes un auxilio
Para dar cima á su atrevida empresa.
Se ofreció á Portugal, pero los sabios
De loco le tildaron; fué á Inglaterra
Y, loco, repitieron; pasó á España,
Y el rey Fernando al genovés desprecia.
Para tanta desdicha, nuevo brío
En su pecho encontró; con entereza,
Aunque sintiendo el alma lacerada,
El corazón se ensancha y se retempla.
El luchar es vencer, dijo aquel genio,
Y nueva lucha con coraje empieza.
Corrió, buscó, mendigó;
Cuando á una puerta llamaba,
Con cerrojos se cerraba:
Ninguna abierta encontró.
Impertérrito, insistió:
Y cuando vana quimera
Creyó que su empresa fuera,
A otra puerta fué á llamar,
Que la abrió de par en par

Hija

La reina Isabel primera.
¿Y esa dama le ayudó
Con honores y riquezas,
Para que este nuevo mundo
El genovés descubriera?

Madre

Sí, hija mía, fué Isabel
La noble matrona excelsa
Quien comprendió al navegante
Y le dió las carabelas
Con que atravesó los mares,
Dejando brillante estela,
Para demostrar al mundo
Que su locura era cuerda.

Hija

¿La reina? ¿Pues no era pobre
Por la ruda y cruel guerra
Que siete siglos sostuvo
Con las huestas agarenas?

Madre

Sí, hija mía; mas al genio
Los obstáculos no arredran:
Al contrario, se agigantan,
Las pequeñeces desprecian;
Y con fe en Dios y en sí mismos
Á los débiles alientan.

Hija

Pero sin dinero, madre,
¿De qué sirven las ideas?

Madre

De mucho; te explicaré
Y sabrás de qué manera
Logró la reina Isabel
Que contra viento y marea
El genovés navegante
Llevara á cabo su empresa.
Isabel, si no dinero,
Brillantes tenía, y perlas,
Esmeraldas y zafiros
Y otras mil preciosas piedras.
Las empeñó; y con la suma
Que del empeño obtuviera,
Dió á Colón lo necesario:
Y éste entregó en recompensa,
El mundo que imaginara
Y que Isabel comprendiera.

Hija

Todo eso está muy bien, ¡madre del alma!
Mas la razón ansiada no la veo;
La busco en todas partes, pero en vano,
Pues, por más que la busco, no la encuentro!

Madre

Es verdad; pero calma tu impaciencia
Que he de satisfacer, pues yo pretendo
Que nada ignores, porque todo, todo,
Todo, hija mía, debes de saberlo.
Volvió Colón y presentó á los reyes
La prueba de existir un mundo nuevo;
Y siguieron los años y los siglos,
De España, aquestas tierras defendiendo.
Leyes, idioma, religión, costumbres,
Sus hijos estudiaron y aprendieron.
Mas llegó un día en que arrojado el yugo
Que á España les uniera, y defendiendo

La santa libertad, eco sublime,
Al que todos los hombres respondieron,
Los patriotas, en uno confundidos
¡Salud! gritaron al heroico pueblo:
Entonándole un himno con estrofas
Mortificantes, sin motivo, al nuestro,
Cuando la libertad que aquí anhelaban
Los hijos de mi patria la exigieron.
Y por ella, enjaulado como fiera
Murió el patricio Rafael de Riego,
Víctima de Fernando, rey odiado,
Y más que rey odiado, rey funesto,
Que ahogó las libertades que ofreciera
Defender, con solemne juramento,
Ante Dios y la patria, con la mano
Puesta sobre los santos evangelios.
Ni Dios, ni la conciencia, ni la patria
Lograron al monarca poner freno,
Y al no poder saciar su sed de sangre
Contando con sus propios elementos,
Para baldón de oprobio é ignominia
El país invadió con extranjeros.
Desde entonces á hoy, unos sufrimos
El daño que otros con su orgullo han hecho.
Y esa España, tan noble y tan hidalga
Al llegar á sus playas la «Sarmiento»,
En delirio, tal vez nunca sentido,
La madre, al ver sus hijos junto al pecho,
Los estrecha, los besa y acaricia,
Y al estampar en su mejilla un beso,
¡Viva la patria de mis hijos! dice,
Y ellos, la patria de virtud modelos,
Esa nación que erguida se levanta
Cuando es mayor su pena y sufrimiento.
De ese acendrado amor, de ese cariño,
Repercutió con entusiasmo el eco,
Y la Argentina hidalga y generosa,
Que, como hija de España, fuerza es serlo,
Cantad el himno dijo, sin que hiera
A esa hermosa nación, á ese gran pueblo,
Que libertad ansía para todos
Porque es de libertad su vida ejemplo.
Hoy argentinos y españoles juntos,
Gritemos al unísono y contentos:
Las banderas de España y la Argentina
Henchidos de entusiasmo saludemos.
España nos dió el sér y satisfecha,
Mira y contempla sus feliz engendro;
Los hijos, que, como ella, son tan nobles,
Á la madre el cariño devolvieron
Y por eso, hija mía, en esta fiesta
Gentes observas que jamás vinieron
No porque les faltaran intenciones,
Pero antes que sus ansias y deseos
Estaba el amor patrio, que es tan grande,
Que es inútil querer adormecerlo.
Mas hoy, borrada la impresión aquella,
Todos entusiasmados, entonemos
El himno de la patria; y le digamos
Salud al noble y generoso pueblo
Que ha olvidado que existen en sus cantos
Frases que matan, y que siempre hirieron
A esa nación, que derramó su sangre
Por sacar de las sombras del misterio
Este mundo que grita ¡yo soy libre!
Y donde hay libertad, está el progreso.

Hija

Ya la causa me explico. ¡Cuánta dicha
En este fiel relato, madre, encuentro,
Y por él la bandera roja y gualda
Con la blanca y azul, unidas veo!
Que nunca se separen; que ese lazo
Sea por siempre indisoluble, eterno,
¡Como el amor que me profesas, madre!
¡Como el cariño que á mi madre tengo!

Madre

¡Que así sea, hija mía! sí, Dios quiera
Que no olvides jamás este suceso.

Hija

Nunca podré olvidarle, va enlazado
A la quimera ó realidad de un sueño.

Madre

¿Qué has soñado, hija mía?

Hija

¿Qué he soñado?
Como tú me dijiste, escucha el cuento:
Soñé que un día
Del mes de Mayo
Ví el primer rayo
Del albo sol.
Esa mañana
¡Qué hermosa estaba!
Le circundaba
Bello arrebol.
Ví un verjel lleno
De lindas flores,
Los ruiseñores
Oí cantar.
Y, allí, muy cerca,
Dos pastorcillas
Sus ovejillas
Ví apacentar.
Ví un arroyuelo
De agua muy pura,
Como frescura
No le hallé igual.
Las avecillas
Cuando cruzaban,
Se retrataban
En su cristal.
Ví una arboleda
Lozana, hermosa,
Como es la rosa
Del mes de Abril.
Cosa tan bella
No imaginara;
Más bien soñara
Que era un pensil.
Luego, ¡qué sueño,
Madre bendita!

Que en una ermita
Te ví rezar.
Y ante una imagen
Puesta de hinojos
Ví de tus ojos
Llanto brotar.
Yo, confundida,
Te contemplaba,
No sospechaba
Tu padecer
¿Qué causa, dije,
Madre del alma,
Tu dulce calma
Te hace perder?
Las tortolillas
En la arboleda
Con risa leda
Cantan su amor.
El cielo claro,
Puro y sereno,
El valle ameno
Todo candor,
Todo entusiasmo,
Todo alegría,
Todo armonía,
Todo ilusión.
¿Por qué mi madre,
Sér adorado,
Ve lacerado
Su corazón?
En esta lucha
Me revolvía
No comprendía,
Madre, por qué.
Cuando de pronto
Sin sentir nada,
Toda agitada
Me desperté.
Y al despertar te ví que de mi lado,
Queriendo y sin querer te deslizabas;
Yo te dejé marchar, nada te dije
Y, sin embargo, el alma emocionada
Sentí en aquel momento en que la lucha
Al recordar del sueño mis palabras
¿Fué alegría ó dolor el de mi madre?
Dudando de mí misma, preguntaba.
Y aunque pronto el enigma despejaste
No volvió al pecho su perdida calma.
Pues, cuando yo escuchaba complacida
Los acentos aquellos que brotaban
De tu labio, ese sueño describiendo
Como jamás mi mente imaginara,
Observé que mi madre no dormía
Y, sin embargo, como yo soñabas.

Madre

¿Ves ese cielo hermoso, puro y claro
Y ese sol que su luz brillante irradia?
Oculto ha de quedar en un instante
Sin dejar rastro su encendida llama.
¿Ves esos hombres, extranjeros todos,
Que en él tan fija tienen la mirada?
Son los sabios del mundo, que han venido
A observar un fenómeno en España,
Que recuerde esta tierra bendecida,
Nunca por lo que vale respetada.
¿Ves aquel astro que le ataja el paso
De «luz ajena y como tal opaca»?
Pues en tinieblas dejará la tierra
Y con ello la gente amedrentada.
Los arroyos, las aves y las flores
No formarán la dicha que decantas.
Las pobres pastorcillas, inocentes,
Buscarán sus guaridas y en sus ansias
Implorarán de Dios misericordia
Sin haberle ofendido para nada.
El murciélago, el buho y la lechuza
Orgullosos saldrán de sus covachas;
Que la luz les ofende, y esos bichos
Sólo en la obscuridad contentos graznan.

Hija

Por Dios, madre, no digas esas cosas
Que confusa me dejan y asombrada.
¿Cómo he de ver, por más que lo desee,
Las cosas que suceden en España?

Madre

Pues yo, ahora veo sin que tú imagines
Aun cuando el Océano nos separa,
Todo lo que en mi tierra hoy acontece
Como si allí estuviera, que la patria
Se tiene tan presente en todas partes,
Que donde uno se encuentra allí se halla

Hija

Puede ser, mas me asaltan ciertas dudas...

Madre

Escúchame, que voy á disiparlas.
¿No soñaste, hija mía, con mil cosas
Que nunca viste y, sin embargo, guardas
En la memoria como fiel trasunto
De hechos mil que aprendistes en la infan-
¿Dónde has visto pastorcillas? [cia?
¿Dónde verjeles con flores?
¿Ni cantar los ruiseñores
Ni arrullar las tortolillas?
Y, sin embargo, su retrato has hecho
Con pinceladas que atención merecen.
¿Por qué te extraña que hable de los sabios
Que observar el fenómeno pretenden,
En que por un capricho de los astros
O por seguir las inmutables leyes
De la naturaleza, los más chicos
A los más poderosos obscurecen?
Ya te he dicho, y ahora repito,
Que no es justo al humilde se desprecie,
Que el mismo Dios, para enseñar al hombre
Fué á nacer en un mísero pesebre.

Hija

Será así, madre; mas pensar me apena
Que el sol se oculte y que olvidado quede:
Que no hay nada más triste, madre,
Que el quedar uno ciego para siempre.

Madre

No te agite esa idea; pronto, pronto,
El sol se ha de observar resplandeciente,
Son momentos, no más, que luego pasan
Y al primitivo sér las cosas vienen.

Hija

Pero yo tengo miedo, tú me has dicho
Que no es justo al humilde se desprecie
Que el mismo Dios para enseñar al hombre
Fué á nacer en un mísero pesebre,
Y tantas cosas más, que es imposible
Con todo sus detalles las recuerde.

Madre

Gran importancia lo olvidado entraña
Y es de razón lo tengas muy presente.
Te dije que el pigmeo es poderoso
Cuando el gigante sin razón le ofende.
Si un enano á la torre se encarama,
Será arriba y abajo enano siempre;
Mas si la envidia al encumbrado ataca
Porque nunca á su altura llegar puede,
Lea la moraleja de la fábula
Que retrata la lima y la serpiente.
Te dije que la causa del eclipse
Más bien que á otros motivos, obedece,
No á la envidia que el sol tenga á la luna,
Porque el sol á la luna nunca ofende,
Al contrario, se oculta porque bella
Y clara y satisfecha se presente,
Luciendo su hermosura, recibida
Del mismo sol que se la presta siempre,
Y fuera ingratitud que ella ofendiera
Al que no ofensa, gratitud merece.
Pero en ese fenómeno tan raro
Y más que raro, grande y sorprendente,
El que rige los astros ha querido,
Por fuerza ó voluntad, pese á quien pese,
Que España sea la nación electa
Donde ocurra el fenómeno celeste;
Y aprendan las naciones que aun es grande
Porque su sol y tierra así lo quieren.
Ya sus hijos no buscan más conquistas
Que su industria y comercio, hoy floreciente,
Y el amor de los seres que engendraron
Y que al regazo de la madre vuelven.
El cañón y el fusil ceden el paso
Al arado y á la máquina que vienen
Gritando libertad, mientras aquéllos
Por doquier que van, siembran la muerte.
Hoy está el gran progreso de los hombres
No en el capricho de enfatuados reyes
Ó emperadores déspotas, que buscan
Avasallar los pueblos, someterles
Al yugo ignominioso de sus vicios:
Porque ansían llamarse independientes.
No necesita España más historia,
Pues le basta y le sobra la que tiene,
El poeta lo ha dicho; y sus asertos
Nadie en el mundo, nadie los desmiente:
«Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola
Hasta el Africa, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española.»
Noble pueblo argentino, te saludo
Con acendrado amor, y sólo quiero
Que al regresar la nave mensajera
De tanta dicha, sea la «Sarmiento»
Por todos saludada y bendecida
Como el nombre que lleva, del maestro
Que consagró su amor, su vida y ciencia
Á las escuelas, base del progreso,
Baluarte inexpugnable, guía y norte
Que nos conduzca hasta seguro puerto.
Y henchidos de entusiasmo y alegría
Un grito salga de placer inmenso
De........ ¡Viva la República Argentina
Unida para siempre al noble ibero!

Hija

¡Viva España también y siga siendo
El argentino su hijo predilecto!
Ven á mis brazos, madre, y que este abrazo
Sea el abrazo que se dan dos pueblos.

Madre

Juremos ante Dios que nos observa,
Que es abrazo leal, noble y sincero,
Tan puro como es el sol de su bandera
Tan grande como el sol del firmamento.

Leandro García.

Junio 1900.

ESCUELA DIRIGIDA POR LA SEÑORITA CARMEN GARCÍA

Primera parte. — 1. Himno nacional, por alumnos de 3.° y 4.° grado.—2. Saludo á la patria, por el niño A. Pascali.—3. A San Martín, poesía por E. Devitta.—4. Charcone, piano por la alumna M. Franceschi.—5. Escenas patrióticas, comedia por alumnas de 4.° grado.—7. El bardo, canto por el 3.° y 4.° grado.—7. Salta, poesía por la niña C. Pereyra.—8. Marcha húngara de Liszt, por la señorita R. Borghi.—9. Cuadrilla, gimnasia por alumnas.

Segunda parte.—10. Moraima, para violín, mandolín y piano, por las señoritas S. Aubone, D. Engels y F. Aubone.—11. Una fiesta improvisada, comedia.—12. La hora de la prueba, poesía por E. Quiñones.—13. Ayohuma, poesía por la niña C. Pereyra.—14. Güemes, poesía por el niño F. Prieto.—15. Paso de carga, pieza á cuatro manos por las señoritas G. Engels y S. Aubone.—16. El gato, zarzuela por las niñas G. y A. Engels.—17.—Las dos bande-

ras, por la niña E. Quiñones.—18. ¿Qué habrá dentro?, comedia por alumnos. —19. Cuadrilla, final.

ESCUELA DIRIGIDA POR EL SEÑOR JOSÉ TOSCANO

Primera parte.—1. Himno nacional, cantado á dos voces por los alumnos de los grados 3.° y 4.°.—2. San Martín, declamación por el alumno L. M. Denis.—3. El tren, diálogo por los alumnos Oscar Bonvier y Pascual Tettamanti.—4. La República Argentina, monólogo por el alumno M. García.—5. Solfeo á tres voces, por los alumnos de 3.° y 4.° grado.—6. La mayora, drama histórico por los alumnos de 3.° grado y por la señorita Luisa De Giácomo.—7. El viejo sargento, declamación por el alumno R. Mascheroni.—8. Mi patria, recitación por la niñita A. Toscano.—9. Los soldados de mañana, canto por los alumnos de 3.° y 4.° grado.—Nota. La niñita P. de Pasquo tocará algunas piezas al piano.

Segunda parte.—1. Los defensores de la patria, canto á dos voces por los alumnos de los grados 3.° y 4.°.—2. Manuel Belgrano, declamación por el alumno H. Amondarain.—3. Amor de patria, por los niñitos Anita Toscano, Oscar Bouvier y Pascual Tettamanti. —4. Himno nacional, recitado y explicado por los alumnos de 3.° A.—5. Las glorias de la patria, canto á dos voces. —6. El negro Falucho, declamación por el alumno E. Rodríguez.—7. Diálogo escolar, por los alumnos J. González y E. Cabrera.—8. La caridad es Dios, recitado por la profesora señorita L. M. Labat, acompañada por la niñita Petrona di Pasquo.—9. Himno nacional.

Décimotercio distrito—San Juan Evangelista

En el distrito de la Boca las fiestas se celebraron con el concurso de todas las escuelas, las que se reunieron en la plaza Pedro Mendoza el día 8 á la 1 p. m. Allí, después de cantar el himno nacional, escucharon los brillantes discursos que les dirigieron el señor Castañera, vicepresidente del consejo escolar y el doctor Zubiaur, vocal del consejo nacional. Luego desfilaron por la calle Almirante Brown.

El programa de esa fiesta fué el siguiente:

Primera parte.—1. Himno nacional, por un coro de niñas, con acompañamiento de orquesta.—2. Discurso de apertura, por el vocal del consejo escolar señor Celedonio Castañera.—3. Sin tema, monólogo por el niño Cayetano Cosentino.—4. El deber, por un coro de niños.—5. Arrepentimiento y perdón, zarzuela infantil.—6. La maestra, monólogo por la niña Tula Molina.—7. a) La cinquantaine, Gabriel Marie. b) Dors mon enfant, A. Loret, para violoncello, con acompañamiento de orquesta.—8. El alma de Santos Vega, recitación con acompañamiento de orquesta, por la niña Juana Peralta.

Segunda parte.—1. ¡Por siempre libres!, comedia patriótica.—2. Caballería rusticana, fantasía Mascagni, por la orquesta.—3. Soy soldado de la patria, recitación por el niño Vladimir Buljevich.—4. La campanilla de estudio, monólogo lírico por la niña María L. Crovetto.—5. Recuerdos gloriosos, poesía declamada por su autor, señor Luis B. Picarel.—6. Rapsodia húngara, para violín y piano por los señores Celestino Piaggio y Gino A. Baragli.—7. 3me. Symphonique, J. Pelazza, por la orquesta.—8. Discurso por el señor José E. Compiani.

Orquesta de veinte profesores bajo la dirección del señor José M. Roldán.

Décimocuarto distrito—Balvanera Norte

De este distrito sólo poseemos el siguiente programa de la fiesta que tuvo lugar en la escuela elemental número 4, que dirige el señor Reyes María Salinas.

Primera parte—1. Himno nacional, cantado por los alumnos.—2. Apertura del acto, por el señor Juan B. Sosa.—3. Al 9 de Julio, recitación por el alumno de 1.er grado B. Roque Marroi.—4. San Martín y Bolívar, recitación por el alumno de 2.° grado A. Antonio Antonelli.—5. Sonatinen, de Clementi, piano, por la niñita Ana Colombres Ayancot.—6. Rivadavia, poesía por el alumno de 3.er grado Juan Antonio Mas.—7. La bandera argentina, poesía por el alumno de 1.er grado B. Adolfo Brissia.—8. La fleur d'Alsace, terceto de piano, violín y flauta, por los niños Hércules, Arístides y Edmundo Valsangiácomo.—9. El granadero de San Martín, diálogo por los alumnos de 1.er grado B. Ricardo Vázquez y Juan C. Esteves.—10. 9 de julio de 1816, composición por el alumno de 4.° grado Julio Quiroga.

Segunda parte—11. La mandoline, de Gregh, piano, por la señorita Juana Salinas.—12. Disertación patria, por el señor José Fagioli Rodríguez.—13. Al sol de mayo, poesía por el alumno de 3.er grado Rafael Iametti.—14. Caballería rusticana, por el niño Hércules Valsangiácomo, acompañado al piano por el profesor Federico Bacci.—15. República Argentina, poesía por el alumno de 1.er grado A. Pedro Rener.—16. El soldado argentino, poesia por el alumno de 2.° grado A. Antonio Barroso.—17. El congreso Tucumán, sesión del 9 de julio de 1816, por alumnos de 3.° y 4.° grados.—18. Le jour de la noce, de Grieg, piano, por el profesor Federico Bacci.—19. Palabras de clausura por el director de la escuela señor Reyes M. Salinas.—20. La bandera de mayo, de Williams y letra de Gutiérrez, canto por los alumnos.—También se repartió una hoja impresa con los siguientes pensamientos patrióticos dedicados á los niños-

Niños: amad siempre la libertad, porque ella es la luz que ilumina nuestra inteligencia, fuego que calienta nuestros corazones, y el solio donde se sienta soberana la voluntad de los pueblos.—*Reyes M.ª Salinas.*

El testamento sagrado de las generaciones es el acontecimiento memorable de nuestra independencia, el 9 de julio de 1816, fecha inmortal en los anales de la historia, que la fe y el honor de la patria, se encargan de cumplir en la perpetuidad de su existencia.—*Luisa B. de Lamour*

Sacrificar vida y familia en pro de la patria, no es más que sostener con altivez y nobleza lo que nos han legado nuestros padres: libertad é independencia.—*Daniel F. Brunati.*

Para sostener el pesdetal do descansa la esfinge de la libertad, es preciso subir á las alturas............ y quemar incienso en los altares de la patria.—*Juan B. Sosa.*

Niños: vuestras caricias, vuestros besos, pertenecen á la mujer que os ha dado el sér; pero vuestra sangre, vuestra vida, vuestro sacrificio, pertenecen á la tierra bajo cuyo cielo habéis nacido.—*José Fagioli Rodríguez.*

En nuestra historia está grabado en caracteres indelebles ¡independencia! En nuestros corazones, admiración sublime á los próceres de tan brillante página.—*Emilio Luis Taboada.*

Honor y gloria á nuestros antepasados, que con sus sacrificios nos han legado nuestra patria, abierta á un billante y glorioso porvenir.—*Miguel Cedrángolo.*

La patria es manantial perenne de inspiración. Ella presta al poeta sus notas tiernas y sublimes; al pintor los colores de su cielo y hojas; al músico el murmullo de sus fuentes, las armonías de sus bosques, el susurro de sus vientos, la melodía de sus aves, y á todos el fuego de su amor, la alegría de su vida y el reposo de sus tumbas. Por eso, en el aniversario de sus glorias, todos los mortales entonamos un himno en su holocausto. — *Federico Bacci.*

Décimoquinto distrito—Flores

De este distrito se nos han remitido los programas que van á continuación:

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA MARÍA E. CHAPOT

Primera parte.—Himno nacional, por todas las alumnas.—Discurso, por la niña Orosco Díaz.—Piano, Elisa Billotte.—Declamación, A. Posadas.—Canto, canción nacional, por los grados 3.°, 4.°, 5.° y 6.°.—Tarantella.—Piano, N. Serralta.—Declamación, L. Cabrera. — Formación de la bandera, juego.

Segunda parte. — Canto: Patria.—Declamación, J. Rivas.—Piano, Billotte.—Recitado, por la niña Cabrera, acompañada por Billote.—Minuet, del maestro Pichetti.—Comedia.—Alegoría. (Esta fiesta tuvo lugar el día 8 de julio á las 2 p. m.).

ESCUELA NÚMERO 3, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA BENEDICTA RAVENNA

La pequeña fiesta tuvo lugar el 8 de julio, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Himno nacional, cantado por los alumnos de ambos sexos.—2. Lectura de composiciones, de alumnas de 2.° y 3.° grado.—3. Declamaciones.—4. Gimnasia patriótica y canto, por alumnas de 1.er grado.—5. Alegoría, paz, gloria y libertad, por alumnas de 2.° y 3.er grado.—6. Ejercicio gimnástico, por alumnos de 2.° y 3.er grado.—7. La partida, recitado por alumnas de 3.er grado.—8. El pueblo encadenado, representación por alumnas de 3.er grado.—9. ¿Cómo festejaremos el día de mañana?, comedia por alumnas de 3.er grado.—10. A Mayo, canto patriótico, por alumnos de ambos sexos, de 2.° y

3.er grado.—11. Ejercicios gimnásticos, para varones solamente.—12. La partida del soldado, canto patriótico por los alumnos de 1.° y 2.° grado.—13. Juego infantil, por alumnos de 1.er grado.—14. Himno nacional, cantado por los alumnos de ambos sexos.

ESCUELA INFANTIL, DIRIGIDA POR LA SEÑORA VICTORIA B. DE SCASSO

He aquí el programa de la fiesta que se celebró en conmemoración del aniversario patrio el día 8 de julio á las 2 p. m.

1. Himno nacional, cantado por los alumnos de la escuela.—2. Saludo á la patria, alocución recitada por la alumna de 1.er grado, señorita Apolinaria Rojas.—3. A la bandera argentina, poesía declamada por la alumna de 1.er grado, señorita María Clara Hammer.—4. ¡Brr! ¡qué frío!... á jugar! zarzuela con canto y gimnasia por varios alumnos de 1.° y 2.° grado.—5. A mi patria, poesía declamada por la alumna de 1.er grado, M. Clara Hammer.—6. El fotógrafo en apuro, sainete en un acto, por varios alumnos de 1.° y 2.° grado.—7. Al pueblo argentino, canto por las alumnas de 1.° y 2.° grado.—8. La bandera, poesía declamada por la alumna de 2° grado, señorita Concepción Farlenzi.—9. A San Martín, poesía declamada por la alumna de 1.er grado, señorita Apolinaria Rojas.—10. La Rábida, poesía declamada por la alumna de 1.er grado, señorita María Clara Hammer. — 11. ¡Patria! poesía declamada por la alumna de 2.° grado, señorita Haydée Navarro.—12. La libertad, poesía declamada por la señorita Elba Bruguera, alumna de 2.° grado.—13. ¡¡Libres para siempre!!, escena patriótica, representada por varias alumnas de 2.° grado.—14. Himno á la patria, ejecutado por las alumnas de 2.° grado.

Se menciona el desinteresado concurso del profesor de música don Conrado Costa, quien dirigió los coros y ejercicios gimnásticos.

ESCUELA ELEMENTAL NÚMERO 5, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA PETRONA CAMPOS

Primera parte—Himno nacional por los alumnos.—Momentos antes, por Raúl y Oscar Vila, Alfredo Tello, Alfredo Caubet, José A. Balestraci, Jorge Rojas y Pascual Allegrette.—La señorita María (monólogo) por Clotilde Caubet.—Evoluciones en cuadro, por las alumnas de III y IV grado.—San Martín (recitación) por María L. Pelatti.—Las tres edades, por María Cora Hernández, Genoveva Martínez y María L. Fiorini.—Vaivén (baile) por III y IV grado.—La mujer argentina, por María Elena Rodríguez.—Mis montañas (canto) por I grado.—Baile napolitano, por III y IV grado.—Diálago patrió-tico, por Alicia Frías y María Ustaris.—El idioma nacional (alegoría patriótica) por Ana G. Franceschi, Amelia Rodríguez, Judit Frías, Amalia Scaso, Isabel Caubet, Julia Irigaray, Clotilde Caubet, Felicia de Loma, Rosa Isolina Repetto y María Luisa Lacaze. Poretti,—Baile de cuatro, por III y IV grado.—Los padres de la patria por Laura Portilla.

Segunda parte—España y la Argentina, por Felicia de Loma y Julia Irigaray.—Canto á dos voces, por las alumnas de III y IV grado.—Evoluciones formando la bandera argentina, por el I grado.—El ángel del hogar (recitado) por Ana G. Franceschi, acompañada al piano por la niña Felicia de Loma de IV grado.—Baile infantil, por los alumnos de I grado.—Alegoría patriótica, por Julia Irigaray, Angela Galardo, María Cora Hernández y Elena Widekind.—¡Brrr que frío! (zarzuela) por el 1.er grado.—La hija de la patria, por Amelia Rodríguez.—Romandance, por 1.er grado.—Una llamada á tiempo, por Alicia Frías, D. Rojas y R Vila.—Sacando un cálculo, por María Cora Hernández y Alfredo Tello.—Mazurca, por el primer grado.—Himno nacional, por todos los alumnos. (Festa celebrada el día 7 á las 2 p. m.)

ESCUELA INFANTIL, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA MERCEDES MANZANARES.

Fiesta organizada en esta escuela para festejar el glorioso aniversario de nuestra independencia, el día 8 á las 10 a. m. Los alumnos fueron reunidos para oír una conferencia patriótica que les dió la señora I. L. de Rivas.

He aquí el programa organizado:

1. Himno nacional argentino.—2. Conferencia patriótica, por la señora de Rivas.—3. Alegoría infantil (declamación) por las niñas Amanda Romero, Z. Mañay, A. Reinoso y R. Meyer.—4. Patria (declamación) por el niño R. Martín.—5. 25 de mayo y 9 de julio (diálogo) por J. M. Castaños y L. Berra.—6. 9 de julio (canto) por las niñas de 2.° grado.—7. Coquetería (baile) por las niñas de 1er grado.—8. San Martín

y Bolívar (diálogo) por los niños C. Lacal y R. Perrupato.—9. Falucho (declamación) por el niño P. Carranza. —10. El despertar de mi patria (declamación) por el niño A. Montenegro.—11. Un canto á la patria (comedia) representada por las niñas M. E. Scott, M. S. Manzanares, T. Huber, M. E. Soto, R. Meyer y A. Orozco Díaz.—12. A mi bandera (canto) por los niños de 1[er] grado.—13. Skatting (baile) por las niñas de 2.° grado.—14. Amor patrio (declamación) por los alumnos M. E. Fassoro y H. Vivot.—15. Ejercicios militares.—16. Himno nacional argentino.

Décimosexto distrito.—Belgrano

En Belgrano se celebró una hermosa fiesta en torno de la estatua del prócer que da nombre á ese distrito y en la que tomaron parte todas las escuelas, siendo los niños y niñas obsequiados por la concurrencia con masas y caramelos. Se nos ha remitido un plano con indicación del lugar que ocupó en la plaza cada una de las escuelas.

Décimoséptimo distrito—San Bernardo

El consejo escolar de este distrito reunió todas sus escuelas en el local de la número 5, calle Corrientes 4416, en donde se celebró una fiesta simpática y atrayente.

Décimooctavo distrito.—Carmen

He aquí el programa de la fiesta que se dió en la escuela elemental número 4, que dirige la señorita María Isabel Abeleyra. Ella tuvo lugar el día 8 á las 2 p. m.

Primera parte.—1. Himno nacional, cantado por las alumnas—2. Alegoría patriótica: la República Argentina y las catorce provincias.—3. Nido de cóndores, por la alumna Rosa Preciozo.—4. Al 9 de Julio, por la alumna Lina Valdez.—5. Canto al trabajo, por todas las alumnas.—6. Libertad, por Carlota Brignole.—7. Madre é hija, diálogo por María Salgado y María Luz Abeleyra.

Segunda parte.—8. Gimnasia, por alumnas de tercer grado.—9. 9 de Julio, por Juana María Ortiz de Rozas.—10. Alegoría: El pabellón de Mayo, por varias alumnas.—11. Las glorias de la patria, canto por todas las alumnas.—12. Patria y libertad, alegoría por las niñitas Carmen Guayattini, Josefa Oliviere y Leontila Rocha.—13. Amor de madre, por las niñitas Matilde Bayerri y Adelina Simonelli.—14. Himno nacional, cantado por las alumnas.

Décimonono distrito.—San Carlos

El consejo escolar de este distrito reunió todas sus escuelas en el local de la superior de niñas que dirige la señorita de la Cuesta, y en ella tuvo lugar el día 8 la hermosa fiesta á que se refiere el siguiente programa:

Primera parte.—1. Himno nacional argentino, cantado por las alumnas, escuelas números 2, 4, 5 y 9.—2. San Martín, declamación, de Andrade, escuela graduada.—3. La Argentina, declamación, escuela N.° 14.—4. Los colores nacionales, canto, escuela N.° 2.—5. La madre del patriota, diálogo, escuela N.° 10.—6. Mi bandera, declamación, escuela N.° 9.—7. Ejercicios gimnásticos, Pas de Pavana, escuela graduada.—8. Canto á la victoria, escuela N.° 1.—9. En ausencia de mamá, monólogo, escuela N.° 11.—10. Falucho, monólogo, escuela N.° 8.—11. España y la Argentina, diálogo, escuela N.° 7.—12. El recreo, juego, escuela graduada.—13. Alegoría infantil, escuela N.° 2.—14. El 9 de Julio, canto, escuela N.° 10.—15. Homenaje á la patria, alegoría, escuela graduada.—16. Al partir, diálogo, escuela N.° 11.—17. Falucho, escuela, N.° 12.—18. El teléfono, juego, escuela graduada.—19. Cecilia, opereta, escuela N.° 4.—20. Barcarola, canto, escuela N.° 9.

Segunda parte.—1. El pequeño soldado, juego, escuela N.° 9.—2. El artista, declamación, escuela N.° 14, —3. Ejercicios gimnásticos, escuela graduada.—4. Discurso, escuela N.° 3, —5. Limosna espiritual, escuela N.° 8.—6. Fantasía para violín, escuela graduada.—7. Los próceres, alegoría, escuela graduada.—8. La libertad, recitado, escuela N.° 12.—9. Nuestra misión, canto, escuela graduada.—10. Cómo se pasa la vida, monólogo, escuela graduada.—11. Un oficial infantil, escuela N.° 11.—12. 25 de Mayo, canto, escuela N.° 9.—13. La caridad es Dios, recitado, escuela graduada. —14. Invocación, canto, escuela graduada. — 15. Moreno, recitado, escuela N.° 9. —16. Vals para violín, escuela graduada.—17. La hija de la patria, declamación, escuela N.° 9.—18. Ejemplo de trabajo, juego, escuela graduada.—19. Himno nacional argentino, cantado por los alumnos, escuela de varones.

Vigésimoprimero distrito.—General Las Heras

Hemos recibido de este distrito tres programas de las fiestas celebradas en las escuelas que dirigen el señor Pedro Carimati y las señoras Hermosina A. de Olivera y Alcira H. de Videla. Las tres tuvieron un éxito muy lisonjero.

He aquí el de la segunda, de la que dirige la señora Olivera:

Primera parte.—1. Himno nacional, á dos voces, por las alumnas.—2. Patria, declamado por el alumno José Oderigo.—3. Gimnasia, por las niñas de primer grado.—4. República Argentina y poesía, por las niñas Adela Cremona y María Angélica Olivera.—5. Canto patriótico, por alumnas del segundo grado.—6. Diálogo patriótico, por las alumnas Lidia Julien, Edelmira Bernasconi, Celia Cabrera.—7. Gimnasia alusiva, por las alumnas de primer grado, Ofelia Oderigo y Zulma Vadell. — 8. Monólogo El juez, por la alumna Elena Valero.—9. El negro Falucho, por la niña Lía Benavente.—10. Gimnasia militar, por varios alumnos.

Segunda parte.—1. Himno á la bandera, canto por alumnas de 3.° y 4.° grado.—2. República Argentina, inmigración, libertad, agricultura, industria, comercio y educación, por las niñas Angela Massante, Raúl Taquini, Carmen Valero, Dolores Aguilar, Teresa Berrino, José Oderigo, Delia Echeverría y María Angélica Olivera.—3. San Martín, por la alumna Matilde Delgado.—4. Argentina y España, por las niñas Carmen y Elena Valero.—5. Skating y romandance, bailados por varios alumnos.—6. Alegoría á los próceres de la independencia, por Elisa Díaz, Ofelia Oderigo, Carmen Romano, Josefina Díaz, Juana Benavente, D. Echeverría, M. A. Olivera, Emma Taquini, M. E. Petit Mourad y Zulma Vadell.—7. Serenata, canto por varias alumnas.—8. Libertad, patria, independencia, paz y gloria, por A. Cremona, C. Valero, D. Echeverría, M. A. Olivera y Emma Taquini.—9. A mi patria, recitado por la niña C. Valero, con acompañamiento de piano por la señorita Micaela Sosa.—10. Clausura, por la señorita Juana Bertagna.

Una de las personas que presenciaron la fiesta de la escuela de la señora Videla nos envía los apuntes siguientes:

«El programa constaba de 22 números, alguno de los cuales no necesitan explicación por tratarse de monólogos, diálogos ó comedias que gustaron mucho, sin duda por la corta edad de los niños que las representaban (6 á 8 años).

Número 8. En esta alegoría figuraban los siguientes personajes: La República Argentina. La justicia. El trabajo. La libertad. El patriotismo y el desinterés. Las niñas que los representaban vestían trajes de carácter.

Número 17. Este diálogo fué desempeñado por un niño y una niña de 5 años. Vestía el niñito el traje característico del cura de aldea y ella el de labradora. Estuvieron admirables y algunas señoras lloraban de emoción.

Número 19. Zarzuela cantada en coro y á dos voces. El papel principal fué desempeñado por una niñita de 7 años.

Número 21. Este juego se formaba de 28 niñas vestidas de celeste, con gorros del mismo color, terminados en una borla blanca. Llevaban una pandereta adornada de largos lazos de cinta con los colores nacionales. Agitando en el aire las panderetas, hicieron su entrada al proscenio, donde ejecutaron una variedad de pasos y movimientos graciosos, acompañados por un vals Boston, cantado por un coro de niñas de 3.° y 4.° grados.

Número 22. Alegoría. Personajes:—La República Argentina acompañada de las 14 provincias y los territorios nacionales. Formado el cuadro alegórico, principió á desfilar el batallón infantil de 120 plazas, con su jefe y oficiales vestidos de gala. Aquél hizo una entusiasta proclama á la tropa, que rindió los honores á la República y presentó las armas, jurando defenderla hasta morir.

Concluído el programa, se distribuyeron á los niños cartuchos de caramelos, con la siguiente inscripción: «Caramelos dedicados á los niños de la escuela número 12 del 21.° distrito, en conmemoración del aniversario de nuestra independencia».

Programa.—1. Himno nacional.—2. Los próceres de Mayo (alegoría).—3. Momentos antes (comedia).—4. Tarantela de Rübistein (piano).—5. ¡Cómo se pasa la vida! (monólogo).—6. ¡Cívica! (poesía).—7. ¡En ausencia de mamá! (monólogo).—8. La República Argentina (alegoría).—9. Galopa (baile infantil).—10. A un vecino (poesía).—11. Patria independiente (poesía). — 12. ¡Qué desgraciado soy! (monólogo).—13. La ignorancia y la ciencia.—14. El

balcón (comedia).—15. Lanceros (baile infantil).—16. ¡Qué buen país! (poesía). —17. ¡Quién supiera escribir! (diálogo). —18. El filántropo (comedia satírica). —19. El término de la escuela (zarzuela).—20. El esclavo y la libertad (diálogo).—21. Juego con panderetas.— 22. Alegoría de la República Argentina y batallón infantil —Fin.

Vigésimosegundo distrito — Balvanera Sur

El consejo escolar del 22.° distrito reunió todas las escuelas en el teatro calle Rivadavia 2328, en donde se ejecutó el siguiente programa:

Primera parte.—1. Robin des bois, ouverture por la orquesta, Weber.— 2. Himno nacional, cantado por 200 niños de las escuelas del distrito. 3. Palabras por el presidente del consejo escolar, ingeniero Juan F. Sarhy.—4. Discurso por el vocal del consejo nacional de educación, doctor Joaquín V. González.

Segunda parte.—1. La Houssarde. valse militare, por la orquesta, Ganne.—2. El dentista, solo para canto, por el alumno Pedro León Cedrés K., y coro por los niños de 2.°, 3.° y 4.° grados de la escuela núm. 5.—3. Una precipitación, José Sommariva, escena cómica por las niñas C. Paladin, R. Welfi y M. A. Durao, de 3.er grado de la escuela núm. 4.—4. Fantasía, Servais, para violoncello y orquesta, por el señor Carlos Marchal.—5. Ejercicios gimnásticos, por alumnas de 4.° grado de la escuela núm. 4.—6. Encarguitos, Vital Aza, monólogo recitado por el niño Julio A. Acosta, alumno de la escuela núm. 3.—7. Alegoría, J. Selva, por las niñas R. Arce, M. E. Silva, C. Pérez, E. Maguín, M. L. Iribarne y M. Aramburo, de la escuela núm. 3.—8. Serenata, Schubert, para violín, por el niño Galileo Cotillo, alumno de la escuela núm. 8.—9. Ejercicios gimnásticos, por alumnas de 5.° y 6.° grados de la escuela núm. 2 — (Cuadro vivo: La libertad).—10. Una lección de música, Adela F. Parini, conversación por las niñas M. Sanguinetti, C. Marguinott, A. Ponce Castañón y J. A. del Piano, de la escuela núm. 4.—11. Artistas en miniaturas, zarzuela por alumnos de 2.°, 3.° y 4.° grados de la escuela núm. 5.

Tercera parte.—1. Guillaume Tell, sinfonía por la orquesta, Rossini.— 2. Discurso por el director de la escuela superior de varones señor José M. Aubin.—3. Pizzicato, Polka por la orquesta, Waudteufel.—4. A la mar, coro por alumnas de 3.° á 6.° grado de la escuela núm. 2.—(Cuadro vivo: La fe).—5. Ejercicios gimnásticos, por alumnos de 2.° grado de la escuela núm. 7.—(Cuadro vivo: San Martín en los Andes)-6. Al mar, Vital Aza, oda ó lo que salga, recitada por el alumno Pedro León Cedrés K., de la escuela núm. 5.—7. *(a* Reverie, Wieuxtemps; *b)* Mazurka, Wieniawsky, para violín y piano, por los señores Silvio Spósito y Evaristo Escobio.—8. Ejercicios gimnásticos, por alumnas de 1.er grado de la escuela num. 6.—9. Escasez de cabezas firmes, comedia por las niñas A. Vásquez, L. Moreno, C. Nielsen, M. O. Roura, C. Cossini, M. Suárez y E. Pignoni, alumnas de 6.° grado de la escuela núm. 2.—10. Tarantella, ejercicios por alumnos de 1.° á 4.° grado de la escuela núm. 5.— 11. Marcha del Profeta, por la orquesta, Meyerbeer.

La «Revista de Instrucción Primaria» trae los discursos que fueron pronunciados en esta fiesta.

Le dejamos la palabra:

Después de cantado el himno nacional por 200 niños acompañados por una brillante orquesta dirigida por el maestro Marchal, el presidente del consejo, ingeniero Juan F. Sarhy, declaró abierto el acto con las siguientes inspiradas palabras:

Señoras—Señores:

Entre los deberes de las personas ó corporaciones llamadas á dirigir ó á intervenir en cualquier forma, en la educación é instrucción de la juventud, debe mencionarse en primer término el de mantener vivo en su espíritu el sentimiento nobilísimo del amor á la patria.

Y ningún medio puede ser más indicado para conseguir tan elevado propósito, como el de conmemorar dignamente todos los acontecimientos históricos y honrar la memoria de aquellos que por su esfuerzo intelectual ó el empuje de su brazo hayan contribuído al progreso moral y material del país.

De conformidad con estas ideas, el consejo escolar del 22.° distrito, que tengo el honor de presidir, ha resuelto celebrar esta fiesta con el objeto de conmemorar el 84.° aniversario de la proclamación de la independencia argentina.

Al declarar abierto el acto, me es muy satisfactorio expresar, en nom-

bre del mencionado consejo, y en el mío propio, nuestro agradecimiento hacia el honorable consejo nacional por su cooperación decisiva y hacia todas y cada una de las personas que han querido contribuir al mejor éxito de esta fiesta tan modesta en la apariencia como grande por su propósito.

Terminados los entusiastas aplausos con que fueron recibidas las elocuentes palabras del señor Sarhy, le seguió el doctor Joaquín V. González, vocal del consejo nacional de educación, que fué objeto de una simpática manifestación al ocupar la tribuna.

El distinguido publicista mantuvo la atención del auditorio durante media hora, pronunciando una de esas alocuciones que, por su fondo y por su forma, cautivan, seducen y subyugan. Cada párrafo le valía al doctor González una salva de aplausos, aplausos que se manifestaron estruendosamente en la exhortación final, dicha con verdadera elocuencia.

Al empezar, el doctor González dijo que se sentía complacido asistiendo á esa fiesta, que le proporcionaba la ocación de enviar su saludo amistoso á los escolares del 22.° distrito, á los maestros de las escuelas del mismo, á los vecinos que daban realce con su presencia á ese acto y á los miembros del consejo escolar, que en cumplimiento de un alto deber, lo habían organizado.

Agradeció después la designación de que había sido objeto, agregando que no era el orador que venía á hacer gala de habilidad y gracia en el decir, sino el amigo, el compatriota, el educador público, que venía á hacer confidencia, á conversar con sus compañeros de labor.

Dirigiéndose á los niños, les dijo: no busco un sitio en vuestra inteligencia, sino un abrigo en vuestros corazones, donde aspirar una gota de savia virginal que renueve esta vida que se va, como el riego del manantial devuelve la lozanía á la comarca.

Les habló después del día de la patria, del motivo que los reunía y que, como á ellos, reunía en toda la Republica á los niños y á los viejos, á los argentinos y á los extranjeros, que sentían palpitar con fuerza su corazón al paso de las tropas veteranas, de la bandera idolatrada, de las dianas y marchas militares.

Les recordó que así como ese día era festejado en la gran capital, lo festejaban también en Tierra del Fuego, cerca del mar tenebroso y en cuyas costas dos océanos se confunden al beso de sus olas—en Atacama, donde por primera vez se alzan los colores patrios—en la Cordillera, en la región de las nieves y donde el cóndor vela sin descanso por el destino de la república, lo mismo que desde la edad primitiva del continente por la raza nueva—en los mares donde los buques de guerra, siguiendo itinerarios de Brown y Buchardo, llevan la bandera á recibir homenajes de todos los pueblos y caricias de todos los vientos. A esos heraldos de la gloria, pedazos movibles del suelo nativo, promesas sagradas del porvenir, consagrémosles un recuerdo de lo más íntimo del alma!

Recordando á los ausentes, dijo que en tierras extrañas, donde existen argentinos, ellos no podrán descubrirse ante la bandera flotante de la patria, ni escuchar las notas del himno de la revolución; pero, estad seguros, que todos ellos acaso regarán con una lágrima la tierra extranjera que los hospeda.

Habló luego de la solidaridad nacional y de las escuelas de todo el país. Comparó la de la metrópoli grandiosa con la de la aldea lejana.

Describió una visita que hiciera á la escuela de Sanagasta, donde en un miserable rancho expuesto á las inclemencias del invierno, un pobre maestro se consagraba con amor á su noble tarea y donde se impresionó vivamente al ver un niño humilde y harapiento, leyendo con avidez la canción inmortal de nuestras glorias: el himno nacional.

Habló después de la escuela de nuestros grandes hombres, muchas de las cuales fueron sorprendidas por el estrépito de las armas de Belgrano, que busca la victoria por el norte y de San Martín que la encuentra por el occidente.

Sus pobres escolares lanzaron al aire sus catones rotos, ó arrojaron al suelo, como quien derriba una Bastilla el afrentoso bonete de la penitencia, para correr á alistarse como soldados, tambores, trompas y cadetes de las inmortales legiones.

Se extendió sobre la escuela de la naturaleza, comparando magistralmente el perfume de las flores silvestres con el aroma de las virtudes—símbolos ambos de sinceridad, abnegación y valor.

Después de hablar sobre el carácter

y el sentimiento de la libertad, exhortó á los maestros á imitar á la naturaleza en sus procedimientos y en sus métodos.

Hizo un rápido análisis de las influencias morales que nos rodean, la fe en sí mismos, el desprecio de los peligros, la independencia personal, las facultades de creación, los grandes caracteres y los únicos y verdaderos poetas.

Estudió la familia como base de la solidaridad nacional y con frases vigorosas, llenas de calor, pintó el hogar argentino, foco originario de la patria, que la mujer enaltece y dignifica.

Hizo luego un prolijo estudio de la educación de la generación de 1816 y de los hombres del congreso de Tucumán, donde descollaron dos frailes humildes: Oro y Castro Barros. Refiriéndose á éstos, dijo que el buril de Sarmiento y la veneración de un pueblo glorificaron al primero, mientras que el segundo, cruzado ardiente de este dualismo eterno, Dios y patria, aguarda al biógrafo digno de su gloria.

Elogió el heroísmo supremo de la declaración de 1816, inspirada acaso por la fuerza del peligro y prueba evidente del temple de la raza y de la solidez de la convicción patriótica.

Continuó señalando la misión interminable del educador, su alto ministerio y sacerdocio y comparó después la iglesia, templo de la creencia y de la fe, con la escuela, templo único de la religión terrenal de la patria.

Ponderó el trabajo, el ideal, la riqueza, la cultura moral é intelectual, como fundamentos de la grandeza nacional y de la inmortalidad de la obra de los fundadores de la república.

Terminó el doctor González su brillante discurso exhortando á los maestros á perseverar en su nobilísima misión; á las familias á consagrarse al culto de los afectos domésticos y á los niños á dedicarse al culto de la patria, inspirándose en la memoria de sus fundadores, y al estudio y al trabajo, ley fundamental de la vida, inspirándose en el amor de los padres que los calientan y acarician, y en el cariño de los abuelos que los obsequian con sus besos.

Grandes y prolongados aplausos saludaron después al doctor González, que fué calurosamente felicitado.

El resto del programa, que publicamos á continuación, fué llenado con toda corrección, formando así el hermoso conjunto que todos tuvieron ocasión de admirar y aplaudir en el Doria, aplausos que por acción refleja llegan hasta las distinguidas directoras y maestras que con todo empeño han contribuído á que ellos se prodiguen, presentando como lo han hecho, números brillantes y de exquisito gusto.

El señor Aubín pronunció, con el talento y la elocuencia que lo caracterizan, un hermoso discurso, que fué muy aplaudido y que nos priva publicarlo el haber sido improvisado.

Durante un intermedio, se repartió á los niños masas y dulces, y un grabado representando al congreso de Tucumán en el acto de la solemne declaración, obsequio del consejo escolar.

La fiesta del 22.° distrito ha sido todo un acontecimiento, que hace honor á su distinguido iniciador y al consejo escolar que llevó á la práctica su brillante idea.

LA PROCESIÓN CÍVICA

La patriótica demostración organizada al pie de la estatua de San Martín y que recorrió las calles Arenales, Artes y Avenida de Mayo, yendo á depositar coronas de flores al pie de la columna de Mayo y del monumento á Belgrano, tuvo un éxito brillante. Más de cuatro mil personas principalmente niños de las escuelas públicas, desfilaron ese día ante nuestra vista en un orden perfecto y llenos á la vez de entusiasmo vivaban á la memoria de los hombres ilustres que con su brazo ó su inteligencia contribuyeron á fundar la nacionalidad argentina.

En la Plaza de Mayo dirigieron elocuentes discursos á los niños el doctor don Antonio del Pino y el señor don Andrés Ferreyra, inspector técnico general.

Formaron en esa columna, no sólo las escuelas públicas sino también algunos colegios de enseñanza secundaria, presididos por los vocales del consejo nacional de educación, doctores Ruíz de los Llanos y Zubiaur.

He aquí el discurso del señor Ferreyra, á que nos hemos referido.

Jóvenes argentinos: La alta dirección escolar de la capital, el consejo nacional de educación, me permite el honor extraordinario, el inefable placer, de dirigiros la palabra en el sagrado día de las glorias argentinas; á vosotros, que sois el sol naciente y hermoso de la patria libre y civilizada;

á vosotros, en quienes se halla depositado el genio de la nacionalidad, radiante de recuerdos de triunfo y fecundo por la acción acumulada de casi un siglo, de luchas, de heroísmo y de trabajo.

¡Oh, quién fuera niño aún para poder empezar la vida de nuevo, con mayores entusiasmos de ilustre herencia, de herencia gloriosa, y duplicar el esfuerzo del alma y del brazo para aumentar y conservar la obra de nuestros mayores!

¡Felices vosotros, que sois el cofre purísimo y transparente del pasado, la honrosa diadema que ciñe la sien de los pocos supervivientes de la era grandiosa de la independencia, el estímulo poderoso de los argentinos, hombres que cuidan el venerado tesoro de la patria y la ilusión risueña de los futuros tiempos!

Sí; vuestra gentil presencia en este acto solemne es una elocuente resurrección de glorias, es la apoteosis del pasado, el consuelo y fortaleza en la labor presente, y la esperanza de los que, ya hombres, no nos resignamos á vivir aislados del porvenir.

Con singular acierto podía repetir, en este momento, el bardo que primero enseñó á los labios argentinos á balbucir el himno de la gloria:

« Se conmueven del *héroe* las tumbas
« Y en sus huecos revive el ardor
« Lo que ve renovando á sus hijos
« De la patria el antiguo esplendor.»

¡Oh! permitid que nos asociemos al bello espectáculo, al placer juvenil con que llegáis á depositar el incienso, la mirra y el laurel al pie del monumento de los héroes.

Dejadnos sentir, confundidos con vosotros, el estallido de las nobles pasiones en el alma.

Consentid que ponga en vuestras manos la ofrenda de mi corazón de argentino, para que, purificada con vuestro contacto, pueda llegar á las regiones de lo inmortal, como símbolo de gratitud sin mancilla.

Porque os creo capaces de sentir ante lo bello, de amar lo bueno y de vincularos por el pensamiento y el corazón al pasado, y por la voluntad al futuro, he cortado del hermoso huerto de la historia patria algunas flores sueltas; vosotros sabréis tejer una corona y depositarla en memoria de nuestros antepasados.

Mirad: por allí apareció el sol que alumbró con sus primeros destellos la obra de Mayo; vosotros conocéis ese poema, esa revolución incruenta con que el pueblo de «Buenos Aires se pone á la frente de los pueblos de la ínclita unión».

Al pie de ese edificio, hoy transformado por la cultura edilicia, se apiñó compacto y anheloso de libertad el pueblo bonaerense, reclamando los fueros del gobierno propio.

En ese ángulo de la plaza se empinaban los tejados del Cabildo y asomaba su abigarrada y musgosa cúpula la torre, cuyas campanas congregaban al pueblo para deliberar sobre sus destinos futuros.

Por sus puertas se precipitó el torrente popular convertido en entidad tumultuaria, «para hacer oír, registrar y cumplir sus mandatos soberanos».

Allá, donde se alza el magnífico y sencillo palacio del poder republicano, « yace por tierra, derribado, el temido honor» de la fortaleza de los virreyes, cegados sus fosos y volcados sus puentes levadizos.

Ya todo transformado por la acción del tiempo y del progreso, tejados y recovas, las casas, el baluarte y el templo, ni siquiera han dejado las señales, y sólo la mente, soñando con recuerdos gloriosos, vuelve á darles colocación simbólica alrededor de esta pirámide.

En torno de este mismo monumento de la gloria, los niños de la revolución venían, por orden del gobierno patrio, en las madrugadas del aniversario de Mayo, á saludar con sus tiernas voces la aparición «de aquel sol que con su luz esplendorosa había inaugurado el día de nuestra libertad, dejando á su espalda la tenebrosa noche de nuestra servidumbre».

¿Y quién podría ahora imaginar que al pie de esta misma pirámide, en que hoy la gratitud de los pueblos argentinos concentra sus expansiones de júbilo y suspende coronas de laurel y de flores, otrora el genio de la barbarie montonera ataba sus potros indomables?

Pero, apartemos un momento el espíritu de este recinto de recuerdos queridos, que podría hacernos pensar que la gloria es una herencia exclusiva de esta ciudad heroica.

Vamos á Tucumán, «tierra de promisión y de renombre», y estación terminal del calvario de Mayo, y arranque de la vida exclusivamente argentina.

Antes y después de esa jornada de la nacionalidad, cada piedra, cada ár-

bol, cada encrucijada del camino, cada monumento, desde el majestuoso Plata hasta la sien del Chimborazo, desde la solitaria Patagonia hasta las breñas de la Quiaca, « son letreros eternos que dicen: Aquí el brazo argentino triunfó ».

Entremos respetuosos en la ciudad sagrada y acerquémonnos á aquella humilde mansión de la soberanía de la patria moribunda, en que reunidos en asamblea los representantes de las provincias argentinas, unidos en el abrazo fundamental de la nacionalidad, declaran solemnemente á la faz de la tierra, la independencia de la patria.

Abrid vosotros mismos el libro de la historia y os sentiréis vivificados ante tanta grandeza, virtud y patriotismo.

Nada los intimida ni los cohibe en su irrevocable propósito: ni la amenaza inminente de los vencedores de Rancagua y de Viluma, ni las montoneras del litoral, ni los localismos anarquizantes, ni los antagonismos de credos políticos ó religiosos, ni las fuerzas exhaustas del país, ni el tirano brutal adueñado por un crimen del trono de España, ni la imponente adhesión de la Santa Alianza, ni la calumnia que los envuelve, ni el estallido de la guerra portuguesa, ni las soberbias legiones de Gerona, Extremadura y Talavera.

Sin armas, sin soldados, sin dinero, ellos conjuran todas las tormentas, tranquilizan con su solemne declaración á los pueblos, arrollan á los medradores de la calumnia, desarman á las demagogias turbulentas y hacen hundir en el oceáno el carro de Marte, llevando el pabellón triunfante de la patria á coronarse de luz en Lima, convertido en insignia redentora de otros pueblos.

Inclinemos respetuosos la frente y levantemos un altar de gratitud en el alma, á los hombres de 1816. Gracias á su esfuerzo gigantesco y hermoso, podemos exclamar alborozados al cerrarse el siglo:

Descuájense las malezas de nuestros bosques y los bloques de las sierras, cúbranse de espigas, cañas y arboledas nuestras pampas; balen y mujan en regalados establos innúmeros ganados, donde no sientan el estampido del cañón, ni huelle las verdes y gigantescas matas de hierba el casco del bridón guerrero; corónese de eternos penachos de humo la usina en los preciosos veneros;—siéntase el continuo traqueo del martillo y el silbato de las locomotoras; no se aquiete el constante ruido del transporte; flamee en nuestros puertos el pabellón de todos los pueblos trabajadores;—¡paso á la libertad, paso al progreso y á todos los hombres del mundo que quieran fecundizar con el sudor de su frente la tierra argentina!; y velen por el honor de la patria las milicias cívicas y regulares, sin olvidar jamás que el pueblo de Mayo nació á la vida soberana, redimiendo naciones y consagrando el principio de que «la victoria no da derechos al vencedor sobre el vencido».

He dicho.

Julio 9 de 1900.

HOMENAJE
Á LA
MEMORIA DE SARMIENTO

Las escuelas del 8.° distrito concurrieron el 8 de julio al Parque Tres de Febrero, con el objeto de rendir un homenaje respetuoso á la memoria del promotor de los progresos de la educación en la república, don Domingo Faustino Sarmiento. Allí, ante la estatua del genio ilustre, que rodeaban las autoridades de toda categoría y principalmente los señores miembros del consejo escolar, su personal docente y alumnos, se pronunció por la educacionista señora Genoveva González de Lascano, el discurso que insertamos á continuación y recitó una de sus alumnas, Lila Rompani, la poesía del mismo origen.

Señores del consejo nacional y escolar.

Colegas:—Alumnos del 8.° distrito:—Señores:—Al aceptar el alto honor que se me ha discernido para hacer uso de la palabra en este acto—solemne por el hombre á cuya memoria se tributa merecido homenaje y por los sentimientos que él expresa—primó para alentarme á ello, este pensamiento: Sarmiento fué maestro y no rechazará desde el insondable «más allá», los sentimientos de la más humilde del gremio al que él dió significación, brillo y poder; como también el recuerdo de aquella polémica sostenida en Chile con Bello—el cultor de la literatura y de los grandes modelos—«en la « que Sarmiento aconseja á la juven« tud que en vez de detenerse en la « forma, en la pureza de la palabra y « en lo redondeado de las frases, que

« nutrieran el espíritu de ideas y lue-
« go escribieran con amor, seguros de
« que lo que produjeran sería bueno,
« aunque de forma incorrecta, porque
« sería propio y tendría fuego, vida».

Sarmiento era defensor ardiente de la *libertad literaria.*

No podía tampoco eludirme, no obstante mis modestas aptitudes, porque fuí de las primeras en alistarme en la campaña de este homenaje que se imponía ante su estatua, habiendo sido nuestro deseo realizarlo el día de su inauguración.—Ese día, presenciando la imponente ceremonia, ni las dianas marciales con que fué saludada al desprenderse el velo que la cubría, ni el estampido del cañón, ni las aclamaciones del pueblo, me parecieron concierto completo para tributar homenaje á su grande obra, sin los vítores del niño, *que es quien ha recibido* de esa vida de atleta la mejor savia de su talento fecundo.

Hoy, que se realiza esta manifestación, debemos agradecerlo á nombre de los niños—para quienes es además de expansión de sentimientos, útil enseñanza—á las autoridades escolares que la han llevado á cabo con decisión y grandes miras.

Mi palabra, muy modesta por cierto, no va dirigida á los espíritus cultivados que me escuchan y antes quienes me inclino; es sólo la alocución de maestra á los alumnos y alumnas que me escuchan, para decirles: ¿A qué vienen y qué promesas harán para el futuro ante este bronce, que será mudo testigo de su desenvolvimiento, de su actuación en la vida, de si aprovechan la simiente civilizadora de *aquel* á quien representa—el que en vida la arrojó á manos llenas en el surco de la educación—ó si la defraudan, pasando la vida sin levantados ideales, sin sacrificios por el bien común, sin luchas por el triunfo de la virtud, el trabajo y el saber?

¿A qué vienen? ¿Vienen, acaso, con la curiosidad del artista, á estudiar en los golpes certeros dados al mármol, ó en las líneas del bronce, la perfección de las formas, el parecido, ó remontándose á lo ideal, sorprender el simbolismo de las partes y la grandiosidad armónica del conjunto? No! Seguramente no! Ellos no alcanzan todavía esto y acaso la que habla, tendría dificultad para descubrirlas.

Ellos vienen á abonar al ilustre don Domingo Faustino Sarmiento, ante su estatua, los salarios devengados de la gratitud imperecedera de la escuela argentina. Porque ellos y ellas saben de boca de sus maestros y maestras que Sarmiento, á más de escritor, tribuno, militar, estadista, político, filósofo, reformador y pedagogo, fué el apóstol de una grande y poderosa idea, á la cual todas las aptitudes le servían, podemos así decirlo, de trama *el engrandecimiento patrio por la educación del pueblo.*

Para hacer triunfar ese principio, esas muchas personalidades de Sarmiento se pusieron en acción: como *escritor*, combatía la ignorancia por todos los medios á su alcance—todo lo invadía, diarios, revistas, periódicos, libros,—era un torrente que no encontraba vallas á su poder; como *tribuno*, sostenía ardientes polémicas con todos aquellos que de un modo ú otro obstaculizaran su ideal; como *estadista*, arbitraba medios y fundaba instituciones que hicieran extender la civilización, aún más allá de los límites de su patria; como *político*, luchaba por la verdad del sufragio y el encubrimiento del que fuera palanca para tan noble fin; como *filósofo*, difundía las doctrinas de los países que marchaban á la vanguardia de la civilización; como *reformador*, derruía los castillos que tambaleaban para levantar nuevas instituciones de fecundo progreso; como *pedagogo*, trabajó sin descanso: desde enseñar personalmente en la escuela de aldea, escribir la «Cartilla» para el niño que balbucea el lenguaje, escribir la «Conciencia de un niño», para sembrar las nociones de la creencia deífica y la moralidad, fundar bibliotecas, escuelas normales colegio naval y militar, etc., etc., hasta legarnos el engranaje completo del sistema educacional de que nos enorgullecemos.

Y ante tan múltiple y compleja personalidad, ¿qué promesas haréis, niños?

Inclinad la cabeza y meditad... Pero, yo os he prometido interpretaros y aunque ardua esta misión, la cumpliré alentada por la grandiosidad de este momento.

Niños: *Vosotros le prometeréis seguir su huella luminosa.*

Dos tendencias educadoras agitan á los hombres bien intencionados en el destino de nuestra patria: la una, hacerla un pueblo *fuerte* y *próspero*; la otra, hacerla un pueblo *educado*, disciplinando todas las fuerzas del individuo, para que pueda abordar con fa-

cilidad el destino que le reserva el mundo.

Creo que fundir las dos en una, es el ideal. No son antagónicas, como muy bien lo ha dicho el ilustrado orador Miguel Cané, estas dos ideas; sino que se complementan: *es necesario elevar el nivel moral por la cultura intelectual y afianzarlo por el trabajo*. El comercio, las artes, las industrias, no progresan, los inventos no surgen asombrando al mundo, sino en aquellos pueblos que cultivan las ciencias y conocedoras de las *causas*, amasan y elaboran á su designio el porvenir.

Atento esto, vosotros podréis seguir la huella del gran maestro, observando el consejo de Smiles: «Estudiad atentamente vuestras disposiciones, seguros de encontrar filones de rico metal desconocido, en las profundidades de vuestro espíritu».

Hallados estos «filones», explotadlos con aquel vigor de Sarmiento, para hacerlos producir abundante riqueza que ofrendar á la patria. No os preocupe la clase del metal hallado: *hierro, bronce* ú *oro;* Sarmiento os ha demostrado *que el hombre dignifica el puesto* y ya en el taller del industrial, en la banca del tribuno ó en la silla del primer magistrado, sed, ante todo, ciudadanos honrados, con esta divisa: *¡Todo por la patria!*

Y vosotras, niñas, educaos también, porque tenéis otro rol casi celeste: alimentar la fragua sagrada del corazón, en vuestros padres, hermanos, amigos y acaso en vuestros hogares del mañana; templar el corazón, motor divino, en el valor, la constancia y todas las virtudes, que él difundirá su fuerza benéfica en toda obra fruto de sus inteligencias ó sus robustos brazos; y así como nuestras matronas del año 12 decían:—«Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad» — vosotras podréis decir: Yo templé ese carácter que luchó y venció.—Las luchas del trabajo son las luchas del porvenir, en los pueblos virtuosos y libres.

Y yo, señores, emocionada por el recuerdo del apóstol de la civilización, á la que aporto como maestra mi grano de arena, deseo también que mi pensamiento llegue hasta *él*, en unas pobres estrofas que recitará una de mis alumnas, cuya voz infantil le prestará el encanto de la inocencia, ocultando la palidez de fondo y será humilde tributo de gratitud al gran maestro.—*G. G. de Lascano*.—Junio 30 de 1900.

RECITADO POR LA ALUMNA LILA ROMPANI

A SARMIENTO

Tú diste el «Fiat lux»
Apóstol de la idea:
Los niños de los tiempos
Te ofrezcan su presea.

Crisol inmenso, tu cerebro ardiente,
Surgió de él la acción de medio mundo,
¡Acción potente que transformó el suelo
Que te viera nacer, astro fecundo!

Ya con el libro abierto, en una escuela,
Ya de palabra, fustigando el dolo;
Ya con la pluma, descorriendo el velo
De la ignorancia, que lo enluta todo.

Ya tramontando la empinada cumbre
Del ostracismo en su dolor inmenso,
Dolor *fecundo*, á cuyo empuje surgen:
Bibliotecas, escuelas, luz, progreso!!

Ya con la espada, disputando el suelo
Palmo á palmo, á caudillos en tu patria,
Y del Ande, traspuestos los linderos
Cimentar libertad y democracia.

Ya atacando la odiosa tiranía,
Tenaz é imperturbable por doquiera:
En revistas, en libros, en periódicos,
En que volcabas tu alma gigantea.

Ya aceptando el bastón de magistrado
De un pueblo que te aclama desde lejos,
Como al *gran timonel* que puede, osado,
Dirigir la gran nave á puerto cierto.

Si grandioso te muestras, dirigiendo
La cultura del pueblo y sus destinos,
Sublime es el ejemplo que nos diste
Con tu desinterés, noble, divino.

Al descender al polvo altivo y pobre,
Resurgiste con gloria hasta la altura,
Te inmortalizan: este duro bronce,
Y el culto de estas almas tiernas, puras.

¡Salve! múltiple genio
Del soberano Ande,
Hoy la América toda
Te aclama: salve, salve!!

Genoveva G. de Lascano,

Directora de la escuela superior de niñas del 8.º distrito.

El señor don José María García, director de escuela, leyó en el mismo acto el siguiente trabajo:

En un pueblecito de viejas casas, aislado por extensos arenales y por

los contrafuertes de la corpulenta mole granítica de los Andes, nació el día 15 de febrero de 1811 un hermoso niño por sus robustas formas, alegría de sus honorables padres y más tarde figura descollante en el vasto escenario de cuatro naciones. Era aquel pueblecito enclavado en el corazón solitario del desierto contrapuesto al coloso cuya frente, como dice el poeta de las cumbres,—Olegario V. Andrade—toca el cielo y la planta se hunde en el abismo, *San Juan*, la hoy pintoresca capital de la provincia del mismo nombre, en cuyos dominios siéntese estremecer las entrañas hirvientes del soberbio Aconcagua, que con su cónico vértice rasga las nubes que se ciernen en las alturas, quizás condensadas allí y arrastradas luego por el vendaval furioso del temido y caliginoso zonda;—aquel hijo de San Juan, que tomó de los Andes su fortaleza é inspiróle el desierto marcado horror al vacío, pavura á la ignorancia, que es el vacío del alma, sembrando ideas para llenarlo con su palabra y con su acción, era Sarmiento!

Niño aplicado en su casa y en la escuela; en aquellas célebres escuelas con asientos de cabeza de buey y piso al natural, hechas un lodazal cuando llovía, y un dómine palmeta por maestro, usando procedimientos inadecuados, formas catequísticas aborrecidas y métodos detestables de embutir en los sesos nociones á fuerza de una repetición mecánica, y que bien ridiculiza el publicista Rivas Palacios describiendo una cuyo maestro, don Lucas, enseñaba inconscientemente á leer así: *ba*, *bu*, *bo*, *be*, *bi; la*, *lu*, *lo*, *le*, *li*, etc., como aprendí yo cuando era niño. Pero agregaré, para que el ridículo sea completo, que el señor don Lucas tenía un loro y asistía á la lección. Aprendía, es claro, como los niños. Todas las tardes le daba una sopita mojada en chocolate; hasta que un día el buen loro, que ansiaba libertad, voló y fué á parar á un bosque vecino. Allí, á los pocos días, fuéle á buscar desesperado don Lucas, y cuál no sería su sorpresa al oir entonar en el bosque la misma cantilena con que él embrutecía á sus alumnos: *ba*, *bu*, etc. Terminado el coro bate alas uno de los tantos loros que había en un grupo, pasando por cerca de la oreja de don Lucas y le grita: ¡Adiós, don Lucas, ya tengo escuela!

Sin embargo, de la mejor escuela, sacó mucho aquel niño estudioso, nuestro pequeño héroe, pues, por cierto, el maestro era uno de los más excelentes de su tiempo. En nueve años que á ella asistió, no faltó sino una sola vez, y eso por enfermedad. ¡Qué diferencia con algunos niños de nuestros días!

Ese niño modelo era Sarmiento!

Adolescente y joven, hijo de una modesta familia, quiso aprender á ganarse el pan; entró en una casa de comercio, y, con una parte del dinero de su trabajo, compraba libros que leía con detenida y profunda atención.

¡Ese adolescente y joven era Sarmiento!

Cuando la tiranía sentó sus reales en esta tierra hospitalaria y manchó con sangre de mártires su preciado suelo, el tigre que se anidó aquí, aquí, acompañado de hienas y chacales, un joven lleno de vigor físico y rico en dones morales é intelectuales, trasponía los macizos que proyectaran sombra sobre su cuna, sombra que fué como nuncio de las negras opacidades del salvajismo y el caudillaje que debían sobrevenir, retardando la organización política del país y poniendo en serio peligro su soberanía. Chile fué su amparo: y su puesto de labor y de combate, ¿á que no adivináis cuál fué? Pues el de humilde maestro, título que estimaba más que el elevado de presidente de la república á que llegó por el voto libre de sus conciudadanos.

Fundó allí la escuela normal para maestros y fué su director.

Sostuvo brillantes polémicas con el sabio Bello, filósofo y gramático justamente considerado en toda América y Europa.

Fustigó con acentos olímpicos al déspota que, valido del puñal, de la delación y del espionaje, llevaba á su patria á un seguro descrédito y ruina.

Por fin, sonó la hora de la redención: el cañón de Caseros con sus últimos roncos estampidos, anunció que el tigre de Palermo había abandonado su guarida y no asolaba con el exterminio la tierra argentina.

Las auras bonancibles de libertad volvieron otra vez á acariciar en el Plata al joven emigrado de Chile, encontrándose en momento histórico en el puesto de honor que por su original talento y por su inquebrantable voluntad le correspondía.

¿Quién es tan simpático personaje? ¡Sarmiento es!

En la edad viril, hombre sesudo y de experiencia, márchase un argenti-

no ilustre al extranjero y recorre pueblos con el ojo abierto aplicado á todas las cosas y el oído atento á todas las enseñanzas. Visita Estados Unidos, y allí está como ministro plenipotenciario hasta que sus compatriotas le llaman porque le han elegido presidente constitucional de la república. ¡Qué honra la de serle otorgada la primera magistratura estando ausente!

¡Es Sarmiento ese feliz mortal!

El 12 de octubre de 1868 la población de Buenos Aires corre presurosa á la plaza 25 de Mayo, frente á la cual está el edificio del congreso nacional y quedaba la antigua Casa Rosada. El estruendo de las bombas y cohetes voladores avisa que un hombre recibe, en el recinto de las leyes, por trasmisión del general Mitre, la banda presidencial y el bastón de mando. ¡Qué algarabía, qué contento!

El pensamiento de Rivadavia era su sueño: realizarlo, su delirio.

Para destruir la barbarie y dar plaza á la civilización, se convierte ese maestro presidente en apóstol de la educación. Por todas partes se abren escuelas y millares de niños sumidos en la más abyecta ignorancia, aprenden á leer y escribir.

El 25 de mayo de 1869, ¡qué sabroso chocolate con bizcochuelos hizo servir en el café del Plata—San Martín y Rivadavia—á los alumnos de las escuelas que fueron con sus maestros á cantar el himno nacional al pie de la pirámide; y después con qué exquisitos bombones les obsequió personalmente al pasar á saludarle en su casa de la calle Belgrano entre Bolívar y Perú!

Yo recuerdo fielmente cuánto quería á los niños, á *mis niños*, como él no tenía vergüenza de manifestarlo. Un día, hallándose en las gradas de la catedral con el doctor Pellegrini, ese hombre extraordinario sintió que las lágrimas le corrían al ver cómo las escuelas, *sus niños*, pasaban desfilando por cerca de donde estaba y le saludaban con cariñoso respeto. El no tenía á menos ir hasta la criatura á hacerle caricias y trabar conversación animada é interesante con los maestros. Oh! aun me lo figuro sentado en un sillón el año 1880 en el patio de la escuela normal de profesores de la capital, entonces de maestros de la provincia de Buenos Aires—calle Alsina y Balcarce—henchido de satisfacción alternando con los alumnos salientes y profesores, no sin conmoverse cuando el doctor Holmberg, encargado del discurso á los colados, dijo lo que se ha repetido tantas veces: que ese hombre apreciaba más su título de maestro que el de presidente. ¡Y era verdad; así lo afirmó delante de una selecta concurrencia!

¡Qué igualdad republicana!

Los principios que sustentó por 6 años que permaneció en el mando ese eminente estadista, fueron: autoridad en el gobierno y libertades para el pueblo.

Bajó de la presidencia pobre, porque vivía del sueldo y hacía todo el bien posible. Y al hablar así, queridos niños, viene á mi memoria lo que le he oído decir á él mismo en el círculo de su amistad: esta casa—calle Cuyo 533, número viejo, donde vivía acompañado de una hermana—la tengo gracias á las bondades de mi amigo don Manuel Ocampo.

Ese hombre de honradez incalculada, de alma tan pura como el agua de los hielos que centellean en las cúpulas de las montañas sanjuaninas, era un sér en extremo sensible y hasta para con los animales mostraba piedad.

Fué presidente de su sociedad protectora, después de la muerte de don Eugenio Blanco, y en ella yo, como miembro, he escuchado su palabra de compasión y presenciado y cooperado á su acción enérgica cuando se trataba de implantar costumbres bárbaras, ya olvidadas, como las corridas de toros.

Espíritu de gigante, cuando discutía, atleta formidable; corazón magnánimo cuando se dirigía á tributar homenaje: nadie era chico ni malo para él, todos eran buenos y grandes. Y para citaros un caso, os diré que, estando él enfermo, yo le he tenido que acompañar del brazo para subir la escalera de la casa que antes llevaba el número 366 en la calle Rivadavia entre Cerrito y Libertad, donde se reunía en solemnes asambleas la asociación del monumento á Colón, de cuya idea cúpome la suerte ser el iniciador; y allí, en un sitial de preferencia á que era acreedor, exclamar con majestad soberana: que el congreso argentino se había de subscribir con una respetable cantidad para la erección del monumento á Colón y el pueblo todo de la república dar su óbolo, de manera que fuera fácil juntarse 300.000 $ m/n para hacer un monumento digno de la grandeza del descubridor de América; que si él se levantara de la tumba, no pudiese

apostrofar: saquen de ahí esa patente prueba de ingratitud,

Ese hombre niño, permitidme que así le llame, esa alma generosa, siempre dispuesta á todo orden de bien, era Sarmiento!

Imposible es encerrar en el estrecho marco de un discurso, y sobre todo de un discurso para niños, las distintas fases de la vida del ilustre Sarmiento; por otra parte, la pluma del que estas líneas traza, es muy sencilla y de poco vuelo: mañana, cuando seáis hombres verdaderamente y mujeres formadas, porque por ahora no sois más que pichones de lo uno y de lo otro, ya tendréis ocasión de admirar concienzudamente á Sarmiento en sus libros y en su obra trascendental, así como en los escritos de sus compatriotas insignes que de su vida y sus talentos se ocuparon.

Repetiré con un muerto hoy, también distinguido hombre público, muy conocido en la república de las letras y orador famoso, el doctor Aritóbulo del Valle: Sarmiento fundó el primer diario y el primer colegio de niños, fué el primero en reivindicar las glorias encarnadas en San Martín.... agitó durante cinco años el espíritu de dos naciones escribiendo diarios y panfletos que removieron todas las cuestiones de su tiempo: la inmigración, la libertad de los ríos, la supresión de las aduanas interiores, la viabilidad, las cuestiones agrarias ó concernientes á los campos.... iluminó los parlamentos con su elocuencia y dirigió la política de su tiempo, fundó los colegios nacionales, las bibliotecas populares, la academia de ciencias, el observatorio astronómico, el colegio militar y la escuela de marina; nadie levantó más alto que él el principio de autoridad, ningún gobernante respetó como él la libertad electoral, dentro y fuera del gobierno se ha ocupado de todos los intereces nacionales de las viñas de San Juan y Mendoza, de la ganadería en Buenos Aires: y hasta de los alambrados que dividen hoy la propiedad rural y de la introducción de los eucaliptus, que han cambiado la fisonomia monótona de la llanura inmensa de las pampas argentinas y regularizan las lluvias. Por encima de todo esto está, queridos niños, su maravillosa acción por la libertad y la unidad argentina.

Haciendo una síntesis, ó sea englobando en pocas palabras todo lo expreso, perfectamente se dirá que Sarmiento fué: ciudadano, maestro, periodista, escritor, militar, orador y hombre de estado.

Los que lo motejaban con el dictado de loco, no notaban ¡torpes! que caía sobre ellos el insulto; hay locuras sublimes, las del genio, que no alcanzan á comprender los rezagados del progreso y rechazan los envidiosos ó los refractarios á toda reforma útil y necesaria. Sarmiento tuvo que batallar rudamente para, con el clarísimo fulgor de su poderosísima inteligencia, abrirse paso por entre las obscuras y cerradas brumas de la ignorancia y la perversidad; pero la posteridad reconoce sus méritos esclarecidos y le hace una apoteosis grandiosa levantando la estatua que lo perpetúa en forma tangible, porque en el corazón de sus conciudadanos late el agradecimiento á sus sacrificios y tiene erigido un altar donde se le rinde culto hace ya varios años.

Sus coetáneos llamaron *loco* á Colón, porque no se daban cuenta de las ideas que bullían en su cerebro no vulgar; sólo después de realizado el asombroso descubrimiento de América, que es un segundo génesis por el pensamiento del hombre, el *loco de la Rábida* fué cuerdo y se le tributó el debido homenaje: tildado de *loco* fué Sarmiento, porque nadie veía en aquella cabeza lo que él perseguía con una fe y una constancia digna de un mártir: la felicidad de su patria, la regeneración social que tanto era menester.

Sarmiento vivió del corazón; por eso murió también del corazón, de tanto gozar y de tanto sufrir; y de tanto gozar con sus niños, de tanto sufrir por las innumerables luchas que tuvo que sostener como paladín esforzado en los torneos á que fué provocado más de una vez, injustamente, y, por último de verse en su vejez casi desamparado: recompensa, por lo general, que reciben los hombres que ofrecen su vida en holocausto á la salvación de la patria.

Honorad siempre, niños, su memoria sí, que á vosotros os toca más de cerca pagar enorme deuda de gratitud para con este varón escogido que tanto empeño mostró por la educación del pueblo y

> que con gran fuerza,
> con fe y constancia
> de las escuelas
> hizo un altar,

para que sea una hermosa realidad:

> que en cada escuela
> y en cada niño
> tenga una gloria
> monumental.

Estrechad más y más las filas; formad, escuelas del 8.° distrito, una corona infantil: así, así.

Si esta estatua se animara ahora ¡qué sonrisas y ternezas dibujaríanse en sus labios y saldrían á sus ojos! Pero como ello es imposible, su espíritu que flota en el ambiente y vive en vuestros candorosos corazoncitos, os responde ¡gracias! gracias! con el susurro del viento al pasar por entre los palmares que nos rodean y con voz secreta en lo sensible de vuestra alma, en la que está difundida la del gran patricio.

Y antes de alejaros hoy de este sitio en que se halla el monumento de su inmortalidad, decid conmigo, aplicando á Sarmiento, á quien tan bien le cuadra, lo que parecidamente se dice del ídolo de la Francia, Victor Hugo: Genio coloso, orgullo de la Argentina y honor de la América; alma inmensa vívido destello de Dios; conciencia serena y luminosa; genio imponderable y excelsos merecimientos, yo te saludo y reverente te admiro y te bendigo.—He dicho.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Boston, 26 de mayo de 1900.—*Señor director de* El Monitor de la Educación Común.—Hace pocos días que se reunió la sociedad de educación de Brookline.

Brookline, explicaré aquí, es un pequeño pueblo que posee su propio gobierno, no habiendo querido entrar á formar parte de Boston, á pesar de ser uno de sus suburbios más populosos, bellos y aristocráticos. Hay mucho dinero en Brookline, pues gente muy rica vive allí, y sus escuelas son citadas como modelo en todas partes. Hace algunos años que los maestros de este pueblo eran de los mejores pagados en el país. Hoy hay otras comunidades que le ganan respecto á salarios, pero la excelencia de sus escuelas no ha perdido nada.

Después de estas notas introductorias, continuaré, pues, relatando la reunión de la sociedad de educación de Brookline. Como es costumbre aquí cuando una reunión de importancia tiene lugar, se invitan ó contratan gente de nota de otras ciudades y estados, para que hablen delante de los asistentes. Así, pues, hubo educacionistas de renombre que de manera simple y concisa hicieron públicas sus experiencias, y contaron sus fracasos ó éxitos para beneficio de los presentes.

Algunos de los educacionistas hicieron las siguientes preguntas, que son realmente de mucho rudimento en este país, porque su solución serviría á la causa de la educación.

¿Qué se debería hacer con los niños fuera de la escuela? es decir, qué influencia puede ejercerse durante aquellas que no están bajo la supervisión del maestro. Algunos creen que el deber del preceptor cesa á las puertas de la escuela; pero si esto fuera así, muy poca sería la influencia que éste ejercería aún durante las horas de la clase sobre sus discípulos. Se cree que los maestros deberían cooperar con los padres, y se habló bastante sobre el tema de: cómo ayudar á los padres á formar el carácter de los niños. Y esta proposición no es inútil, porque cada día se hace más necesario el que los maestros tomen completamente entre sus manos la educación moral del niño, pues en muchos casos la autoridad del maestro en la escuela es la única restricción ó disciplina que los niños conocen durante su infancia.

Uno de los educacionistas habló sobre la necesidad de que los maestros de las escuelas públicas tomaran parte principal y activa en los sucesos de la comunidad en que viven. Con su educación adelantada, su inteligencia y su conocimiento del mundo, el maestro debería ser *leader* de aquellos en cuyo medio vive, ejerciendo sus derechos como ciudadano de una república, de tal manera que sea un ejemplo instructivo hacia sus conciudadanos. De la misma manera, es el preceptor inteligente y lleno de celo, quien puede inspirar á la gente con entusiasmo y con los ideales de la educación, infundiendo interés general en todas las clases sociales y haciendo comprender á todos aquellos con quienes se ponga en contacto, cuán necesario es para el progreso de la educación el que el pueblo en general se interese en el movimiento, y que la futura grandeza de la nación tiene su base en la escuela común.

Se habló también de un tema que aquí interesa mucho: la decoración y

adorno de las salas escolares, para inspirar el sentimiento de lo bello, el amor al arte y al mismo tiempo para el descanso de los ojos y el cerebro, y uno de los últimos temas fué lo que se debería hacer para abreviar el programa tan recargado de las escuelas. Ya he hablado varias veces sobre este último tema. Se discute en casi toda reunión escolar, pero no parece que se hace mucho adelanto.

A la entrada de este verano, se va á poner en efecto en varias partes de este estado, una nueva regla respecto á la asistencia á la escuela durante los meses de junio y septiembre, que son á menudo bastante calurosos. En vez de haber dos sesiones diarias escolares, habrá solamente una, que tendrá lugar por la mañana, despidiéndose á los alumnos un poco antes del mediodía y dejándolos en libertad por lo restante del día que incluye las horas más cansadoras y calurosas. La verdad es que aún para personas grandes, es ardua tarea el tener que trabajar en días de mucho calor.

Imagínese lo que será para los niños que ni tienen la razón, ni la filosofía, ni la necesidad de los adultos. Personas expertas en materias de educación dicen que los niños ganan muy poco en todo lo que se relaciona á trabajo mental en días en que el mercurio está muy elevado en la escala del termómetro.

El otro día asistí á una lección que me interesó muchísimo y que me parece de bastante importancia para relatarla en las columnas de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Estaba yo visitando una escuela primaria, y una de las maestras me dijo que era «*Bird day*» día de los pájaros —es decir, un día que ella ponía aparte dos veces al año en el otoño y en la primavera, para hacer conocer á los niños las diferentes especies de pajarillos que habitan en los bosques ó los campos de estos climas. A los niños se les había dicho sobre qué sujeto se iba á tratar ese día, y la mayor parte de ellos había obtenido alguna información, ya sea leyendo ó preguntando á otras personas lo que sabían acerca de las avecillas.

La lección empezó con mucho entusiasmo y muestras de interés. La maestra dijo:

—Niños: ¿qué representan las láminas (1) é imágenes que yo he colgado en la pared y que he dibujado en el pizarrón?

La respuesta vino rápidamente.

—Pájaros.

—¿Quién puede describir un pájaro?

Al momento se elevaron manos al aire, y la maestra obtuvo varias descripciones muy buenas. Un niño fué enviado á la pizarra á mostrar si podía delinear un pájaro, lo que hizo bastante bien. Entre tanto, se empezó á especificar la clase de aves. Todos los niños conocían á los gorriones, aquellos pajaritos atrevidos y aventureros que viven en medio del ruido y movimiento de las ciudades. También conocían las palomas y pichones que hacen sus nidos en las torres y campanarios. Algunos niños tenían canarios en sus casas y otros loros. Como la escuela está en una gran ciudad, los niños no tenían mucho conocimiento acerca de los pajarillos que viven libremente en los bosques, pero la maestra pasó gradualmente de lo conocido á lo desconocido, extrayendo hábilmente aquello que los niños que pasan el verano en el campo sabían de los pájaros.

Después la maestra explicó las láminas de colores, y enseñó los nombres de aquellas avecillas que vivían en estos parajes, cuándo y por qué venían al norte y á qué tiempo emigraban al sud.

Nombró á las aves cantoras y aquellas que poseían bello plumaje. Hizo notar cuán útil eran ciertas especies, pues comían los bichos, insectos y gusanos que dañaban á las cosechas. La lección concluyó diciendo cuán cruel era el usar pajarillos y alas en los sombreros de las señoras. La maestra leyó dos poemas que trataban de los pajarillos cantores, escritos por buenos autores, y antes de que los niños tuvieran tiempo de cansarse, ó de perder el interés en el tópico, la lección concluyó y los chicos habían adquirido algunos conocimientos acerca de aquellos pequeños seres alados que viven con nosotros en esta tierra.

En otras ocasiones hay en las escuelas día de las flores, y día de los árboles. Este último, que se le llama «*Arbor day*», es una fiesta establecida y de rigor en cada escuela de Masachusetts, instituída para que se enseñe á los

(1) Estas láminas son litografías en colores representando pájaros de diferentes especies y que se pueden aquí conseguir á poco costo para uso de las escuelas.

niños á respetar á los árboles y á apreciar los muchos beneficios que se obtiene plantándolos y conservándolos.

En mi correspondencia próxima hablaré de una excursión que hice yo con una clase de geología, y de qué manera el maestro completó en esta excursión los conocimientos que había dado á sus discípulos en la sala de la scuela.

Naturalmente que estos discípulos eran de la escuela superior y pertenecían á la clase más adelantada de la escuela: aquella que está para graduarse.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

ITALIA

DUELO PÚBLICO.—DATOS INTERESANTES

La Italia está de duelo y el mundo entero se ha asociado á él, dando una prueba de estimación hacia la víctima y el pueblo al cual nos hallamos vinculados por tantos conceptos. Umberto I, el monarca querido y simpático á todos los corazones, fué asesinado alevosamente el 30 de julio. Era este rey hijo de Victor Manuel, el fundador de la unidad de Italia, á quien había sucedido el 9 de enero de 1878. Nacido el 14 de marzo de 1844, contaba 56 años de edad. Se unió á Margarita de Saboya el 22 de abril de 1868.

El sucesor de Umberto I será su hijo Víctor Manuel III, príncipe de Nápoles, nacido en 11 de noviembre de 1869 y unido á la princesa Elena de Montenegro desde el 24 de octubre de 1896.

El reino de Italia está al sud de la Europa, y consiste en una península, las grandes islas de Sicilia y Cerdeña, la de Elba y como 66 pequeñas islas más. Está situado entre los 36° 38′ 3″ y los 46° 40′ y 30″ de latitud norte, y los 6° 30′ y 18° 30′ de longitud este, comprendiendo una área de 286.648 kilómetros cuadrados, con una población de 31.500 000 habitantes. Su capital, Roma, posee cerca de medio millón de habitantes.

Las principales producciones del país, son: seda, aceite, vinos, frutas, azufre, mármol y algodón.

El presupuesto de la Italia importa 350 millones de pesos oro; la importación es de 250 millones y la exportación de poco menos. Mantiene un comercio muy activo con la República Argentina, á donde envía sus vinos, aceites, mármoles y telas, en cambio de cereales, cueros y lanas.

REPÚBLICA FRANCESA

LA ENSEÑANZA DOMÉSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

M. Hannedouche, inspector primario, da en el *Bulletin de l'Enseignement primaire du Nord,* los siguientes detalles interesantes acerca de la organización de una enseñanza elemental práctica de la cocina y de la economía doméstica, en las escuelas de niñas de su circunscripción:

«Dos veces al mes, el jueves por la mañana, la maestra reune á sus alumnos mayores, por ejemplo, las que están provistas del certificado de estudios y las que están en preparación, y las reparte en diversos grupos.

«Al primero se les encomiendan las compras. Es un punto importante saber escoger y comprar y también saber discutir el precio con los vendedores. Acompañadas de la maestra, las alumnas designadas se encaminan al mercado, al almacén, á la carnicería y hacen las compras necesarias para la preparación de los platos que deben figurar en la lista.

«El segundo grupo limpia las legumbres.

«Las alumnas cocineras confeccionan los platos, vigilan y espuman el puchero, baten los huevos, hacen las salsas, amasan la pasta para los postres, etc.

«Un cuarto grupo se encarga de tender y adornar la mesa, de poner los cubiertos, de doblar las servilletas, etcétera.

«Una joven se encarga de la contabilidad.

«Cuando todo está listo, se sientan á la mesa. Es el instante en que la maestra enseña cómo se presenta un plato, cómo se corta, y se sirve, y de paso, dar algunos consejos sobre las reglas de urbanidad en la mesa.

«Terminada la comida, se lava y guarda la vajilla; el alumno encargado de la contabilidad hace la cuenta y cada uno de los convidados paga su escote. En seguida la maestra y los alumnos van á paseo.

«Me apresuro á agregar que el gasto es muy pequeño: no pasa de 35 céntimos por persona. Por suma tan re-

ducida, cada niño puede hacer una comida sustanciosa, bien hecha y bien servida, aprovechando los conocimientos y las recetas que tendrán uso más tarde.

«Muchas personas me han preguntado de qué modo es posible hacer con suma tan módica, una comida suficientemente sustanciosa? Por toda respuesta, tomo de mi cartera el trabajo de un alumno y reproduzco la *lista* y el *detalle de los gastos*. Puedo dar testimonio de la sinceridad de la lista, porque asistí á la lección, vi preparar los platos, vi poner la mesa, y hasta..... participé del almuerzo de esas señoritas. He aquí la lista de la comida: sopa de coles, vaca á la moda, papas fritas, crema al chocolate.

Detalle de los gastos

Coles, 0,40; cebollas, 0,5; sal y pimienta, 0,5; carne de vaca, 5,10, tocino, 0,25; zanahorias, 0,10; papas, 0,40; 8 huevos 0,55; 250 gr. de manteca, 0,55; leche 0,25; azúcar, 0,30; 3 panes de chocolate, 0,40; pan, 0,70; cerveza, 1,70; total= 10,25.

«Lo que representa para 28 personas, un término medio de 10 fr. 25: 28=0,36. Seguramente que no era una comida de Lúculo, pero todas almorzaron perfectamente!

«Si parece que esa suma es demasiado elevada, he aquí dos medios para reducir los gastos:

«Si se dispone de un jardín, se ofrecerá á las cocineras el todo ó parte de las legumbres necesarias. De este modo se llegará á un término medio de 25 y hasta de 20 céntimos.

«Si no se tiene jardín, le confío á usted el secreto de la señora G. Lá. Las alumnas, advertidas en la víspera, traen consigo dos ó tres papas, cebollas, perejil, acedera, zanahorias, manteca, leche, huevos, fariña, etc... Todas suministran el pan. Falta procurarse la carne y la bebida. Procediendo así, se consigue reducir la comida á *diez céntimos por persona!...*

«He visitado varios de esos cursos prácticos de educación doméstica y he salido encantado con los resultados obtenidos. He probado en la cocina, encontré todo excelente, y he estimulado con mi presencia á las abnegadas directoras. Hay que ver con qué ardor, lleno de esperanzas, nuestras futuras amas de casa, con delantales de reborde, en mangas blancas, se desempeñan con prontitud y limpieza.

«Ciertas localidades se han apresurado á poner á mi disposición los créditos necesarios para comprar los utensilios indispensables. Cada alumna tiene su *libreta de cocina*, donde todo se anota cuidadosamente. Es el memorándum del porvenir, que reemplazará ventajosamente á ciertos manuales de cocina—más ó menos burguesa—cuyas recetas no siempre son muy prácticas.

«Haciendo de ese modo dos comidas al mes,—ó sea dieciocho ó veinte al año—y variando las listas cada vez, se puede dar á las jóvenes una cantidad de nociones sobre todo lo que debe hacerse en una casa.

«Para evitar la acumulación, no se ocupa en la cocina á todas las alumnas; hay algunas que se designan para lavar, en días determinados, los delantales, las mangas, los manteles, las servilletas, etc.... Otras, almidonan, rocían, planchan y doblan la ropa. De esta manera, dos veces por mes, una de las salas de la escuela se convierte en laboriosa colmena, donde cada niña se prepara con placer visible á desempeñar más tarde dignamente su papel de ama de casa.

«Hacemos mejor aún, pues enseñamos á nuestras niñas á hacer caridad directamente. Si existe en la escuela alguna pequeña desheredada de la fortuna, alguna desgraciada que no siempre tiene en su casa lo necesario, sus compañeras la invitan á compartir su comida. Otra vez, antes de la comida se prepara una ración para una pobre de la comuna, y dos alumnas se encargan de ir á llevársela. He aquí la moral en acción...»

LA IMAGEN EN LA ESCUELA

La vieja escuela de paredes desnudas, tristes, carcomidas y manchadas aquí y allá por vetustos mapas, está en vísperas de iluminarse. Paisajes de Henri Rivière, de Willete y Moreau Nelaton; cuadros de historia natural, vistas de monumentos, mostrarán al alma y á los ojos del niño, antes que las lecciones dogmáticas, el rostro, las facciones, la vida de la madre patria. ¡Qué emoción placentera y fuerte se desprenderá de esas páginas, escogidas escrupulosamente para despertar la sensibilidad, la curiosidad, el amor en el alma del niño francés! Es preciso alabar la tenacidad de los artistas, de los críticos que han concluído por triunfar, gracias al ministro de ins-

trucción pública, sobre la inercia, sobre la indiferencia de las oficinas y de los políticos.

Pero los artistas, los críticos de hoy tuvieron un precusor cuyo nombre merece ser asociado al honor, puesto que participó de las fatigas y no vió siquiera asomar la aurora del éxito. Hablamos de Víctor Duruy. En una carta dirigida á M. Jules Troubat, Duruy escribía lo siguiente el 30 de abril de 1870:

«Nuestra instrucción popular no carece de hombres hábiles, ni de métodos experimentados, ni de libros sabios en forma elemental. Pero para el niño, para el adulto que confina con la infancia intelectual por el estado inculto de su espíritu, no usamos bastante el agente más activo: la enseñanza por los ojos.

Yo querría que las paredes desnudas de nuestras setenta mil escuelas estuvieran cubiertas, de arriba abajo, de imágenes en que el arte, la ciencia, la moral y la patria tuvieran su parte. De la escuela, esas imágenes pasarían á la choza, donde reemplazarían á «Judío Errante», á «Fualdés» y á los productos malsanos de la imaginación del buhonero.

Esta revolución escolar, yo la había comenzado con una historia natural popular, para lo cual algunos miembros del instituto habían escogido los animales y las plantas,—profesores del museo habían redactado las leyendas explicativas, y los artistas de ese gran establecimiento habían dibujado é iluminado las figuras. Ya ve usted que hacía lo mismo que los directores de teatro para las representaciones gratuitas: no daba sino cosas excelentes».

Curioso es ver á Duruy reclamar y explicar con toda claridad la idea de «la imagen en la escuela», cuya aplicación va el gobierno á hacer treinta años más tarde.

Duruy habría aplaudido el apostolado del inglés Ruskín que ha predicado con la palabra, con la pluma, con el ejemplo, una enseñanza primaria en la que el amor de la naturaleza, la facultad de admiración, tendrían legítima cabida. El sentido de la belleza desarrollado en el niño, le daría más altivez moral, más alegría para la vida, que todos los catecismos religiosos ó laicos.

«Se debería decir—escribe Ruskin—á los niños de las escuelas primarias: «Dibujad tal ó cual planta, con sus contornos, con su cáliz visto de frente... ¡Bueno! Ahora, vista de perfil. Pintad las manchas que veis en ella. Dibujad la cabeza de un picaflor, su pecho, las manchas de su pecho». Pero, en vez de eso, se les describe lo que el ave tiene en el estómago! No se les hace admirar la finura de las nubecillas y de los musgos: ¡se les cuenta lo que hacen el aire en las calderas y las fibras en las industrias!... Se piensa en su instrucción, de ninguna manera en su educación, pues educar á un niño no es enseñarle *algo* que no sabía, sino hacer de él *alguien* que no existía.»—(De *La Nación*).

PROYECTO DE LEY ORGANIZANDO EL TIRO OBLIGATORIO

Se ha presentado á la cámara de diputados un proyecto de ley que tiene por objeto la organización del *tiro obligatorio*. Dicho proyecto expone en principio que: «el ejercicio del tiro es obligatorio para todos los franceses válidos desde la edad de dieciocho años hasta la edad de cuarenta años. El estudio y la práctica del tiro son obligatorios en los establecimientos públicos de instrucción primaria ó secundaria de varones. En lo que concierne á las escuelas primarias públicas, el tiro se organizará en ellas de acuerdo con las prescripciones del decreto ministerial del 27 de julio de 1893».

Algunas disposiciones del proyecto establecen la forma según la cual se realizarán los ejercicios de tiro entre los adultos.

«Los adultos, á contar desde su salida de las escuelas primarias públicas, colegios, liceos, ó escuelas normales de institutores, continuarán el ejercicio del tiro hasta la época del llamamiento bajo banderas... «Los jóvenes que al llegar al regimiento, presenten un extracto de su ficha individual de tiro, probando su asiduidad á los tiros de adultos y la habilidad adquirida en esos ejercicios, tendrán derecho, durante el primer año de servicio, á una licencia de dos meses, y de un mes para los soldados que cumplan solamente un año de servicio militar».

ALEMANIA

PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA PRUSIANO.

La administración escolar del reino de Prusia está lejos de ser autónoma.

El ministro que tiene á su cargo la dirección superior, lleva en efecto el título de «Ministro de cultos, instrucción pública y asuntos médicos».

En el curso de la discusión del presupuesto de 1900, varios oradores pertenecientes á los partidos de la oposición, pidieron que el ministerio de cultos se descargase de una parte de la pesada tarea que le incumbe. Los conservadores y el centro propusieron que los cultos y la instrucción pública permaneciesen unidos, limitándose á anexar los asuntos médicos al interior y remitiendo á las administraciones provinciales el cuidado de resolver la mayor parte de las cuestiones escolares. Pero el partido liberal y el partido progresista se han opuesto decididamente á toda desmembración de la administración escolar, que aproveche á las autoridades provinciales.

Estos no son más que proyectos, sobre los cuales el gobierno prusiano no se ha pronunciado todavía. La decisión que adopten los poderes públicos, permitirá juzgar de la orientación de la política escolar prusiana.

LOS MAESTROS PRUSIANOS Y LAS UNIVERSIDADES

Hace tiempo que los pedagogos alemanes más autorizados piden que los maestros primarios tengan derecho á hacerse inscribir como estudiantes en las universidades para que, por ese medio, les sea posible adquirir una cultura general más profunda.

Un profesor de la universidad de Goetinge, el doctor Knoke, acaba de publicar un folleto en el que indica el modo práctico de facilitar á los maestros la asistencia á la universidad. Se trata de crear entre los mismos maestros, y con sus propios recursos, una cátedra de pedagogía en alguna de las universidades existentes.

Sobre el proyecto del profesor Knoke, las opiniones están muy divididas. El profesor Rein, de Jena, se ha declarado su partidario. En cambio, el profesor Natorp, de Marbourg, piensa que la institución de una cátedra en la universidad debe ser acto del estado y no de los particulares. Por último, el profesor Karl Siret, de Altona, estima que el proyecto Knoke no es más que un recurso desesperado, una *última ratio*, de que sólo se hará uso después de agotar los empeños con la administración y de haberse afirmado su fracaso definitivo. Propone, pues, la organización de una vasta solicitud pidiendo al ministerio establecer en cada universidad una cátedra de pedagogía y permitir á los maestros frecuentar la universidad.

A juzgar por las discusiones abiertas al respecto en la prensa escolar alemana, el proyecto del profesor Karl Siret tiene muchas probabilidades de resultar favorecido.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

LA VENTILACIÓN Y CALEFACCIÓN DE LAS CLASES

En la última memoria que ha publicado la *asociación para el adelanto de las ciencias*, figura una comunicación de Mr. Morrison, en que se ocupa de los experimentos que ha realizado acerca de la ventilación y calefacción de una casa. Las conclusiones que pueden sacarse de ese trabajo son las siguientes:

Las escuelas se deberán calentar con caloríferos de agua caliente. Pero en vez de traer el aire caliente por una sola boca de calor á cada clase, sería necesario introducirlo á través de numerosas aberturas pequeñas practicadas en el mismo piso. De este modo la masa de aire recalentada elevaríase lenta y uniformente hasta el techo, donde escaparía enfriada por diversos puntos.

Además, para que la renovación del aire sea más rápida y completa, conviene efectuarla con ventiladores, en lugar de chimeneas, porque éstas no siempre funcionan bien.

LA MIOPÍA EN LAS ESCUELAS

A. G. Field ha estudiado últimamente este asunto en el «Scientif American». Termina proponiendo los siguientes remedios:

Asegurar la uniformidad en la luz y permitir á los niños sentarse á voluntad, colocando ventanas en ambos lados opuestos, á lo menos en las salas de clase.

2.° Todas las ventanas, y sobre todo las expuestas á la luz del sol, estarán cubiertas con dos cortinas de densidad diferente, que puedan bajarse ó abrirse desde la parte superior de la ventana.

3.° Mantener aproximadamente una

claridad uniforme, en los días de sol, representada por un metro cuadrado de vidrio por 12 á 15 de superficie del piso.

MÉJICO

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El informe del presidente de la reública de Méjico, leído en la sesión del congreso de 1.° de abril de 1900, trae lo siguiente con respecto á la marcha de la instrucción pública:

«Sesenta mil quinientos alumnos inscriptos en el último año escolar en las escuelas primarias y primarias superiores del distrito y territorios, y seis mil ciento sesenta y ocho inscriptos en la preparatoria y escuelas profesionales, responden de que la enseñanza oficial es empeñosamente solicitada y de que los esfuerzos del ejecutivo por mejorarla y difundirla en todos sus grados, en las diversas aplicaciones de la ciencia y el arte, son correspondidos con creces; lo que alienta lisonjeras esperanzas en el porvenir intelectual de nuestro país.

Los exámenes de fin de año coronaron los afanes de profesores y alumnos, pues sólo en instrucción primaria, ó que siempre merece preferente atención, el número de examinados, en proporción al de inscriptos, fué de sesenta y uno por ciento.

Las nuevas escuelas de Tijuana (Baja California) y las de Tepic, han sido provistas de los muebles necesarios. En esta capital, en Guadalupe Hidalgo, en Xochimilco y en Tepic, se reconstruyen, amplían y modifican edificios escolares. Se hacen trabajos de índole semejante en la escuela preparatoria, en la normal de profesores, en la de agricultura y el conservatorio. Este, por decreto de veinticinco de noviembre, ha quedado reorganizado definitivamente con más amplitud de miras en su programa de estudios, que abre las puertas á los que deseen consagrarse á la carrera dramática.

La junta directiva del colegio de La Paz, integrada en junio del año pasado, ha emprendido con noble é ilustrado tesón la reforma de dicho colegio, sobre el cual ejerce el ejecutivo el derecho de patronato. Aprobados el plan y reglamento que presentó, se pusieron en vigor, al comenzar el corriente año. Como están enteramente ajustados á las leyes de instrucción pública, se dispuso que los estudios que se hagan conforme á ellos, tengan la misma validez que los de las demás escuelas nacionales. Con el aumento de su personal docente y la creación de algunas cátedras de artes, oficios y conocimientos útiles, ese instituto imparte hoy sus beneficios á más de seiscientas niñas, que casi en su totalidad pertenecen á la clase desvalida.»

Los datos que este informe consigna, sólo se refieren á la capital de la república federal de Méjico y sus dos territorios, pues los veintisiete estados no se hallan comprendidos en la jurisdicción nacional, en materia de instrucción primaria. La población de Méjico es en la actualidad de 11.000.000 de habitantes, de los cuales 350.000 corresponden á la capital federal.

SECCIÓN OFICIAL

La educación de los niños vendedores de diarios

Consejo nacional de educación.—Buenos Aires, junio 19 de 1900.—Señor director:—Son de notoriedad, por la frecuencia con que se producen y por la apariencia misma que revisten, las agrupaciones de personas, compuestas en su mayoría de menores, aún en los primeros años de la vida, que permanecen cerca de los locales de los diarios, aguardando la salida de estos últimos.

Esas agrupaciones, cuya triste condición moral y social se revela por exterioridades inequívocas, concurren á sus puestos habituales, mucho tiempo antes del que requiriría el objeto que las reune con inconvenientes que se agravan al tratarse de los diarios de la mañana, para cuya distribución pernoctan en los zaguanes y patios de las imprentas, en hacinamientos repulsivos que sublevan y contristan el ánimo.

El consejo de educación que tengo el honor de presidir, cree llegado el momento de que las autoridades y asociaciones llamadas á amparar la suerte de la niñez desvalida, se preocupen de estos hechos, en la medida de sus facultades y propósitos; y piensa por su parte, procurar la fundación de escuelas, donde los menores de que se trata tengan un puesto señalado; reservándose recabar oportunamente si

así fuese necesario, la sanción de disposiciones eficaces, á fin de que la asistencia obligatoria á esas escuelas no pueda ser eludida ni impedida.

Como antecedente que proporcionaría, desde luego, un dato sugestivo, sería conveniente la determinación, por lo menos aproximada, de los hechos de que se debe partir y de las circunstancias que más directamente les conciernan; y es con este objeto que me permito pedir al señor director se digne suministrarme, en cuanto estuviese en su posibilidad, los datos siguientes:

Nombre, edad y nacionalidad de los menores de seis á catorce años que se ocupan de la venta ó distribución de su diario; expresándose si saben leer y escribir, y si tienen algunos otros conocimientos rudimentarios:

Especificación de si tienen padres ó personas de quienes dependan, determinando, el nombre, profesión y domicilio de los unos y los otros.

Interesando los reconocidos sentimientos patrióticos y humanitarios del señor director, para que quiera concurrir en la forma indicada á los fines á que ha de servir esta investigación, secundándoles más adelante con su valioso concurso, me complazco en saludarle con mi consideración más distinguida.—JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Reuniones y conferencias del quinto distrito.—Donación del señor Peuser.

Consejo escolar del 5.° distrito.—Buenos Aires, junio 13 de 1900.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez.*—Tengo el agrado de poner en conocimiento del señor presidente, que el establecimiento tipográfico «Peuser» ha donado á este consejo para fomento de las escuelas locales, dos mil ejemplares de la invitación que se acompaña y otros tantos sobres, uno de los cuales también se adjunta.

Estas invitaciones han sido impresas con el objetos de dar cumplimiento al plan que se ha trazado este consejo y que conoce el de su digna presidencia, por haberlo comunicado en nota número 79, una parte del cual dice así: «Vinculad al vecindario con las escuelas para inducirlo á fomentarlas moral y materialmente.»

Debo manifestar asimismo al señor presidente que este consejo ha dirigido una nota á la casa Peuser, expresándole su más vivo agradecimiento, é indicándole que haría público este acto de generosidad en favor de las escuelas.

Con este motivo tengo la honra de reiterar al señor presidente las seguridades de todo mi respeto y consideración.—ESTANISLAO S. ZEBALLOS, presidente.—*Nicolás Rossi*, secretario.

—

Consejo escolar del 5.° distrito.—Buenos Aires .... de 1900.—Señor: El presidente y vocales del consejo escolar invitan á ustedes á la reunión vecinal y conferencia que tendrá lugar en el salón de fiestas de la «Escuela Sarmiento» el día .... del mes de .... á las .... sobre asuntos que directamente se relacionan con la educación de los niños del distrito.

Rogando á ustedes quieran honrar el acto con su asistencia y buena voluntad, los saludamos respetuosamente.—ESTANISLAO S. ZEBALLOS, presidente.—*J. Alfredo Ferreyra*, vicepresidente.—*Marco Avellaneda.*—*José B. Martínez.*—*Gervasio F. Granel.*

SESIÓN 52.ª

Día 19 de junio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Ordenar al arquitecto inspector visite la escuela número 4 del 4.° distrito y proyecte las obras conducentes á su mejora bajo la base de que toda la casa se destinará para escuela.

Expediente 2719.—Aceptar el terreno que los señores Rojas y Cía. ofrecen para edificar una casa escuela en la calle Almagro (distrito 17.°), al precio de 18,50 el metro cuadrado, debiendo tomarse 20 metros de frente á la calle Almagro por 64 de fondo incluyendo también el martillo que queda hacia la izquierda y en el fondo. Diríjase nota á la oficina judicial, para que se sirva proceder á la escrituración, previos los trámites del caso, debiendo pasar este expediente al arquitecto inspector para que proyecte el plano del edificio á construirse en dicho terreno.

Expediente 2760 y agregados.—Nombrar director de la escuela de «Bompland» al maestro normal don Juan Acardi, domiciliado en Corrientes, á quien se le

acuerda como viático la suma de $ 50. Mandar proveer por depósito los muebles, textos y útiles necesarios para el funcionamiento de dicha escuela. Tomar en locación por la suma de $ 25 mensuales, la casa de don Julio Colmón, con destino á la mencionada escuela.

Expediente 4223.—Abonar al consejo de educación de la provincia de Salta la suma de $ 3.936,66, importe de la subvención nacional acordada para la construcción de mobiliario escolar.

Expediente 2875.—Autorizar al consejo escolar del primer distrito, para abonar del fondo de matrículas la suma de $ 30 mensuales, con destino á un portero que prestará servicio en la escuela número 3.

No hacer lugar:

Expediente 2785.—Al aumento de la partida para gas y limpieza que tiene asignada la escuela número 2 del 7.° distrito.

Expediente 2139.—A la subvención para alquiler de casa que solicita el director de la escuela número 1 del distrito 19.°.

Expediente 3071.—Al pedido de útiles para una escuela particular que formula doña Angela Allones.

Expediente 2793.—Asignar la partida mensual de $ 20 para la adquisición de materiales para trabajo manual, á la escuela superior de varones del 4.° distrito, con antigüedad del 1.° de mayo próximo pasado.

Expediente 3018.—Autorizar al jefe del depósito para adquirir dentro de los términos del acuerdo de fecha 16 del corriente, los artículos que solicita, cuyo importe asciende á la suma de $ 2803,10.

Expediente 2541.—Nombrar ayudante de la escuela número 1 del distrito 15.°, al maestro normal don Juan E. Toulet.

Aprobar:

Expediente 2695.—Los precios calculados por el señor arquitecto inspector para el pilotaje y cimientos del edificio escolar que se construirá en el distrito 13.°, calle Rocha entre Patricios y Hernandarias.

Expediente 2832.—Las siguientes permutas solicitadas por el consejo escolar del distrito 19.°:

De las empleadas de las escuelas números 9 y 5, señora Ursula G. de Spuch y Mercedes Tomás.

De las números 9 y 3, señoritas María Minaverry y María L. Moirano.

El pase de la ayudante de la escuela número 9, señorita Irene Cervera, á la número 12.

Expediente 2989.—La licencia por quince días, con goce de sueldo, concedida á la directora de la escuela número 1 del 2.° distrito, doña Matilde Capdeville, aceptándose como sustituta á la preceptora doña Corina Ratto.

Proveer por depósito:

Expediente 3040.—Los útiles solicitados por el director de la escuela superior de varones del 2.° distrito

Expediente 2769.—Los 32 bancos de un asiento, que solicita el director de la escuela número 10 del distrito 19.°.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUITÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 53.ª

Día 21 de junio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruíz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3051.—Manifestar al consejo de educación de Jujuy, que se ha recibido el pedido de subvención para edificar la escuela Belgrano en esa ciudad, pero que para tramitarlo es indispensable el plano con el presupuesto detallado de las obras.

Expediente 3026. — Permutar en sus puestos á las ayudantes de los distritos 12.° y 22.° respectivamente, señoritas Amelia Bosio y Angela E. Barra, y para resolver lo que solicitan las señoritas Adela J. Piñero y María S. Moirano, informe el consejo escolar del distrito 19.°, haciéndose previamente las comunicaciones del caso.

Expediente 887.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación con goce de la mitad del sueldo, acordada á la ex preceptora del jardín de infantes del 1er. distrito, señorita María Wernicke.

Expediente 1827. — Declarar cesantes, por abandono injustificado de sus respectivos puestos, á la supreceptora de la escuela número 7 del distrito 16.°, doña Mercedes Arrieta y á la ayudante de la número 8 del mismo, doña Zulema Pondal.

Expediente 2742.—Transcribir al consejo escolar del 5.° distrito, el dictamen de la comisión didáctica, que se aprueba, relativo á las atribuciones de los consejos escolares de distrito.

Expediente 3048.—Acusar recibo de la nota en que la oficina judicial da cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 6.156,40.

Expediente 2692.—Aumentar á $ m/n 35 la partida mensual que, para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela número 6 del distrito 20.°.

Expediente 3052.—Tener por acogida á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales á la provincia de Catamarca por el corriente año.

Expediente 2892 y agregado.—Adoptar como resolución el dictamen de la comisión didáctica en el pedido que formula el consejo escolar del 5.° distrito en este expediente.

Autorizar:

Expediente 3041 *a*).—Al consejo escolar del distrito 14.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 281.05, en la instalación de un filtro y demás accesorios en la escuela número 13 del mismo.

Expediente 1659 *b*).—Al consejo escolar del 9.° distrito, para aceptar la propuesta del señor Dante Bonnaccini, quien se compromete á efectuar las reparaciones necesarias de las puertas, ventanas, etc., de la escuela superior de varones por la suma de $ m/n 372, debiendo ser abonado su importe por este consejo.

Expediente 3021 *c*).—Al consejo escolar del 7.° distrito, para vender el piano usado de la escuela superior de varones, debiendo dar cuenta oportunamente.

Expediente 2849 *d*).—Al consejo escolar de Posadas, para abonar del fondo de matrículas el sueldo del secretario y del portero del mismo.

Aprobar:

Expediente 1846 *a*).—Los planos presentados por el señor arquitecto inspector para la construcción de un edificio escolar del tipo C, en el terreno de propiedad de este consejo, ubicado en las calles Artes y Oficios y Agrelo, adjudicándose la obra á los contratistas señores F. R. Rojas y compañía.

Expediente 3044 *b*).—La licencia por quince días, con goce de sueldo, concedida por el consejo escolar del distrito 21.°, á la ayudanta de la escuela número 11, señorita Irene M. Raggio.

Expediente 3045 *c*).—La licencia, por quince días, con goce de sueldo, concedida por el consejo escolar del distrito 21.°, al subpreceptor de la escuela número 4, señor Salvador A. Mayorca.

Expediente 2697 *d*).—La rendición de cuentas de eventuales que por el mes de abril próximo pasado eleva el consejo escolar del distrito 20.°.

Expediente 3035 *e*).—El pase de la subpreceptora de la escuela superior de varones del distrito 22.°, doña Micaela D. de Echevarría, á la número 10 del mismo, con el excedente de alumnos á que se hace referencia, debiendo suplir á la de igual categoría en la número 4, doña Carmen A. Dadín, que está con licencia, la subpreceptora doña Julia Torrá.

Expediente 2859 *f*).—La circular pasada por el consejo escolar del 5.° distrito á los directores de escuelas del mismo, sobre la desinfección de las salas de clase.

Conceder:

Expediente 2855 *a*).—Licencia por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 4 del distrito 22.°, doña Carmen A. Dadín.

Expediente 2945 *b*).—Licencia por un mes, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 4 del distrito 12.°, don Pedro Agüero.

Expediente 3042 *c*).—Licencia hasta la terminación del presente curso escolar (con goce de sueldo por un mes solamente), á la subpreceptora de la escuela número 9 del distrito 21.°, doña Hipólita L. de Chodasiewiez, aceptándose como suplente á la profesora normal doña María Angélica Galván.

No hacer lugar:

Expediente 3027 *a*).—Al aumento de sueldo que solicitan los ordenanzas de este consejo, don Raymundo Polanco y don Alejandro C. Fazzi, previniendo á la mesa de entradas que en lo sucesivo se abstenga de dar curso á solicitudes de esta naturaleza.

Expediente 3060 *b*).—A la propuesta de los señores Lamek y Lacabanne, para el embanderamiento é iluminación de la casa del honorable consejo en las próximas fiestas julias.

Expediente 3046 *c*). — Al aumento de subvención para alquiler de casa, solicitado por el director de la escuela superior de varones del distrito 16.°.

Expediente 2909 *d*).—A la compra de la obra que ofrece en venta don Nicolás Agüero.

Expediente 2739 *e*).—Al aumento de subvención para alquiler de casa que pide la directora de la escuela número 12 del distrito 19.°.

Expediente 2466 *f*).—Al pedido de una máquina de coser que formula la directora de la escuela número 15 del distrito 21°.

Expediente 2887.—Aceptar lo propuesto por la inspección técnica, respecto á la división de la capital en cuatro secciones á los efectos de la celebración de las conferencias pedagógicas.

Expediente 2698 —No hacer lugar al aumento de la partida para limpieza y alumbrado que solicita el director de la escuela número 1 del 3.er distrito.

Expediente 2869.—Disponer que en las escuelas alternas y discontinuas se incluvan los recreos entre las 25 y 15 horas respectivamente que tienen de clases semanalmente.

Expediente 2907. — Disponer que los

alumnos del 1.er grado de la escuela número 9 del 12.° distrito, que reciben clase en una pieza donde estaba la dirección de la referida escuela, sean distribuídos entre las tres secciones del 1.er grado de la misma y que el consejo escolar dé colocación en otra escuela del distrito á la maestra que lo regenteaba.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de los territorios que á continuación se expresan:

Expediente 2848.—De Posadas y La Picada, por mayo próximo pasado.................. $ m/n 2.024,92

Expediente 2895. — De Concepción, por mayo próximo pasado.................. « » 740,44

Expediente 2854. .... De Parera, por mayo próximo pasado.................. » » 137,40

Expediente 1877.—Al consejo de educación de Santiago del Estero, por la subvención nacional correspondiente á la primera cuota relativa á los edificios escolares que se construyen en La Punta y Estación Fernández.................. $ m/n 7.914,40

Expediente 2913.—A don José J. Amavet, sus haberes desde el 24 de abril hasta el 24 de mayo próximo pasado, como preceptor de la escuela superior de varones del distrito 21.°.................. $ m/n 161.00

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y ½ p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 54.a

Día 23 de junio de 1900

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3118.—Aceptar la propuesta de la «Compañía alemana transatlántica de electricidad», para proceder á la instalación del alumbrado eléctrico en las oficinas de este consejo, calculado para 80 lámparas incandescentes de 16 y 32 bujías y 10 conexiones para ventiladores portátiles, por el precio de $ oro 370, con rebaja de un 20 %; debiendo hacerse el pedido del servicio con sujeción á la tarifa de la compañía y descuentos que ella establece.

Expediente 3076.—Conceder seis meses de licencia sin goce de sueldo al miembro del cuerpo médico escolar, doctor Hugo F. Sinistri, aceptándose como sustituto al doctor Eliseo Ortiz.

Expediente 3088.—Acusar recibo del oficio del juez federal doctor Francisco B. Astigueta, en que da cuenta haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 20, importe de una sustitución de pena.

Expediente 3119 y agregados.—Expedir los certificados de estudios primarios á los estudiantes libres: señores Emilio Favier, Pedro de la Torre y Manuel Vidal, de acuerdo con las planillas que al efecto eleva la comisión examinadora.

Expediente 3069.—Aprobar la licencia concedida por el consejo escolar del distrito 20.°, por el término de quince días, al director de la escuela número 1 don Manuel A. Díaz, aceptándose como reemplazante al subpreceptor de la misma, don Darío Fernández.

Expediente 2912.—Mandar pagar por tesorería á doña Eloisa Cestino sus haberes por 26 días del mes de mayo, como preceptora suplente en el distrito 21.°, $ 139,36.

Expediente 3023.—Comunicar al consejo escolar del 7.° distrito, que no es posible efectuar el nombramiento de ayudante solicitado, por cuanto no corresponde, según informa la estadística, y respecto á los ascensos propuestos se reserva su consideración hasta otra oportunidad.

Expediente 2860.—Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 7.° distrito, al profesor normal don José M. Plá, reservándose para otra oportunidad el ascenso que se propone.

Expediente 3096.—Comunicar á quienes corresponda la permuta entre la profesora de grado de la escuela normal de San Nicolás, señorita Encarnación D. Alurralde, y la preceptora de la escuela número 8 del distrito 17.°, señorita Benigna Llanderal.

No hacer lugar:

Expediente 3064 *a*)—A la solicitud de la señora Sara C. de Azancot, en que pide ser nombrada profesora de música para la escuela elemental número 1 del distrito 9.°, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto.

Expediente 1469 *b*).—A la compra de la casa que ofrece en venta el señor Florentino Alvarado.

Expediente 3067 *c*).—Al pedido de la iuspección técnica, para que se coloque una reja en el patio alto de la escuela número 2 del distrito 10.°, por no haber fondos disponibles al efecto.

Expediente 5139 y agregados.—Elevar al ministerio de instrucción pública, previa liquidación de contaduría, de lo que corresponda pagarse á la provincia de Cór-

doba por los cuatrimestres atrasados que se reclaman, á fin de que el poder ejecutivo recabe del honorable congreso el crédito suplementario correspondiente, por tratarse de gastos relativos á ejercicios vencidos. (3er. cuatrimestre de 1894 y 3.° de 1895).

Expediente 1493.—Autorizar al consejo escolar de General Acha para firmar un contrato de locación por tres años, con los propietarios de la casa ocupada por la escuela de niñas de dicha localidad, señores Isequilla y Pérez, aumentándose el alquiler mensual hasta $ 125, que empezará á correr desde el día en que terminen las obras y reparaciones que se comprometen á efectuar.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 55.ª

Día 26 de junio de 1900

PRESENTES — Presidente Avellaneda González Ruiz de los Llanos Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3102. — Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de varones del 7.° distrito, doña Elisa Dupré y nombrar para reemplazarla, á la señorita Alina Blomberg.

Expediente 2942.—Aprobar el nombramiento hecho por el consejo escolar del distrito 16.°, de la señorita Gilberta Smith, en carácter de preceptora para reemplazar interinamente en la escuela número 4, á la titular, señorita Eufrasia Cabral.

Expediente 2939.—Nombrar director y ayudante de la escuela de varones de Viedma (Río Negro) á don Santiago Ghiglia y á su esposa señora María B. Ghiglia, respectivamente.

Acusar recibo:

Expedientes 3155 y 3156.—De las notas de la oficina judicial en que da cuenta de haber transferido á la orden de este consejo nacional la suma de pesos 386,77 y pesos 2.605,75.

Fxpediente 3115.—De la nota del consejo escolar de Trelew, dando cuenta de su organización.

Expediente 3114.—De la nota del consejo escolar de Ebenecer (Chubut), donde se manifiesta que ha quedado constituído.

Expediente 2319. — Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 1.er distrito, señorita Gregoria Martínez, aceptándose como sustituta á la señorita Constantina Míguez.

Expediente 2847. — Aprobar la rendición de cuentas que eleva el consejo escolar de Posadas, respecto á los pagos efectuados al personal docente de las escuelas de dicha localidad.

Expediente 2826. — Acceder á lo pedido por el doctor Emilio Castro respecto de la posesión judicial que solicita del campo ubicado en San Pedro (provincia de Buenos Aires), á los afectos del pago á que el mismo está afectado por el impuesto escolar que se adeuda, y que asciende á la suma de $ 16.617.

Mandar pagar:

A los consejos escolares de la capital, las planillas de sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de la fecha:

Expediente 3131.—Al distrito 1.°, pesos 5.427,20.

Expediente 3132.—Al distrito 2.°, pesos 6.789,80.

Expediente 3133.—Al distrito 3.°, pesos 6.386.

Expediente 3134.—Al distrito 4.°, pesos 12.496,88.

Expediente 3135.—Al distrito 5.°, pesos 10.334,31.

Expediente 3136.—Al distrito 6.°, pesos 6.091,56.

Expediente 3137.—Al distrito 7.°, pesos 19.288,71.

Expediente 3138.—Al distrito 8.°, pesos 16.365,64.

Expediente 3139.—Al distrito 9.°, pesos 13.750,20.

Expediente 3140.—Al distrito 10.°, pesos 22.884,12.

Expediente 3141.—Al distrito 11.°, pesos 11 637,76.

Expediente 3142.—Al distrito 12.°, pesos 23.116,26.

Expediente 3143.—Al distrito 13.°, pesos 21.497,80.

Expediente 3144.—Al distrito 14.°, pesos 18.140,64.

Expediente 3145.—Al distrito 15.°, pesos 7.373,15.

Expediente 3146.—Al distrito 16.°, pesos 11.718,63.

Expediente 3147.—Al distrito 17.°, pesos 11.851,64.

Expediente 3148.—Al distrito 18.°. pesos 6.764,44.

Expediente 3149.—Al distrito 19.°, pesos 16.705,15.

Expediente 3150.—Al distrito 20.°, pesos 6.705,32.

Expediente 3151.—Al distrito 21.°, pesos 25.110,10.
Expediente 3152.—Al distrito 22.°, pesos 14.431.69.
Expediente 3130. — La planilla de sueldos y gastos de este consejo por el mes de la fecha, $ 28.081,34.
No habiendo más asunto á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 56.ª

Día 28 de junio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el honorable consejo resolvió:
Expediente 2997—Nombrar ayudante de la escuela de niñas número 5 del distrito 15.° á la maestra normal señorita María L. Fernández.
Expediente 2791.—Aprobar la licencia concedida con goce de sueldo por el consejo escolar del distrito 16.°, á la preceptora de la escuela número 8, señora Dolores L. de Carranza, hasta el 15 del corriente.
Expediente 1985.—Autorizar á la compañía de tranways eléctricos de Buenos Aires y Belgrano, para colocar en el frente del edificio de la calle San Martín 456, una roseta de fierro fundido, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda que se transcribirá al interesado; debiendo avisarse al consejo escolar del distrito y al arquitecto inspector.
Aprobar los planos que eleva el arquitecto inspector para la escuela que debe construir el contratista don Juan S. Simonazzi, en la calle Anchorena número 855.
Expediente 3154.— Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela número 10 del 7.° distrito, señorita María Luisa Carbone, nombrándose como suplente á la señorita Dominga Vadata.
Expediente 3183.—No hacer lugar á la compra de retratos de próceres de la independencia, que ofrece en venta don H. Stein.
Expediente 3192.—Acordar la transferencia que solicita el juez de primera instancia en lo comercial, de la suma de $ 20 que fueron depositados por error en la cuenta de este consejo.
Expediente 1333 y agregados.— Remitir este expediente al señor gobernador de la Pampa Central, pidiéndole se sirva informar sobre organización del consejo escolar de Intendente Alvear.
Expediente 2811.—Devolver al consejo escolar del distrito 20.° el expediente número 2811 que solicita, debiendo dejarse la constancia correspondiente.
Expediente 3079.—No hacer lugar al nombramiento de maestra solicitado por el consejo escolar del distrito 11.°, para la escuela número 1, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.
Expediente 3123.—Aprobar la propuesta presentada por los señores A. Crosta y C.ª, para la provisión de los artículos que ecesita el depósito por la suma de $ 2.792.40.
Expediente 3026.—Acceder á la permuta que solicitan de sus respectivos puestos, las ayudantes doña Adela J. Piñero, de la escuela número 3 del distrito 12.° y doña María L. Moirano, de la número 3 del distrito 19.°
Expediente 1943.—No hacer lugar al nombramiento de subpreceptora para la escuela número 8, que solicita el consejo escolar del distrito 16.°
Expediente 3164.—Aprobar el proceder del consejo escolar del 7.° distrito, suspendiendo por un mes é imponiéndole multa por el importe correspondiente á doce días de su haber mensual, al empleado de la escuela número 12, señor Félix de San Martín, nombrándole como suplente, por igual término, al señor Manuel R. Avila.
Mandar pagar:
Expediente 3074.—A Bernardo Bas y C.ª, por útiles escolares entregados al depósito, $ 1.919,77.
Expediente 2778.—A los mismos, por igual concepto, $ 1.957,90.
Expediente 3020. A Angel Estrada y C.ª, por los libros y útiles escolares que se les compró en licitación pública, pesos 17.668,75.
Expediente 3185.—A la administración de «Tribuna», por quinientos ejemplares del número extraordinario, correspondiente al día 25 de Mayo próximo pasado que se le compraron, $ 150.
Expediente 2964—A la misma, por publicación de un aviso de licitación, $ 100.
Expediente 2933.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del número 327 de EL MONITOR $ 848,40.
Expediente 1807.—A la administración del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 253,96.
Expediente 3186.—A Montes y C.ª, por un biombo para el despacho del señor presidente, $ 40.
Expediente 3185.—A Félix Lajouane, por impresión y encuadernación de 1.500

ejemplares del censo escolar del 4.° distrito, $ 605.

Expediente 3056.—A Camilo E. Tencone, por despacho de cargas y gastos de traslación, desde el día 16 de marzo hasta el 16 de junio de este año. $ 510.

Expediente 2959 — A Agustín Chichizola, por bibliotecas entregadas al depósito, $ 392.

Expediente 2901 — A Jacobo Peuser, por útiles de escritorio, $ 160.

Expediente 2876—Al mismo, por igual concepto, $ 34.25.

Expediente 2900—Al mismo, por íd. id., $ 348,50.

Expediente 2062.—A B. Olavarry é hijo, por bancos entregados al depósito, $ 2 248.

Expediente 2962— A Ivaldi y Chechi, por libros entregados al depósito, $ 379.

Expediente 2740—A Salomón Fürst, por la confección de un sobretodo para el portero de este consejo, $ 40.

Expediente 2934—A la administración de «El País», por publicación de un aviso de licitación, $ 96.

Expediente 2936.—A Castex y Halliburton, por textos y útiles entregados al depósito, $ 148.88.

Las planillas de sueldos y demás gastos de las escuelas que se indican á continuación:

Expediente 3111—Candelaria, por mayo próximo pasado, $ 227.56.

Expediente 3108—Chos Malal y Villu Mallin, por marzo, abril y mayo próximo pasado, $ 687.

Expediente 2976 — General Acha, por mayo, 227.56

Expediente 3012—General Conesa, por mayo, $ 227.56.

Expediente 2932—General Acha, por mayo, 332 56,

Expediente 2981—Colonia Basail, por mayo próximo pasado, $ 137.40.

Expediente 2977—Angostura, por mayo, $ 137.40.

Expediente 3030.—Colonia Benítez, por marzo y abril próximo pasado $ 163.74.

Expediente 2983—Cancha Larga, por mayo, $ 137 40.

Expediente 2975—Las Palmas, por mayo, $ 227.56.

Expediente 2979 — Parera, por mayo, $ 137.50

Expediente 2985—Colonia Popular, por mayo, $ 149.40.

Expediente 3011—Cerro Corá, por mayo, $ 247.56.

Expediente 2951—Sampacho, por mayo $ 605.28.

Expediente 3055—Santa Rosa de Toay, por los meses de enero á junio de este año, $ 3.214.72.

Expediente 3083—Santa Ana, por mayo, $ 317.72.

Expediente 3113—San Javier (Misiones) por mayo, $ 227.56.

Expediente 3029.—Itacaruaré, por mayo, $ 252.56.

Expediente 3006—Al señor V S. Oliva, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de varones de Formosa, por mayo próximo pasado, $ 60.

Expediente 2935—Al señor José Patobetti, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de varones de Sampacho, desde noviembre de 1899 hasta el mes de abril próximo pasado, $ 330.

Expediente 3053—La planilla de la escuela de Rahuecó, por marzo, abril y mayo próximo pasado, $ 412.20.

Expediente 3217—La planilla de la escuela de General Roca, por junio, $ 127.40.

Expediente 3198—La planilla de la escuela de General Frías, por marzo, abril y mayo próximo pasado, la suma de $ 472.20.

Expediente 2931 — La de Loreto, por mayo, $ 252,56,

Expediente 2850—La de la Picada, por abril, $ 55.17.

Expediente 2978—La de Puerto Bermejo, por mayo, $ 242.56.

Expediente 2894—La de Margarita Belén, por mayo, $ 137.40.

Expediente 2874—La de General Roca (marzo á junio) $ 360.64.

Expediente 2995—Al señor jefe del depósito, para pago de fletes por transporte de útiles, $ 59.50.

Expediente 2957—A don Martín Gandulfo, por devolución de una multa depositada por error á la orden de este consejo, $ 730.

A don Andrés Scharbach, por alquileres de la casa en que funciona la escuela de Apóstoles, $ 106.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 57.ª

Día 3 de julio de 1900

PRESENTES
Presidente
Ruíz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 3161.—Nombrar directora de la escuela infantil recientemente creada en el distrito 4.°, á la maestra normal, señora Alcira Devoto de Laverán.

Expediente 3233.—Nombrar ayudante

de la escuela número 12 del distrito 14.°, á la señorita Agustina Arias, haciendo saber al consejo escolar respectivo que oportunamente se proveerá á los ascensos solicitados, y que se hace este nombramiento teniendo en cuenta que la señorita Arias ha prestado servicios como suplente, habiendo además cursado hasta 3.er año en la escuela normal.

Expediente 3211.—Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la señorita Angela Manes, subpreceptora de la escuela número 11 del distrito 21.°, y nombrar para reemplazarla á la maestra normal señorita Josefina Ortiz.

Expediente 2883.—Autorizar al consejo escolar del distrito 16.°, para mandar componer las goteras de los techos de la escuela superior de niñas, manifestándole que las demás reparaciones indicadas para el mismo edificio se harán en las vacaciones próximas.

Expediente 3237.—Mandar efectuar las reparaciones indicadas por el arquitecto inspector en la escuela número 4 del 4.° distrito, adjudicando la obra al contratista don José Fasola, por la suma de $ 428; debiendo avisarse esta resolución al consejo escolar del distrito y al arquitecto inspector á sus efectos.

Expediente 3263.—Aceptar la donación que de 50.000 ejemplares del acta de la independencia que hacen los señores Angel Estrada y C.ª, para ser distribuídos en las escuelas públicas, dándose las más expresivas gracias á los donantes, y ordenar que por depósito se repartan proporcionalmente á los consejos de distrito.

Dirigir una circular á los consejos escolares de distrito, autorizándolos para que, si lo estima conveniente, inviten á los directores, maestros y alumnos varones de 4.°, 5.° y 6.° grados para que asistan á la manifestación cívica que en honor de la jura de la independencia tendrá lugar el 9 del presente, por iniciativa de la juventud estudiosa.

La inspección técnica asistirá á este acto á fin de tomar en la manifestación la participación que le corresponde.

Expediente 3245.—Contestar al consejo escolar del distrito 21.° que no se hace lugar al nombramiento de una profesora de dibujo solicitado por la directora de la escuela número 15, por no haber vacante.

Expedientes 1775 y 2447.—Elevar estos expedientes al ministerio de instrucción pública á los fines del artículo 18 de la ley de jubilación, en los que los empleados señorita Eufrasia Cabral y señor Luis Peralta solicitan su pensión de retiro.

Expediente 2737.—Aplazar hasta las próximas vacaciones la colocación del toldo y cortinas que solicita el consejo escolar del 19.° distrito para la escuela número 10.

Autorizar á los consejos escolares que se indican, para invertir de los fondos de matrículas las sumas que á continuación se expresan con el objeto de solemnizar dignamente el próximo aniversario patrio.

Expediente 3162.—Al del 4.° distrito $ 500.

Expediente 3261.—Al del 18.° distrito $ 400.

Expediente 3197.—Al del 19.° distrito $ 500.

Expediente 3262.—Al del 13.° distrito $ 500.

Expediente 3249.—Acusar recibo de la nota del consejo central de educación de la provincia de La Rioja, dando cuenta de que ha sido nombrado director general de escuelas y presidente del consejo general de educación, don Nicolás González.

Expediente 3253.—Conceder la autorización que solicita el consejo escolar de Santa Ana (Misiones) para invertir de los fondos de suscripción popular á que hace referencia, la cantidad de $ 98, con el objeto de alambrar la manzana número 171 de propiedad de este consejo.

Expediente 2314.—No hacer lugar á la propuesta del señor S. Marengo, ofreciendo en venta un terreno en la calle Brandzen entre Hernandarias é Irala.

Aprobar:

Expediente 2973.—La planilla de gastos que eleva el jefe del depósito, correspondiente al mes de mayo próximo pasado.

Expediente 3082—El balance de caja por el mes de mayo próximo pasado, que eleva el consejo escolar de Cerro Corá.

Expediente 3070—La cuenta de eventuales que por el mes de mayo próximo pasado eleva el consejo escolar del distrito 12.°.

Expediente 2968—La licencia, por quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 3 del distrito 18.°, señora Constancia C. de Chanau, y á la subpreceptora de la misma, señorita Elisa Capdeville, concedida por el consejo escolar, y la designación como suplente de la primera, recaída en la señorita Sara Fernández.

Expediente 3246—La prórroga de licencia concedida á la ayudante de la escuela número 3, señora Luisa L. de Almanza, hasta el 30 de junio próximo pasado, y la designación de la suplente de la misma, recaída en la señorita Elvira Carlomagno, hasta la expresada fecha.

Expediente 3235—La licencia por quince días, con goce de sueldo, concedida por el consejo escolar del distrito 18.°, á

la ayudante de la escuela número 4, doña Susana Filgueira, aceptándose como sustituta á la señorita Adelaida Valdez.

Autorizar:

Expediente 2572—Al consejo escolar del distrito 21.°, para que abone del fondo de matrículas los haberes correspondientes al portero de la escuela número 17, don José Mercantelli, desde el 1.° de abril has ta el 10 de mayo último.

Expediente 3231—Al consejo escolar del distrito 17°, para invertir la suma de $ 300 en la excursión escolar que deberá efectuarse el día 7 del corriente.

Expediente 2209—Al consejo escolar del distrito 21.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 550, en la adquisición de un piano para la escuela número 2.

Expediente 3247.—Al consejo escolar del 9.° distrito, para hacer el gasto que demande el desagotamiento de los pozos de que se trata.

Acusar recibo:

Expedientes 3258 y 3236—De las notas del jefe de la oficina judicial, en que da cuenta de haber transferido á la orden de este consejo las sumas de $ 2.146,48, y $ 200.

Expediente 3241—De la nota del consejo escolar del distrito 19.°, dando cuenta de su nueva organización.

Expediente 2882—Conceder licencia con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 8 del distrito 16.°, señora Juana R. V. de Piazza, hasta el 30 de junio próximo pasado, aceptándose la suplencia de doña Victoria Grandi, sin el carácter de directora.

Mandar pagar:

Las planillas de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 2980—Resistencia, por junio próximo pasado, $ 1.742,48.

Expediente 3218—Sampacho, por abril, mayo y junio (alquileres), $ 180.

Expediente 3219—Viedma, por junio próximo pasado, $ 137.40.

Expediente 1039—Al consejo escolar del 3.er distrito, por las reparaciones efectuadas en los edificios escolares de las calles Venezuela número 753 y Bolívar número 344, $ 920.

Expediente 3153—Al consejo escolar del distrito 16.°, para sufragar los gastos que demanden las próximas fiestas patrias que celebrarán las escuelas de su dependencia, $ 300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 58.ª

Día 5 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

A indicación del señor presidente, aplazó, por los meses entrantes del año, todo nombramiento de maestros, salvo el caso de vacante y siempre que la provisión de esa vacante fuere de necesidad absoluta; lo que se comunicará por circular á los consejos de distrito.

Expediente 3303.—Mandar reconstruir la vereda del edificio escolar «Petronila Rodríguez», calle Charcas 1678, adjudicando las obras al contratista don José Fasola, por la suma de $ 697. Avísese al consejo escolar respectivo y pase al arquitecto inspector á sus efectos.

Expendiente 1278.—Aprobar el plano que eleva el arquitecto inspector para el ensanche de la escuela n.° 6 del 8.° distrito, adjudicándose la obra á los señores Rojas y C.ª, siempre que la hagan en las condiciones del contrato general de edificación. Dirigir nota al abogado del consejo con transcripción del informe del arquitecto inspector, á los fines á que hubiere lugar.

Expediente 3264.—Devolver este expediente al consejo escolar del distrito 16.° para que, en vista de los informes de la estadística é inspección técnica, se sirva elevar nueva terna con maestras normales para la escuela n.° 8.

Expediente 2724.—Nombrar ayudante de la escuela normal n.° 11 del distrito 8. á la maestra normal señorita Zulema Gemagnani.

Expediente 3239.—Nombrar ayudante de la escuela n.° 9 del distrito 8.°, á la profesora normal, señorita Mercedes López y á la maestra normal Elvira M. Natta.

Expediente 2541.—Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 15.° distrito, al maestro normal don Ernesto A. Rossi.

Expediente 3206.—Dirigir nota á la dirección de la obras de salubridad, pidiéndole se sirva ejecutar, por cuenta de este consejo, los trabajos necesarios en el edificio que ocupa la escuela n.° 6 del distrito 10.°, calle Santa Fe n.° 1410, á fin de establecer el desagüe de los caños que han sido obstruídos por la elevación de nivel que se ha dado á la nueva pavimentación.

Expediente 3290.—Estar á lo resuelto

anteriormente, no haciendo lugar al pedido del nombramiento de don Juan C. Basavilbaso para el cargo de subpreceptor interino de la escuela nocturna del 10.° distrito.

Expediente 3266.—Manifestar al consejo escolar del 12.° distrito que, en razón de lo avanzado del presente curso escolar, se ha dispuesto aplazar la resolución del pedido que eleva sobre creación de una escuela nocturna.

Expediente 3248. — Reservar hasta su oportunidad el presente expediente del 19.° distrito, en que eleva propuesta para el nombramiento de una ayudante para la escuela n.° 9.

Expediente 3288.—Acordar un mes de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.° 14 del 21.° distrito, doña Mercedes G. de Brown, aceptándose como suplente á la maestra normal doña Antonia Bernasconi.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á la 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 59.ª

Día 10 de julio de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2123. — Comunicar á quienes corresponda, la jubilación con sueldo íntegro de la preceptora de la escuela superior de niñas del 1.er distrito, señorita Antonia Calderón.

Expediente 3001.—Por las razones aducidas por la comisión de hacienda, no aceptar la casa que ofrece en alquiler, el señor Saturnino Unzué, para la escuela número 17 del distrito 13.°, y manifestar al consejo escolar respectivo que se procurará un terreno apropiado á la misma altura, para construir un edificio fiscal en el presente año.

Expediente 3034. — Elevar este expediente al ministerio de instrucción pública, para la resolución correspondiente, en el pedido del señor gobernador del Chubut, solicitando becas para los jóvenes Arturo Roberts, Esteban Williams y Tomás Evans.

Expediente 2994.—Autorizar al consejo escolar del 6.° distrito para invertir de fondo de matrículas, hasta la suma de pesos 500 en la adquisición de un piano para la escuela número 3.

Nombrar:

Expediente 3232.—Ayudante de la escuela número 2 del distrito 15.° á la profesora normal señorita Amalia Dacharry.

Expediente 2722.— Ayudante de la escuela número 13 del 8.° distrito, á la maestra normal señorita Emma Bordo.

Expediente 2530. — Ayudante interina de la escuela superior de niñas de Posadas, á doña Orfilia Escalada.

Expediente 3376. — Acceder al pedido del consejo general de Tucumán, respecto del cambio de armarios á que hace referencia.

Expediente 3366.—Devolver este expediente al consejo escolar del distrito 11.°, manifestándole que este consejo no puede en manera alguna tomar en consideración una denuncia anónima.

Expediente 2896.—No acceder al nombramiento de ayudante solicitado por el consejo escolar de Cerro Corá, para la escuela de la localidad, en vista de lo informado por la inspección de territorios nacionales.

Expediente 2144 y agregado. — Dirigir nota al consejo escolar del 6.° distrito, pidiéndole informe si el director del colegio Negrotto ha solicitado matrículas á ese consejo para los alumnos de dicho establecimiento.

Expediente 3363.—No hacer lugar á lo solicitado por los señores Van Dyte y R. Gericch, para sacar grupos fotográficos de alumnos en las escuelas públicas.

Expediente 2555.—Pasar este expediente al señor subinspector de territorios don J. Gregorio Lucero, para que se traslade inmediatamente á Sampacho, y previas las investigaciones del caso, informe lo que considere pertinente, acordándosele como viático la suma de $ 150.

Expediente 3256.—Contestar al consejo escolar del 5.° distrito que las pequeñas reparaciones que solicita, serán efectuadas por el contratista don Nicolas Parisi, como adicionales de las que actualmente se ejecutan en la misma escuela «Sarmiento».

Expediente 3385.—Acusar recibo de la nota de la municipalidad de Santa Ana en que da cuenta de haber depositado en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, la suma de $ 99.50 del producido de sus rentas, á la orden de este consejo, por los meses de abril y mayo del corriente año.

Expediente 2982.—Aceptar la renuncia presentada por el ayudante de la escuela de La Picada, don Juan M. Sancedo.

Acusar recibo de las notas que á continuación se expresan, dando cuenta de transferencias de dinero hechas en el Ban-

co de la Nación Argentina á la orden de este consejo:

Expediente 3359.—Juzgado de comercio, $ 6.

Expediente 3357.—Juzgado de comercio, $ 150.

Expediente 3356.—Juzgado de comercio, $ 26.

Expediente 3361. — Juzgado federal, $ 25.

Expediente 3362.—Juzgado federal, $ 83.

Expediente 3360.—Dirección general de rentas, $ 205,50.

Expediente 3323.—Oficina judicial, pesos 3.947,97.

Expediente 3173.—Devolver los comprobantes solicitados por el señor gobernador de Misiones, dejando constancia de su desglose.

Expediente 3370.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública adjuntando cinco pasajes para los alumnos becados del territorio del Chaco, que deben trasladarse á la escuela normal del Paraná.

Expediente 958.—Elevar este expediente al ministerio de instrucción pública, en que el subpreceptor de la escuela número 2 del distrito 10.°, don José Lorenzo Russo, solicita su jubilación, á los fines del artículo 18 de la ley.

Aprobar:

Expediente 3252.—El horario establecido por el consejo escolar de Santa Ana, para las escuelas de esa localidad.

Expediente 2992.—La rendición de cuentas que eleva el depósito por viajes de carros para la conducción de útiles, por pesos 341.50.

Expediente 2417.—Aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar de San Javier, don Pedro Bascary.

Expediente 3325.—El nombramiento de preceptor suplente de la escuela número 10 del distrito 19.°, para reemplazar al titular señor Evaristo Machucai que desempeña la dirección interina de dicha escuela por ausencia del director, hecho por el consejo escolar respectivo á favor del maestro normal señor Aníbal Cabrera.

Expediente 3240.—El reglamento interno del consejo escolar del tercer distrito, en cuanto no se oponga á la ley de educación y reglamento general vigentes.

Expediente 3349.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al director de la escuela de San Javier, don Ernesto Palavecino.

Mandar pagar:

Expediente 3401.—La planilla de sueldos de la escuela de El Potrero, por junio, $ 137.40.

Expediente 3168.—La planilla de sueldos de la escuela de Formosa, por mayo, $ 406.12.

Expediente 2842.—Al subpreceptor de la escuela número 6 del 8.° distrito, don Luis Peralta, sus haberes correspondientes al mes de mayo próximo pasado, $ 123.48.

Expediente 3305.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente á planillas adicionales de sueldos, por el primer cuatrimestre del corriente año, $ 1012.

Expediente 3072.—Al mismo consejo, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, $ 35.162.17.

Expediente 3328.—Al consejo general de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre anticipado del primer cuatrimestre de este año, $ 14,125.56.

Expediente 3269.—A la profesora de francés de la escuela número 14 del distrito 21.°, sus haberes por quince días de mayo y todo junio, á razón de pesos 60 mensuales, $ 90.

Expediente 1620 ½.—A Victorio Giuliani, contratista de las obras de reedificación del edificio escolar de Viedma, por saldo de su importe, $ 2.184,15, que se remitirán por giro al encargado de dichas obras, don Silvano Otárola.

Expediente 3300.—Al distrito 21 por gastos hechos con motivo de las fiestas patrias efectuadas en la escuela número 2 del mismo, $ 89.60, de acuerdo con lo informado verbalmente por la comisión de hacienda, haciéndole saber que en lo sucesivo se abstenga de hacer gastos sin la autorización previa de este consejo.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 60.ª

Día 12 de julio de 1900

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 3066. — Al consejo escolar del 5.° distrito, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 1500 en la adquisición de tres pianos con destino á las escuelas números 3, 5 y 6.

Expediente 3043.—Al consejo escolar del distrito 21.° para invertir del fondo de

matrículas hasta la suma de $ 550 en la adquisición de un piano para la escuela número 3.

Expediente 3404.—Al consejo escolar del 5.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 22, en la impresión de un libro destinado á anotar las inasistencias del personal docente de su dependencia.

Expediende 3125.—A la dirección general de escuelas de la provincia de Córdoba, para adquirir los libros y carteles de lectura que solicita, con la intervención del inspector nacional de escuelas y cargo de rendir cuenta oportunamente.

Al señor presidente para hacer el servicio hipotecario de la deuda que grava la propiedad calle Jujuy número 1471, cuyo terreno fué donado por el señor A. Arteaga, á fin de obtener la suspensión del anunciado remate; debiendo en seguida practicarse por el abogado del consejo las diligencias necesarias para poner á salvo los derechos de esta corporación.

Expediente 3400.—Al consejo escolar del distrito 19.°, para tomar en locación la casa del señor Ezequiel A. Pereyra por la suma de ($ 300) mensuales con destino á la escuela número 8 del mencionado distrito (calle José María Moreno esquina Rosario).

Acordar la suma de $ 60 mensuales como subvención para alquiler de casa á la directora de la escuela número 4 del 4.° distrito, señora Petrona S. de Rodríguez.

Expediente 3293.—De acuerdo con lo informado por el señor presidente, crear cuatro escuelas nuevas en los territorios; tres en la Pampa Central, pidiendo informe al señor gobernador sobre los puntos más apropiados para la ubicación; y una infantil rural en la Colonia Sampacho.

Expediente 3105.—Justificar las inasistencias á clase, de la preceptora de la escuela número 7 del 7.° distrito, doña Rosa Frigoni, desde el 2 hasta el 15 de mayo último.

Expediente 2298 y agregados.—Aceptar por ser más ventajosa la propuesta presentada por los señores Martín Biedma é hijo, para la impresión de boletines, registros y planillas, de acuerdo con los catorce formularios que sirvieron de base para la licitación y por los precios que se expresan de conformidad con el pliego de condiciones.

Expediente 3248.—Nombrar ayudante de la escuela número 9 del distrito 19.°, á la maestra normal doña Constantina Miguez.

Expediente 3201.—Asignar la partida mensual de $ 10 para gastos eventuales, á la escuela número 17, distrito 21.°.

Expediente 3037.—Contestar al consejo escolar de San Javier, de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios nacionales, que no es posible por el momento construir el edificio para escuela que solicita, y que exija del propietario de casa ocupada por la misma las reparaciones que sean necesarias.

Mandar pagar:

Expediente 3212.—Al señor José Amavet, preceptor suplente en el distrito 21.°, sus haberes correspondientes al mes de junio próximo pasado, $ 157.78.

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios nacionales que á continuación se expresan:

Expediente 3325. — De Victorica, por marzo, abril y mayo próximo pasado, $ 1,180,56.

Expediente 3229.—De Santa Cruz, por junio próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 3129,—De General Vedia, por mayo próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 3226.—De General Roca, por junio próximo pasado, $ 307,56.

Expediente 3116. — Del Chubut, por marzo, abril y mayo próximo pasado, $ 6.171,42.

Expediente 3226.—De Las Lajas, por mayo próximo pasado, $ 162,56.

Expediente 3171.—De Candelaria, por marzo próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 3194.—A los señores B. Olavarry é hijos, por madera suministrada al depósito, $ 749,70.

Expediente 3193.—A los mismos, por bancos, tarimas de pino y madera que se les compró, $ 2.941,60.

Expediente 3354. — Al señor Agustín Chichizzola, por bibliotecas suministradas al depósito, $ 588.

Expediente 3341.—A los señores Bernardo Bas y C.ª, por muebles y útiles escolares que se les compró, $ 1,392,83.

Expediente 3340.—A los señores Castex y Halliburtnn, por libros y útiles escolares, $ 919,70.

Expediente 3196.—Al señor José Corbella, por dos caloríficos, $ 120.

Expediente 3177.—A los señores Bossi, Cáceres y C.ª, por muebles escolares $ 1.400.

Expediente 2382.—Al señor José J. Romero, por la impresión y encuadernación del informe anual del señor presidente de este consejo, $ 1.200.

Expediente 3352.—Al señor Francisco Burghi, por artículos de ferretería, $ 187,15.

Expediente 3195.—A la administración del «El Diario», por la publicación de un aviso de licitación, $ 132.

Expediente 2723.—Al señor Nicolás Parisi, por reparaciones efectuadas en la escuela número 18 del 12.° distrito, $ 1.148,80.

Expediente 3334.—Al mismo, por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares del 9.° distrito, $ 500.

Expediente 3365.—Al mismo, por obras ejecutadas en la escuela Sarmiento (5.° distrito) $ 3000.

Expediente 2142.—Al señor Andrés Rossi, por reparaciones efectuadas en la escuela número 9 del 21.° distrito, $ 86,60.

Expediente 3316.—A los señores Rillo y C.ª, por 60 metros tripe rizado, $ 100.

Acusar recibo:

Expediente 3513.—De la nota del consejo escolar de Victorica, en que da cuenta de la forma en que la municipalidad local procederá al pago de la deuda proveniente del 15 % de sus rentas.

Expediente 3403.—De la nota del consejo escolar del 5.° distrito, en que comunica haber negado el permiso solicitado por el señor A. Fonticelli, para establecer una escuela particular.

Expediente 3110.—Aprobar la rendición de cuentas elevada por el señor inspector de territorios nacionales, de los pagos efectuados por él al personal docente de las escuelas del Chubut, por la suma de $ 6.092,72.

Expediente 3274,1/2.—No hacer lugar al nombramiento de ayudantes para las escuelas de Parera, que solicita el consejo escolar respectivo, de acuerdo con lo informado por el inspector de terrritorios nacionales.

Expediente 3282.—De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios nacionales, devolver los cuadros de clasificación al consejo escolar de Concepción, por haber sido indebidamente remitidos á este consejo.

Expediente 2303.—Nombrar ayudante interina de la escuela de niñas de Formosa á la señorita Expectación Luque.

Expediente 3112.—Aprobar el contrato de locación de la casa de propiedad de don Edward Williams, con destino á la escuela de Gaimán, abonándosele por la misma el alquiler mensual de $ 40 y debiendo el propietario ejecutar las reparaciones convenidas. Abonar al director de la referida escuela la suma de $ 50 como reintegro de alquileres pagados por el mismo durante cinco meses.

Expediente 2987.—Dejar sin efecto la resolución en virtud de la cual se acordaba $ 25 mensuales para alquiler de casa al director de la escuela de varones de Victorica

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4. p.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 61.ª

Día 14 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
AUSENTES CON AVISO
González
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar á don Miguel Sarmiento para que reemplace interinamente á don Sabino Sarmiento, que falleció en el día de ayer, para que haga el servicio que éste prestaba en la inspección técnica.

Expediente 3408.—Autorizar á la secretaría para mandar hacer los libros de anotaciones que solicita el consejo de educación de Jujuy.

Expediente 910 y agregados.—Crear una nueva escuela rural infantil en la colonia Sampacho, y consultar al presidente del consejo escolar respectivo sobre si tendría alguna objeción que hacer al nombramiento del profesor normal señor Daniel Suárez para director de la misma; y autorizar al mismo consejo escolar para ubicar la nueva escuela donde crea más conveniente dando cuenta oportunamente.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y alquileres que á continuación se expresan:

Expediente 3393.—De Colonia Basail, por junio, pesos 137,40.

Expediente 3345.—De Coronel Pringles, por junio, $ 274,80.

Expediente 3309.—De Choele-Choel, por junio $ 137,40.

Expediente 3275.—De Dalmacia, por junio, $ 137,40.

Expediente 3389.—De Gandolfi, por junio, $ 100,16.

Expediente 3395.—De General Acha, por junio, $ 227,56.

Expediente 3343.—De General Conesa, por junio (alquiler), $ 30.

Expediente 3397.—De Colonia Benítez, por junio, $ 227,56.

Expediente 3313.—De Martín García, de enero á junio (alquiler), $ 300.

Expediente 3392.—De Martín García, por junio 274,80.

Expediente 3394.—De Toay, por junio, $ 424,80.

Expediente 3279.—De Santa Ana, por mayo (alquiler), $ 40.

Expediente 3311.—De San Javier, por junio (alquiler), $ 26.

Expediente 3342.—De General Conesa, por junio (alquiler), $ 30.

Expediente 3127.—De Trelew, por di-

ciembre 1896, diciembre 1898, enero y febrero 1899, $ 549,60.

Expediente 3174. — A don Herminio Fiorda, por la primera cuota que le corresponde por la construcción de cielos rasos en la escuela de varones de Victorica, $ 500.

Expediente 3222.—A la gobernación de Santa Cruz, por carbón suministrado á la escuela de Río Gallegos, $ 104,10.

Expediente 3423.—Al consejo escolar del distrito 16.° por la planilla del mes de junio, $ 252,51.

Expediente 3424.—Al consejo escolar del 19.° distrito por íd. íd., $ 156,05.

Acusar recibo:

Expediente 3438.—De la nota del ministerio de instrucción pública, respecto de la resolución dictada sobre el pago de la subvención nacional atrasada correspondiente á la provincia de Córdoba.

Expediente 3429.—De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo, pesos 191,50.

Expediente 3444.—Del oficio del juzgado en lo civil en el que se solicita la transferencia á la orden del referido juzgado de la suma de $ 100 depositada por error á favor de este consejo.

Expediente 3280—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de San José, don Juan M. Novais.

Dirigir la nota acordada al ministerio de instrucción pública, pidiendo autorización para adquirir el terreno ofrecido por el señor Diego Campbell, situado en la calle Lambaré, entre Cuyo y Corrientes, con frente de 17,32 metros por 65,20 metros cuadrados de fondo, igual á 1.129,26 metros cuadrados á razón de $ 12 el metro cuadrado ó sea la suma total de pesos 13.551,12.

Expediente 3281.—Aprobar la rendición de cuentas de los haberes por marzo entregados á los maestros de las escuelas de Concepción, que presenta el consejo escolar de dicha localidad.

Expediente 3175.—Dirigir nota al señor gobernador del territorio de Los Andes, manifestándole que este consejo, participando en un todo de sus propósitos, resuelve cooperar á ellos, en cuanto se lo permitan sus medios, y que, por ahora, la partida del presupuesto destinada á creación de escuelas nuevas, sólo hace posible la fundación de una más de las que existen actualmente; y que, desde luego, esos recursos se destinan á la escuela que se establecerá en el territorio mencionado y en el punto que el señor gobernador se sirva designar. Siendo muy conveniente que tuviera á bien proporcionar algún local adecuado, por la dificultad que tendrá este consejo en procurárselo. Significar igualmente que el mencionado señor gobernador queda nombrado encargado de las escuelas del territorio de Los Andes; siendo la intención de este consejo aumentar el número de ellas inmediatamente que lo permita el presupuesto del año próximo.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 ½ p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 62.ª

Día 17 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Dirigir nota al señor director de la Penitenciaría, manifestándole que si no le es posible construir los pies de fierros encargados, se digne ordenar la devolución á este consejo de la suma que le fué anticipada para la adquisición de materiales, á fin de disponer libremente la construcción de que se trata.

Asignar el sueldo de $ 100 mensuales, interinamente, á don Miguel Sarmiento, nombrado últimamente para prestar servicios en la inspección técnica.

Declarar que las profesoras especiales no están obligadas á concurrir á las conferencias de maestros, haciéndolo saber á la inspección técnica á sus efectos.

Expediente 3035—Devolver al consejo escolar de Concepción los cuadros de clasificación de los alumnos de la escuela de varones de la localidad, por haber sido indebidamente remitidos á este consejo.

Expediente 3336—Contestar al cuerpo médico escolar que este consejo lamenta no poder acceder al ofrecimiento del doctor Hugo Sinistri, por cuanto no se conceptúa facultado para conferir cargos ó comisiones que importen representación exterior.

Expediente 2905—Aprobar el pase de la subpreceptora de la escuela número 5 del distrito 18.°, señora Clotilde P. de Paz, á la escuela superior de niñas, pasando la ayudante de esta escuela, señorita Paz Gutiérrez, á la elemental mixta número 7 del mismo, para llenar la vacante dejada por la señorita Juana Rodríguez.

Expediente 3468—Contestar al consejo escolar del distrito 18.° que pronto se efectuará el cambio de los escudos que solicita.

Expediente 2351—Declarar vacante el

puesto de ayudante que desempeñaba en la escuela número 4 del distrito 12.°, doña Manuela C. Ferreyra.

Expediente 3496—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 1 del 4.° distrito, don Juan A. García, aceptándose como sustituto y en calidad de ayudante á doña Amelia de Rosa.

Expediente 3207—Justificar las inasistencias del subpreceptor de la escuela nocturna del distrito 19.°, don Mauricio Jammes, desde el 15 de marzo próximo pasado hasta el día de su licenciamiento como conscripto; dirigir nota á la contaduría general de la nación, á los efectos que haya lugar, manifestándole que el mencionado conscripto del primer batallón del regimiento 10 de infantería de línea, percibe de la tesorería de este consejo el sueldo de $ 80 como subpreceptor nocturno.

Expediente 3469—Conceder cuarenta y cinco días de licencia, á contar desde el 11 de julio corriente, treinta con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del distrito 12.°, señora Concepción U. de Pedernera.

No hacer lugar:

Expediente 2863—Al ascenso de la ayudante de la escuela número 3 del distrito 22.° y el nombramiento de reemplazante de la misma, solicitados por el consejo escolar respectivo, de acuerdo con lo informado por la estadística é inspección técnica.

Expediente 3455 Al pedido de útiles escolares formulado por el señor Julio Ghío, para un colegio particular.

Expediente 3296—A la devolución de multas, solicitada por el consejo escolar del distrito 10.°, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Expediente 2661—A lo solicitado por el doctor H. Martínez, manteniéndose en todas sus partes la resolución de fecha junio 18 de 1898.

Acusar recibo:

Expediente 3487.—Del oficio del juzgado letrado del Neuquen, dando cuenta de haber depositado en la tesorería de la gobernación, á la orden de este consejo, la suma de $ m/n 24, proveniente de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos.

Expediente 3502.—De la nota del consejo escolar del distrito 19.°, adjuntando medallas conmemorativas del aniversario del 9 de julio, para los miembros del honorable consejo, dándosele las más expresivas gracias.

Expediente 3462.—De la nota de la oficina judicial en que da cuenta de haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ m/n 111,10.

Expediente 3490.—De la nota del encargado de las escuelas de Toay, dando cuenta de encontrarse depositado en la sucursal del Banco de la Nación Argentina de General Acha la suma de $ m/n 317,77, á la orden del consejo escolar.

Expediente 3498.—De la nota de la oficina judicial, comunicando varias transferencias efectuadas en el Banco de la Nación Argentina á favor de este consejo, por la suma de $ m/n 1.063,10.

Expediente 3353.—Aprobar la cuenta de gastos de oficinas, que por el mes de junio próximo pasado eleva el mayordomo de este consejo, debiendo pasar á los gastos del mes corriente el saldo de $ m/n 0,20, que resulta á su favor.

Expediente 3417 —Contestar al consejo escolar de General Acha que, de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios nacionales, no conviene efectuar por ahora el nombramiento de ayudante que solicita.

Expediente 3326. — Aceptar como suplente de la ayudante de la escuela número 14 del distrito 19.°, doña María B. de Montes, á la señorita María Bovone.

Expediente 3434.— Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de varones del 2.° distrito, doña Juana J. Barrera, continuando como sustituta de la misma, doña Luisa Pons.

Expediente 2817.—Hacer saber al consejo escolar del distrito 10.° que doña Francisca Save fué nombrada preceptora de la escuela número 6, con fecha 3 de octubre de 1899, correspondiéndole desde ese día la remuneración asignada á los empleados de esa categoría.

Nombrar:

Expediente 3460.—Ayudante de la escuela número 5 del distrito 21.° á la maestra normal señorita Antonia Bernasconi.

Expediente 3331. — Ayudante interina de la escuela número 12 del distrito 14.°, á la señorita Rosalía M. Alcorta.

Expediente 3165.—Ayudante de la escuela número 8 del distrito 14.°, á la maestra normal señorita Carmen Bausás Clarck, declarándose libre la dirección de la referida escuela.

Expediente 2214.—Nombrar director de la escuela mixta del puerto Santa Cruz, al maestro normal señor Tomás Ponce, en reemplazo del señor Juan Ruiz Galán, que queda declarado cesante.

Expediente 3448.—Directora de la escuela mixta de Rawson, á la maestra normal señora Gualberta Q. de Bimboni, en reemplazo de doña Juana Camet, que queda como ayudante, acordándose á la pri-

mera dos pasajes para la traslación á su nuevo destino.

Mandar pagar:

Expediente 3435.—A los señores procuradores de este consejo, por honorarios:

Al señor Solano Granillo Posse.... $ m/n 355
» » Antonio M. Frogone.... » 396
» » Eduardo Larguía......... » 50
» » José F. de Savalía......... » 390

Expediente 3441.—Al consejo general de educación de la provincia de Jujuy, por la subvención nacional, para la construcción de un edificio escolar en Pampa Blanca $ m/n 1.050.

Expediente 3038.—A la gobernación de Misiones, por devolución de la garantía del 5 % retenida á los constructores de los edificios escolares levantados en dichos territorios, y saldo por las expresadas obras, $ m/n 5.305,54.

Expediente 3512.—La planilla de sueldos y gastos de la escuela de La Florencia, por los meses de abril, mayo y junio próximo pasado, $ m/n 472,20.

Expediente 3445.—La planilla de sueldos y gastos de la escuela de Itacarú Aré, por junio próximo pasado, $ 255,56.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 63.ª

Día 19 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
—
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Teniendo presente que los recursos escolares deben ser preferentemente aplicados á las necesidades de la educación primaria, con sujeción estricta á la ley de presupuesto, hágase saber á los consejos de la capital y territorios nacionales que, desde la fecha, no se acordará asignación alguna á los directores de escuelas por concepto de alquileres, ni les será proporcionado alojamiento por cuenta de esta administración, á menos que se tratase, en el último caso, de edificios fiscales que tengan casa para el maestro.

Expediente 3517.—Nombrar preceptora de la escuela número 15 del distrito 10.°, á la maestra normal señorita María de la Tapia.

Expediente 3535.—Autorizar al consejo escolar de Posadas para tomar en locación la casa que propone para la nueva escuela elemental, pudiendo celebrar contrato por tres años, pagando $ 135 mensuales de alquiler, debiendo el propietario hacer las reparaciones necesarias por su cuenta.

Expediente 3351.—Contestar á fray Leonardo Herrera lo que informa la contaduría con respecto á los sueldos que reclama.

Expediente 3507.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar del 5.° distrito, en que comunica haber citado al personal docente de las escuelas de su dependencia, para concurrir á la conferencia que tendrá lugar el día 19 del corriente en el local de la secretaría.

Expediente 2139.—En vista de lo informado por la comisión didáctica, se acuerda al director de la escuela número 1 del distrito 19.°, señor Dioclecio Lobos, la suma de $ 40 como subvención para alquiler de casa, que se abonarán desde que se haga efectivo el cambio de local, manifestando al consejo escolar que pida á la propietaria de la casa-escuela ponga en buenas condiciones higiénicas las habitaciones que deja el director, para que sirvan de clases.

Expediente 2161 y agregados.—Permutar en sus puestos á las ayudantes señoritas Emma Castello y Josefa Devale, de los distritos 21.° y 10.° escuelas números 9 y 10, respectivamente, haciendo saber al consejo escolar del 10.°, que la solicitud del consejo del distrito 21.° entró recién el 8 de junio, fecha en que se comunicó la resolución anterior.

Nombrar:

Expediente 3264.—Ayudante de la escuela número 8 del distrito 16.°, á la maestra normal señorita Angélica Céspedes, en reemplazo de la señorita Zulema Pondal, que fué declarada cesante.

Expediente 2888.—Ayudante de la escuela número 1 del 4.° distrito, á doña Sara E. Rissotto.

Expediente 3390.—Vocal del consejo escolar de Itacarú-Aré al señor Cristóbal Ghiglioni, manifestándole á aquél que es atribución de esta corporación la designación de los miembros de los consejos escolares.

Expediente 3510.—Aceptar la renuncia presentada por el preceptor de la escuela número 1 del 3.er distrito, don Isaac R. Arcondo.

Expediente 3525.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de General Acha, dando cuenta de su organización.

Expediente 3497.—Aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar del 6.° distrito, señor Juan Girondo,

dándosele las gracias por los servicios prestados.

Expediente 3324.—Autorizar al consejo escolar del distrito 19.° para renovar el contrato de locación de la casa de propiedad de don Luis Lambado, siempre que no exceda de un año el término del nuevo contrato y de que se haga la rebaja establecida del 10 por ciento sobre los alquileres.

Expediente 3220.—Contestar al consejo escolar de Sampacho, que ya está ordenada la creación de una nueva escuela en esa localidad y que en cuanto á las construcciones de edificios escolares se proveerá en oportunidad.

Expediente 3509.—Aprobar la designación de preceptora suplente recaída en la señorita María E. Arzac Baz, para reemplazar hasta el 31 del que rige, en la escuela número 3, á la titular señorita Hemilce Genugnani, efectuada por el consejo escolar del 8.° distrito.

Expediente 3097.—No acceder á lo solicitado por el consejo escolar del distrito 20.°, para formar un 5.° grado en la escuela número 2, de acuerdo con lo informado verbalmente por la comisión didáctica.

Expediente 3287.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, apruébanse los proyectos de resolución formulados por la inspección de territorios nacionales, en la siguiente forma:

1.° Trasladar á la escuela de la Colonia 16 de Octubre como director, á don Owen Williams, ayudante de la escuela de Gaimán, acordándole para gastos de viaje la suma de $ 100 y pidiendo al consejo escolar de este último punto se sirva proponer reemplazante.

2.° Comunicar al expresado director que la escuela de la Colonia 16 de Octubre debe funcionar desde el 1.° de septiembre hasta el 31 de mayo.

3.° Disponer que en lo sucesivo los sueldos de los maestros del Chubut se abonen por medio de giros que se expedirán á favor del gobernador de dicho territorio.

4.° Aprobar el traslado de don Tomás Puvro á Drofa Dulog, como director de la escuela, y el de don Juan Carrog Jones á Bryn Gwyn, como ayudante.

5.° Tomar en locación, por el término de un año, las siguientes casas: la de don Manuel Vázquez, de Maesteg, por $ 40 mensuales, á contar desde el 14 del mes de mayo; la de don John Pugh, de Bryn Gwyn, por $ 40 á contar desde el día que sea entregada al director y la de don Eduardo Owen, de Drofa-Dulog, por $ 10, á contar desde el 4 de junio.

6.° Pedir al consejo escolar de Río Gallegos remita á la brevedad posible un presupuesto de los gastos que ocasionarían las reparaciones que necesita el edificio fiscal.

7.° Ordenar al depósito remita al director de la escuela de Río Gallegos 37 metros de estera.

8.° Pasar á la contaduría, para que informe, copia de las proposiciones registradas bajo las letras *f i j k* y *l*, del mencionado informe de la inspección de territorios.

9.° Dirigir nota al señor gobernador del Chubut, agradeciéndole su eficaz concurso secundando los propósitos que persigue este consejo.

10. Publicar el referido informe en EL MONITOR poniendo 100 ejemplares de dicha publicación á disposición del señor inspector de territorios nacionales.

11. Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, haciéndose las anotaciones del caso.

Expediente 3400—Autorizar al consejo escolar del distrito 19.°, para mandar ejecutar las reparaciones necesarias en el local ocupado por la escuela número 8, aceptándose el presupuesto de don José Mori, que asciende á la suma de $ 858, con la rebaja que se hace de acuerdo con lo informado por el señor arquitecto inspector.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 3410—De General Frías, por junio próximo pasado, $ 157.40.

Expediente 3416—De General Acha, por junio próximo pasado, $ 332,56.

Expediente 3276—De Intendente Alvear, 11 días de de marzo, abril y mayo, $ 324,82.

Expediente 3399—De Chos Malal, por marzo á junio, $ 277,40.

Expediente 3414—De Candelaria, por junio, $ 317,72.

Expediente 3415—De Formosa, por junio, $ 406,12.

Expediente 3383 — Al consejo general de Entre Ríos, por la subvención nacional correspondiente al primer bimestre anticipado del segundo cuatrimestre de ese año, $ 18.224,35.

Expediente 3382—Al mismo consejo, por la subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del primer cuatrimestre del corriente año, $ 15 44973.

Expediente 3379—Al consejo central de educación de la provincia de La Rioja, por subvención nacional á cuenta del segundo cuatrimestre de este año, $ 22.532,95.

Expediente 2825—A la ex ayudante de la escuela de Sampacho doña María E. Cevallos sus haberes por el mes de febrero de este año, $ 92.

Expediente 2974—Al consejo escolar del distrito 18.°, por reparaciones efectuadas en el edificio ocupado por la escuela número 4 del mismo, $ 810.

Expediente 3547—Al subpreceptor suplente de la escuela número 6 del 8.° distrito, don Conrado Cornador, sus haberes por el mes de junio próximo pasado, $ 133,36.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 64.ª

Día 21 de julio de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3101.—Ayudante de la escuela númeao 13 del 7.° distrito, á la maestra normal señorita Rosa D' Amico.

Expediente 3553 —Ayudante de la escuela de niñas de General Acha, á la señorita Elena M. Amallo.

Expediente 3332.—Ayudante de la escuela superior de varones del distrito 15.° al maestro normal señor Pascual Schinelli.

Expediente 1937.—Mandar efectuar la ampliación del edificio escolar, calle Juncal y Basavilbaso, de acuerdo con el plano levantado por el arquitecto inspector, que se aprueba, adjudicándose las obras al contratista señor Juan S. Simonazzi, por los precios y bajo las condiciones del contrato general de edificación.

Expediente 3465.—No acceder al nombramiento de ayudante para la escuela número 6, solicitado por el consejo escolar del 4.° distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.

Expediente 3350.—Hacer saber al director de la escuela de Coronel Pringles que las reparaciones que se llevan á cabo en el edificio ocupado por la escuela, se posterguen hasta la primavera próxima, en vista de la imposibilidad de efectuarlas por las excesivas lluvias.

Expediente 3420.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar del distrito 20.°, en que da cuenta de las gestiones hechas para la rescisión del contrato de locación de la casa que ocupaba la escuela número 9.

Expediente 2540.—No aceptar la casa que ofrece en locación don Luis Grande, de acuerdo con lo aconsejado por la comisión de hacienda.

Expediente 3265.—Autorizar al señor arquitecto inspector para que ordenen se ejecuten las reparaciones que necesita la escuela número 3 del distrito 12.° que fueron presupuestadas en la suma de $ 152.

Expediente 3387.—Aprobar el balance de caja correspondiente al primer semestre de este año, que eleva el consejo escolar de Resistencia.

Expediente 3559.—Aprobar la designación de ayudante suplente de la escuela número 17, recaída en la maestra normal señorita Pura Larruy, efectuada por el consejo escolar del distrito 12.°.

Expediente 3550.—Permutar en sus puestos á los profesores de música de las escuelas superior de niñas, del 3.er distrito y superior de varones del 7.°, señor Leopoldo Corretjer y señorita Amelia Díaz, respectivamente.

Expediente 3558.—Aprobar la licencia por 15 días, con goce de sueldo, acordada por el consejo escolar del distrito 18.°, á la ayudante de la escuela número 6, señorita Sara A. Molina, y la designación de suplente de la misma, recaída en la maestra normal señorita Sara Fernández.

Expediente 2004.—Reservar la consideración de solicitud de varios vecinos de Villa Catalina pidiendo la creación de una escuela, hasta el año próximo.

Expediente 3555.—No hacer lugar á la solicitud del propietario de la casa ocupada por la escuela número 16 del distrito 13.°, en que pide se le exonere del pago de los impuestos de cloacas y aguas corrientes.

Expediente 3549.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial, en que comunica haberse efectuado en el Banco de la Nacion Argentina un depósito de $ 6.117,60, á favor de este consejo.

Expediente 3546.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del distrito 16.° doña Adalgisa M. Ratto, aceptándose como sustituta á doña Corina S. Robredo.

Expediente 3536.—Acusar recibo de la nota del consejo municipal, de San Javier (Misiones), dando cuenta de haber depositado en la sucursal del Banco de la Nación Argentina la suma de $ 305,07, importe del producido del 15 % de sus rentas, á la orden de esta corporación.

Expediente 3513.—En vista de la conformidad de los consejos escolares respectivos y de los interesados, se hacen los siguientes traslados:

La señora Constancia C. de Chanau, directora de la escuela número 3 del distrito 18.°, á la escuela número 5 del distrito 16.°;

la señora María Campana de Bravo, directora de esta última, á la número 8 en Villa Devoto (distrito 18.°); la señorita Belinda Abogadro á la número 9, y la señora Ana S. de Savón, á la dirección de la escuela número 3 del mismo distrito 18.°

Expediente 3464—Contestar al consejo escolar dei distrito 17.°, su nota fecha 12 del corriente, en la que solicita autorización para gestionar de los propietarios de terrenos la edificación de casas apropiadas para escuela, transcribiéndole el dictamen de la comisión de hacienda qne se adopta como resolución.

Expediente 3002.—Autorizar al señor gobernador del Chubut para tomar en locación, por el alquiler mensual de $ 50, con antigüedad del 1.° de mayo último, la casa en que actualmente funciona la escuela de Trelew, de propiedad de la compañía de tierras «Sud argentina».

Expediente 3409.—A utorizar al consejo escolar de Victorica, para efectuar con sus fondos propios las obras que proyecta en la escuela de varones, con el objeto de dar mayor amplitud á la enseñanza agrícola, debiendo rendir cuenta oportunamente; agregando que no se considera conveniente la demolición de la pared del fondo, en la cual bastaría abrir una puerta que pusiera en comunicación la escuela con el terreno destinado á la práctica de la expresada enseñanza.

Expediente 3092.—Autorizar al consejo escolar del distrito 21.° para tomar en locación con contrato por dos años y mediante el alquiler mensual de $ 200 la casa de propiedad de doña Elisa de Shaw, ubicada en la calle de Charcas número 3577, debiendo ser por cuenta de la referida propietaria el pago de todos los impuestos y la ejecución de las obras necesarias.

Expediente 3187.—Contestar á la dirección de inmigración que por el momento no es posible crear nuevas escuelas en Apóstoles, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto, pero que se toma nota para pedir la creación en el año próximo.

Proveer por depósito una bandera argentina y un cuadro prohombres argentinos, para la escuela de Apóstoles.

Expediente 2870.—Autorizar al consejo escolar del distrito 19.°, para tomar en locación, por el alquiler mensual de $ 200, la casa de propiedad de doña Antonia D. de Espasandin ubicada en la calle de Castro Barros, número 573, debiendo la propietaria abonar todos los impuestos y ejecutar las obras que indica el cuerpo médico escolar, menos la construcción de los salones, que se aplaza hasta el año próximo.

Expediente 1904 y agregados.—En vista de lo pedido por la inspección técnica y de lo informado verbalmente por la comisión didáctica, se resolvió:

1.° Permitir que continúe funcionando por el presente año el 3.er grado en la escuela infantil número 10 del distrito 10.°.

2.° Establecer el horario alterno para los demás grados de dicha escuela, á fin de que no sigan funcionando las clases en las dos piezas altas del edificio, debiendo pasar á prestar sus servicios las dos maestras de los grados suprimido á las escuelas números 4 y 6 del mismo distrito.

3.° Ordenar se remita al depósito el mobiliario de las clases suprimidas.

Mandar pagar:

Expediente 3562.—A la subpreceptora de la escuela número 8 del distrito 17.°, señorita Elia Castro Boedo, sus haberes por junio próximo pasado $ 123,38.

Expediente 3014.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio que se construve en la Estación Fernández, $ 3.957,20

Expediente 3514.—Al personal docente de la escuela de Viedma por sus haberes por junio próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 3396.—Al consejo escolar de Victorica, por las reparaciones efectuadas la escuela de varones, $ 2471.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

ASUNTOS ESCOLARES: LA OBRA DEL DOCTOR BERRA

Pertenece á la perversa tendencia que hemos denunciado más de una vez con el nombre de *la mentira metropolitana,* la especie circulada por diarios de la capital federal, referente al presupuesto escolar de la provincia.

Ignorando los procedimientos administrativos que rigen en la provincia, esos diarios comienzan por decir que el poder ejecutivo demoraba la remisión de su presupuesto á la legislatura, porque la dirección general de escuelas no le había remitido el suyo, y agregan después que esa omisión había obligado al poder ejecutivo á elevar á las cámaras el presupuesto escolar del año corriente.

En primer lugar, la dirección de escuelas no manda directamente su presupuesto

al poder ejecutivo; sino que lo envía al consejo general de educación, con lo que cumple la voluntad expresa de la ley.

Que eso no lo supieran los diarios metropolitanos no nos extraña, como no nos extraña la ignorancia al respecto, de sus corresponsales; pero donde tenemos por fuerza que señalar mala fe, ó incapacidad para el servicio informativo, es en lo que se refiere á la conducta de la dirección general de escuelas en el asunto del presupuesto.

La dirección elevó en marzo el presupuesto para el año próximo, remitiéndolo no al poder ejecutivo, sino al consejo general de educación.

Este, que se reune pocas veces, y que cuando lo hizo fué para enredarse en discusiones y conflictos, y molestar al director general, no tomó en cuenta ese presupuesto, y recién el martes pasado le dedicó su atención, modificándolo en algunas de sus partidas.

Esa es la verdad, que no tenían necesidad de falsear los diarios á que aludimos, aun cuando su propósito sea, como es, atacar inconsideradamente á un funcionario que no disfruta de sus simpatías.

Nosotros, también, hemos tenido más de una vez que combatir á funcionarios ó á administraciones, pero en esas campañas jamás hemos sentido la necesidad de hacer uso de la mentira ó de faltar grotescamente á la verdad. Y á esto atribuimos nuestro éxito en el público, el favor que nos dispensan hasta aquellos á quienes contrariamos en determinados intereses ó sentimientos; caso que no es el de ciertos diarios cuyo descrédito va en aumento y cuya decadencia se acentúa de día en día.

Entre éstos señalamos particularmente á un diario vespertino de la metrópoli, defensor resuelto de toda causa mala y de todo cuanto redunda en daño de la provincia, diario que se distingue por el desparpajo con que desfigura y tergiversa los hechos en su correspondencia de La Plata

Su información en este sentido debe resentirse de incapacidad para apreciar las cosas, ó de ligereza al referirlas; pero es lo cierto que no es con ella con lo que va á acreditarse.

Y no queremos terminar este suelto sin agregar aquí algunos datos que tienen correlación con el tema considerado, pues ponen en evidencia cuál es la administración del señor director general de escuelas, doctor Berra, tan tenaz é injustamente maltratado.

Cuando el doctor Berra se recibió del puesto, en 1894, la dirección general de escuelas se encontraba en esta situación: se debía á todos los distritos, menos tres ó cuatro, de cuatro á once meses de sus haberes, y había en caja solamente 800 pesos.

El 31 de diciembre de ese año se produce esta situación:

Gastos presupuestados........	$	2.259.788
Gastos hechos......................	»	2.272.525
Gastado de más................	»	12.737
Gastos hechos........................	»	2.272.525
Rentas percibidas..................	»	1.327.218
Déficit........................	$	945.306

Veamos ahora la acción del doctor Berra, como administrador:

1895 — Pago de gran parte del déficit de 1894, que queda reducido á.........................	$	136.760
1896 — Déficit chancelado y sobrante de..............	»	83.754
1897 — Sobrante de recursos	»	151.411
1898 — » » » ...	»	260.986
1899 — » » » ...	»	400.000

Y al lado de esos datos, caben estos otros:

Aumento de escuelas de 1895 á 1889, 140

Aumento de maestros, 719.

Aumento de alumnos, 24.323.

Todo esto aparte del mejoramiento notable de los muebles y útiles.

Esa es la obra del doctor Berra; más sólida por cierto, que la declamación interesada de todos sus detractores.—*El Día*, de La Plata.

BIBLIOGRAFIA

Censo escolar del 4.° distrito

Precedido de una introducción del vocal señor doctor don Joaquín V. González, se ha publicado por el consejo nacional de educación un libro conteniendo los resultados de un censo escolar llevado á cabo por el consejo escolar del 4.° distrito, con el concurso de los vecinos y de los empleados de las escuelas y secretaría, realizando así una obra de importancia y utilidad para los fines que la ley ha tenido en vista al constituír las autoridades seccionales.

De ese censo ha resultado, como era de esperarse, un conocimiento exacto y completo del número de niños en edad de escuela que hay en la parroquia, así como del que las frecuentan y de los alfabetos y analfabetos.

Se censaron 5.575 niños de 4 á 14 años, siendo de ellos varones 2.941 y

mujeres 2.634, y correspondiendo á cada año de la vida, los siguientes: De 4 años, 508; de 5, 589; de 6, 553; de 7, 603; de 8, 643; de 9, 545; de 10, 549; de 11, 487; de 12, 431; de 13, 359 y de 14, 308.

De los 5.575 niños censados, resultó que sabían leer y escribir 42 de 4 y 5 años y 3.294 de 6 á 14, y que nada sabían 1.055 de los primeros y 1.184 de los segundos. Se educan en las escuelas 3.182, y no se educan 2.393. Pero como en esas cifras están comprendidos los niños de 4 y 5 años, debemos hacer constar que de aquellos á quienes comprende la obligación escolar, sólo 1.387 dejan de gozar de los beneficios de la instrucción.

El vocal del consejo nacional doctor González y la inspección técnica han estudiado el importante trabajo del consejo escolar, bajo distintos aspectos, haciendo resaltar sus ventajas y la transcendental influencia que él está llamado á tener en el adelanto de la educación, abriendo un camino ó iniciativas análogas de parte de los demás consejos, y á otros saludables estímulos de parte de la sociedad, interesada grandemente en toda obra de esa clase.

El censo de que nos ocupamos, ha sido distribuído á todos los señores miembros de consejos escolares y del cuerpo legislativo, á las escuelas, á la prensa y otras personas y publicaciones con las cuales mantenemos canje.

División administrativa de la Capital

Se ha publicado un tercer folleto con el informe de la comisión á la que el poder ejecutivo confió la tarea de proyectar una nueva división administrativa del territorio de la capital federal, que subsanase los inconvenientes de las cuatro existentes en el orden escolar, eclesiástico, policial y demográfico, y las armonizase entre sí, á fin de facilitar los diversos servicios y el conocimiento de cada jurisdicción.

La comisión, como se sabe, ha dividido el municipio en 14 barrios, y éstos en 91 secciones, que en la publicación que tenemos á la vista ha tratado de ajustar á las exigencias de todo orden, demostrando con ello la bondad del plan adoptado.

En lo que se relaciona con las escuelas y que servirá igualmente en lo eclesiástico y policial, se ha dividido la ciudad en 35 distritos, parroquias ó secciones, que serían:

1.ª El barrio sudoeste límite de que anteriormente nos hemos ocupado. 2.ª Barrio sudoeste. 3.ª Barrio sud centro. 4.ª La 1.ª sección del barrio sudeste. 5.ª La sección 2.ª del barrio sudeste. 6.ª La sección 3.ª del barrio sudeste. 7.ª La sección 4.ª del barrio sudeste. 8.ª La sección 5.ª del barrio sudeste. 9.ª El barrio centro oeste límite. 10.ª Las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del barrio centro oeste. 11.ª Las secciones 5.ª y 7.ª del barrio centro oeste. 12.ª Las secciones 6.ª y 8.ª del barrio centro oeste. 13.ª La sección 1.ª del barrio centro centro. 14.ª La sección 2.ª del barrio centro centro. 15.ª La sección 3.ª del barrio centro centro. 16.ª La sección 5.ª del barrio centro centro. 17.ª La sección 5.ª del barrio centro centro. 18.ª La sección 6.ª del barrio centro centro. 19.ª La sección primera del barrio centro oeste. 20.ª La sección 4.ª del barrio centro este. 21.ª La sección 2.ª del barrio centro este. 22.ª La sección 5.ª del barrio centro este. 23.ª La sección 3.ª del barrio centro este. 24.ª La sección 6.ª del barrio centro este. 25.ª La sección 1.ª del barrio centro este. 26.ª El barrio norte oeste límite. 27.ª El barrio norte oeste. 28.ª Las secciones 1.ª, 4.ª y 6.ª del barrio norte centro. 29.ª Las secciones 2.ª, 3.ª, 5.ª y 7.ª del barrio norte centro. 30.ª Las secciones 1.ª y 2.ª del barrio norte este. 31.ª Las secciones 3.ª y 4.ª del barrio norte este. 32.ª La sección 5.ª del barrio norte este. 33.ª La sección 6.ª del barrio norte este. 34.ª El barrio límite oeste. 35.ª El barrio límite norte.

De manera que, según esa división, 8 de los 14 barrios en que la comisión empezó por dividir el municipio, pasarían á formar distritos escolares, secciones de policía ó parroquias, sin alteración alguna; los demás distritos hasta el número de 35 se formarían por las secciones en que los seis barrios restantes están repartidos.

¿Habrá que constituír, según esa división, 13 nuevos consejos escolares para completar los 35 distritos en que quedará dividido el municipio de la capital?

La comisión ha previsto el caso y dice en términos que nosotros traducimos de esta manera para la inteligencia del que sólo lee esta noticia:

El 1er. distrito lo administrará la autoridad contigua del 10.°; el 2.° la del 11.°; el 3.° y 16.° la del 13.°; el 4.° y el 5.°, la del 7.°; el 6.° la del 8.°; el 9.° la del 26.°; el 12.° la del 27.°; el 14.°, 15.° y 17.°, la del 18.°; el 29.° la del 35.° y el 30.° y 32.°, la del 31.°.

Con estos datos quedan los lectores de EL MONITOR habilitados para conocer la nueva división administrativa de la capital que el poder ejecutivo de de la nación tiene á su consideración.

The New York institutión por the instruction of the deaf and dumb

La institución que existe en New York desde hace 82 años, para la enseñanza de los sordomudos, ha presentado á la legislatura del estado su 81.° informe anual, del cual se ha dignado, en esta ocasión, como otras veces, enviarnos un ejemplar.

Hagamos á favor de ese informe lujosamente ilustrado, una rápida visita al instituto y nos cercioraremos de la noble distinción con que el pueblo *yankee* trata á los desgraciados privados del órgano del oído y de la voz.

El establecimiento ocupa una área de tierra compuesta de 23 acres ó sean seis manzanas de terreno como las de Buenos Aires. En él hay jardines, huertas, gimnasios, talleres de trabajo y diversos edificios suntuosos, perfectamente amueblados y de una amplitud extraordinaria. El número de alumnos sordomudos era en 1899 de 466, de ellos 301 varones y 165 mujeres. Desde que se fundó la institución han recibido en ella educación 1790 individuos que salieron para ocuparse del ejercicio de diversas profesiones. Cada sexo trabaja en departamentos distintos y tiene un mobiliario adaptado á las diferentes ocupaciones á que se dedican. Estas son las bellas artes, la panadería, carpintería, ebanistería, cocina, modistas, jardinería y horticultura, ayudantes de gimnasia, pintores de edificios, planchado, costura, camisería, sastrería, imprenta y litografía. El principal número de varones se dedica á la carpintería y ebanistería.

Agradecemos el envío de ese importante informe.

Kalender fur deutsche volksschullehrer 1900

El señor Hermann Gallee, de Berlín, nos ha enviado un calendario para los estudiantes, que acaba de publicar con el título de estas líneas. Contiene muchos datos interesantes para los profesores y alumnos de las diversas instituciones de enseñanza del imperio.

Agradecemos ese valioso obsequio y le remitimos, como lo desea, el informe del consejo nacional y EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

«El niño»

«El niño» es el título de un libro de lectura que ha publicado la señora doña Concepción Saravia de Zirión, en Guatemala. Empieza por las sílabas, forma en seguida las palabras, luego breves preposiciones y concluye con algunas composiciones cortas como para los niños que empiezan recién á leer. El pequeño libro está muy bien impreso é ilustrado con láminas, sobre el asunto de las lecturas.

Se parece bastante á algunas de las cartillas que para aprender á leer se encuentran en el comercio y las escuelas de este país y se diferencia poco de las de igual clase que empiezan por la palabra.

Instituto universal

El instituto universal para varones nos ha remitido un folleto con sus programas, reglamentos y vistas de sus aulas, biblioteca, gabinetes y museos destinados á la enseñanza. Esta institución está establecida en Montevideo, bajo la dirección del señor don Agustín Vásquez.

Educación cívica

El señor don Julián O. Miranda nos ha enviado de Montevideo un ejemplar de la segunda edición de su obra «Educación cívica»; la que responde á los programas de las escuelas comunes del país vecino. Tiene esta obrita algunas cosas bastante buenas y entre ellas el capítulo referente á la necesidad del gobierno de los pueblos ó de las autoridades.

NOTICIAS

Á LA MEMORIA DE SARMIENTO

Homenaje del Consejo Nacional de Educación

El consejo nacional de educación, deseando conmemorar dignamente la memoria del ilustre educacionista general Sarmiento, en ocasión de su aniversario, 11 de septiembre, adoptó en su sesión de ayer, por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

PROYECTO DE ACUERDO

Habiéndose inaugurado en el Parque 3 de Febrero de esta capital, una estatua en homenaje al ilustre educador argentino don Domingo F. Sarmiento, sin que por el carácter oficial del acto haya podido asociarse particularmente el consejo nacional de educación;

Siendo uno de los deberes primordiales de esta corporación honrar en la mejor forma posible la memoria de los grandes hombres que hicieron de la instrucción primaria el principal objeto de su vida pública y su labor privada;

Reconocido el señor Domingo F. Sarmiento como uno de los más ilustres propagadores de la educación común en nuestro país, le es debido también el tributo de veneración de los alumnos de las escuelas públicas de la capital, como los de toda la nación;

Teniendo en cuenta que en el próximo mes de septiembre el tiempo es ya benigno y exento de peligros para la salud de los niños, que pueden realizar excursiones fuera de los límites de los distritos centrales de la capital; el consejo nacional resuelve:

Artículo 1.° El día 11 de septiembre próximo, en que se cumple el 12.° aniversario de la muerte de don Domingo F. Sarmiento, queda declarado desde ahora de asueto para todas las escuelas comunes de la capital, dependientes del consejo nacional.

Art. 2.° El presidente del consejo dispondrá lo necesario para que todos los directores y maestros de las escuelas públicas, así como los alumnos y alumnas de los grados 4.°, 5.° y 6.°, desfilen ese día, á las 2 p. m., delante de la estatua de Sarmiento, erigida en el Parque 3 de Febrero.

Art. 3.° El presidente designará oportunamente los grupos de niños que hayan de cantar al pie de la estatua el himno nacional argentino y un himno en honor de Sarmiento.

Art. 4.° El presidente del consejo nacional dirigirá en ese acto la palabra á los alumnos y maestros, quienes serán obsequiados con una medalla conmemorativa.

Art. 5.° Se invitará al acto á los representantes de los poderes públicos nacionales, de la municipalidad de la capital, consejos escolares de distrito y á la familia del ilustre extinto.

Art. 6.° Autorízase al señor presidente para efectuar los gastos que demande el cumplimiento de este acuerdo.

Conferencias pedagógicas. — La inspección técnica, en cumplimiento de las disposiciones del reglamento general de escuelas, ha dispuesto que las conferencias pedagógicas se celebren como se indica á continuación:

Conferencias seccionales

La capital se divide para sus efectos en cuatro secciones:

1.ª sección—Comprenderá los distritos 1.°, 2.°, 3.°, 5.°, 6.°, 9.°, 11.° y 14.° con 481 maestros. Las conferencias se celebrarán bajo la presidencia del inspector técnico, señor Carlos N. Vergara, en el salón de la escuela superior de niñas del 6.° distrito.

2.ª sección—Comprenderá los distritos 10.°, 16.°, 17.°, 18.° y 21.° con 434 maestros, bajo la presidencia del inspector técnico, señor Luis Suárez Se verificarán en el salón de la escuela superior de varones del 21.° distrito.

3.ª sección—Distritos 12.°, 15.°, 19.°, 20.° y 22.°, con 416 maestros; se celebrarán bajo la presidencia de la inspectora técnica, señora Ursula de Lapuente, en el salón de la escuela superior de niñas del 5.° distrito.

4.ª sección—Distritos 4.°, 7.°, 8.° y 13.°, con 432 maestros; se celebrarán bajo la presidencia del inspector técnico, doctor Esteban Lamadrid, en el salón de la escuela elemental, calle Vieytes esquina á Salta.

Estas conferencias se inaugurarán en el mes de agosto.

Conferencias parroquiales

Distritos 1.°, 2.°, 5.°, 6.° y 11.°, — 1.ª sesión.—Presidencia del subinspector señor Felipe Sánchez Mendoza. — Después de breves y oportunas palabras del presidente, se procedió á la elección de vicepresidentes, resultando electos la señorita Juana Casinelli y el señor Guillermo Navarro. La presidencia designó secretarios á la señorita Palla y al señor González.

El tema de la próxima conferencia es: *Ejercicios intuitivos.*

Distritos 3.°, 4.°, y 13.°.—1.ª sesión.—Presidencia del subinspector, señor Juan Scarpa.—La asamblea designó vicepresidentes á la señorita Adela Brezzo y al señor J. J. Berutti, y la presidencia nombró secretarios á las señoritas María Anselmo y Josefina Aragonés y al señor Angel Basso.

2.ª sesión.—El 19 de julio se verificó la segunda conferencia, disertando la señorita profesora de 6.ª grado de la escuela superior del 3er distrito, que solicitó dar una lección sobre *el mar* á niños de 6.° grado.

Distritos 7.° y 8.°.—1.ª sesión.--Presidencia del subinspector señor Esteban Paulero.—De acuerdo con el reglamento

se procedió á la elección de los vicepresidentes, resultando electos los señores Enrique Codino y José Rezzano. Los señores Teodosio Brea y Angel Basso, fueron designados por la presidencia para ocupar los puestos de secretarios.

Para la próxima reunión, que tendrá lugar el primer jueves de agosto, se designó el siguiente tema: «correlación de las asignaturas que contribuyen á dar á la enseñanza un carácter nacional».

Distritos 9.° y 10.°.—1.ª sesión.—Presidencia del inspector señor Carlos N. Vergara. — El señor presidente abrió el acto indicando en breves palabras el objeto de las conferencias y aconsejando á los maestros á intervenir en las discusiones haciéndolo con la altura propia de su carácter.

Se procedió á la elección de vicepresidentes quedando designados la señora Tomasa S. de Méndez y el señor Dermidio Carreño.

La señorita María Isabel Delcazo y el señor Alfredo Rossi fueron designados secretarios por la presidencia.

Se leyeron unos temas propuestos por la señora de Badino, y el señor Alfredo Rossi propuso: *la disciplina en la escuela.*

La presidencia fijó el siguiente programa para la próxima reunión: 1.° *Formación del carácter del niño*, propuesto por la señorita Páez. 2.° *¿Cómo han de ser las discusiones?* y 3.° *Una clase práctica.*

Distritos 12.° y 22.°.—1.ª sesión. — Presidencia del subinspector señor Tomás Piñero. — Después de algunas indicaciones del señor presidente sobre los fines de las conferencias y la forma en que ellas se realizarán, la asamblea procedió á la elección de autoridades. Quedaron designados vicepresidentes la señora Julia M. S. de Acosta y el señor Arturo H. Massa.

La presidencia designó secretarios á los señores Miguel Lucadamo y Alfredo Conde, indicando como tema para la próxima conferencia el siguiente: *Ejercicios á que se presta la lectura en relación con las demás materias del plan de estudios.*

2.° sesión.—Presidencia del subinspector señor Tomás Piñero.—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita Victoria Malharro solicitó disertar sobre *La geometría y el trabajo manual.*

Concedida la palabra por la presidencia á la señorita Malharro, ésta leyó un interesante trabajo sobre el tema que había elegido y cuyo final fué recibido con aplausos por parte de la asamblea.

El señor presidente felicitó á la disertante por su brillante conferencia, elogiando la actitud que había asumido al solicitar disertar.

El tema fijado en la sesión anterior quedó postergado para la próxima.

Distritos 14.° y 21.°.—1.ª sesión.—Presidencia del inspector señor Luis Suárez. —La asamblea designó vicepresidentes á los señores Porfirio E. Rodríguez y Reyes María Salinas. La presidencia designó secretarios á la señorita C. Bisi y al señor R. Ferreyra.

Para la próxima reunión y á indicación del señor Rodríguez, se fijó el siguiente tema: *Horarios escolares.*

Distritos 15.°, 19.° y 20.°.—1.ª sesión. —Presidencia del subinspector señor Jaime Fornells.—Después de abierto el acto, se procedió á elegir vicepresidentes, resultando electos la señorita María Elena de la Cuesta y el señor Zenón Márquez. La presidencia designó secretarios á los señores A. E. Arredondo, B. A. Sosa y E. Machuca.

Se fijó como tema: *Enseñanza del cálculo mental en 1er. grado.*

2.ª sesión.—Presidencia del subinspector señor Jaime Fornells. —Después de llenadas las formalidades de estilo, la presidencia designó para desarrollar el tema fijado en la conferencia anterior, á la señorita María E. Chapot.

Terminada la conferencia, usaron de la palabra los señores Zenón Márquez, Darío Fernández, Ventura S. Ojeda, Manuel A. Díaz y M. Jiménez.

Para la próxima reunión que se efectuará el 9 de agosto, se fijó como tema: *Enseñanza del idioma nacional en 1.° y 2.° grado.*

Distritos 16.°, 17.° y 18.°.—1.ª sesión.—Presidencia del subinspector señor Evaristo J. Badía.— Después de declarado abierto el acto con breves y oportunas palabras por el señor presidente, se procedió á la designación de vicepresidentes, resultando electos los señores Manuel B. Fernández y Ramón Basavilbaso. La presidencia nombró secretarios á los señores Felipe M. de Rosa y Francisco M. Savón.

El señor presidente indicó como tema para la próxima reunión que tendrá lugar el 26 de julio, el siguiente: *Enseñanza de la aritmética*, y el señor Manuel B. Fernández eligió: *Enseñanza de la lectura.*

Excursión á La Plata.—Con todo éxito se realizó la excursión que el señor Reyes M. Salinas tenía proyectada á La Plata con sus alumnos. Asistieron cerca de 100 niños, bajo la vigilancia de sus respectivos maestros y acompañados por el vocal del consejo nacional, doctor José B.

Zubiaur, el secretario, señor Aníbal Helguera Sánchez y el señor Tomás Ochoa, vecino de la parroquia.

Durante el viaje, el doctor Zubiaur llamaba la atención de los niños acerca de todo lo que veían á ambos costados de la vía: el río de la Plata, los campos, los agricultores en su labor, etc. Al llegar á Quilmes, les hizo recordar que allí vivió el ex presidente del consejo nacional, doctor Benjamín Zorrilla, á quien tanto debe la enseñanza argentina. Y á indicación del subinspector señor Scarpa, todos se descubrieron y pusieron de pie en su homenaje.

Al contemplar los primeros bosques de eucaliptus, el mismo doctor Zubiaur recordó á los dos más grandes educacionistas que ha tenido el país, Rivadavia y Sarmiento, quienes introdujeron esos árboles y propagaron su cultivo. Así fué todo el viaje.

Al llegar á La Plata, mientras asaban los corderos para el almuerzo, se organizaron en el bosque diversos juegos.

Después del almuerzo pasaron á visitar el museo, en el cual permanecieron más de dos horas, examinando atentamente todas las curiosidades que allí se encierran.

La lluvia, que en esos momentos empezó á acentuarse, impidió que visitaran el observatorio y otros lugares ya prefijados. Cada niño llevaba consigo una libretita en la que anotaba sus impresiones y las explicaciones de los maestros.

Antes de que los niños de las dos escuelas rompieran filas en el bosque, el subinspector, señor Scarpa, les dirigió la palabra recomendándoles la unión y confraternidad.

El regreso se efectuó por el tren de las 4 p. m., que viene á Constitución.

En los territorios.—El aniversario de la declaración de la independencia ha sido también celebrado en las escuelas de los territorios nacionales, con fiestas de distinta naturaleza, y dos de cuyos programas han llegado á nuestras manos el 3 de agosto. Uno es el de la escuela de Posadas, en Misiones, que dirige el señor don Lucas Aballay, y el otro el de la escuela Benjamín Zorrilla, de Resistencia, en el Chaco, á cargo del señor don Domingo Mantovani, quien pronunció un discurso que sentimos no poder reproducir.

He aquí esos dos programas:

FIESTA CÍVICO ESCOLAR DE LA ESCUELA BENJAMÍN ZORRILLA

Programa.—1. Himno nacional, cantado por todos los alumnos.—2. Breve alocución, por el señor director.—3. Primer grado: júbilo patriótico, diálogo por los alumnos Gualdido Aquino y Félix Codutti. El soldado, poesía recitada por el niño Rómulo Silvero.—4. Segundo grado: al general Lavalle, recitación del alumno Enrique Codutti. Himno nacional, poesía recitada por el educando Carlos Sustaita; saludo á la bandera argentina, recitación del alumno Romildo Gabardini; canto á la libertad, poesía recitada por Victoriano Molina.—Quinto grado: á San Martín, recitación del alumno Atilio Bruno; al sol de julio, poesía recitada por el niño Francisco Pereno; á Belgrano, recitación del discípulo Juan Mauro; á San Martín, recitación de Armengol Mantovani; patria, por el educando Emilio Peralta.—6. Cuarto grado: la leyenda patria, fragmento recitado por Patricio Silvero; nuestros héroes, poesía recitada por Raul Sánchez; ¡lejos de la patria! recitación del alumno Alberto Speranza.—7. Palabras de clausura, por la señorita maestra normal Teodelina Lotero.—Resistencia, julio 8 de 1900.

FIESTA ESCOLAR QUE TENDRÁ LUGAR EN LA ESCUELA DE VARONES EL DÍA 9 DEL CORRIENTE, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA JURA DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

1. Himno nacional, cantado por los niños de 1, 2 y 3 grado.—2. Invocación, declamación por el niño Camilo Martinez. — 3. Nuestra bandera, declamación por el niño Raul Uriburu.—4. Sol de julio, declamación por el niño Cándido Mancebo.—5. Cantemos, cantemos, canto por los niños de 1, 2 y 3 grado.—6. Renuncia de Rivadavia ante el congreso nacional en 1827. —7. Ofrenda espontánea, monólogo, por el niño Isidoro Abbate. — 8. Cumpleaños del maestro, drama, por varios niños.—9. La escuela, canto por los niños de 1, 2 y 3 grado.—10. Patria, declamación por el niño Joaquín de los Santos.—11. El congreso de Tucumán, por los niños de 1 y 2 grado.—12. La vida en la escuela, declamación por el niño Enrique Moiraghi.—13. Brumas, recitado al piano, por el niño Isidoro Abbate.—14. Discurso de clausura por el director de la escuela.

Nota: El director de la escuela de varones de esta localidad tiene la satisfacción de invitar á usted á la fiesta escolar que tendrá lugar el 9 de julio á la 1 ½ p. m. Saluda á usted muy atentamente—Lucas S. Aballay.

Máximas de Rothschild—Un joven desconocido escribió hace años al barón Alphonse de Rothschild una carta en que le pedía ayuda y consejo. El célebre millonario no le envió más que lo segundo en esta especie de «ley del hombre», que el joven de entonces, hoy rico también y poderoso, ha publicado como un home-

naje á la memoria del que supo guiarlo hacia la fortuna:

Examina atentamente todos los pormenores de tus negocios. Sé rápido en todo.

Detente á meditar, pero cuando decidas algo, que sea definitivo.

Osa, marcha siempre hacia adelante.

Soporta las contrariedades pacientemente.

Sé valiente en la lucha por la vida.

Conserva tu integridad como una cosa sagrada.

Nunca mientas, y en los negocios menos.

No contraigas relaciones inútiles.

Nunca hagas ver que tienes ó eres más de lo cierto.

Paga prontamente tus deudas.

Aborrece los licores fuertes.

Emplea bien tu tiempo.

No cuentes con la casualidad.

Sé cortés con todos.

Nunca te desalientes.

Con todo esto, trabaja mucho, y seguramente prosperarás.

Curso de cálculo—(GRADO 1.º)—PRIMERA LECCIÓN—*a*)—Los números 10 y 1. Valor relativo: 10 vale 10 veces 1. La unidad vale diez veces menos que la decena. Lugares relativos. Lugares de las decenas y de las unidades. Escribir en el pizarrón, á la derecha 1 decena de palitos y á la izquierda 1 palito. Debajo la representación escrita de 11. ¿Dónde se halla escrita la decena? ¿la unidad? Se escriben las decenas á la izquierda de las unidades. Repetición del ejercicio.

b)—Representación escrita de 10. Se facilitará con el ejercicio hecho con 11, donde el ojo ve con claridad lo que hay que representar.

Quitar la unidad; lo que resta: 0 palitos. Escribir este resultado. ¿Qué hay á la izquierda? la decena; ¿cuántas? una. Representarla Justificar ahora la representación escrita de 10.

N. B.—Importa mucho insistir en esto; ¿no es acaso la base de la numeración escrita?

¡Cuántos trabajos ulteriores se evitarán si se conoce bien esta noción!

c)—Los deca. Repaso de las operaciones sobre el número 10 tomando las unidades métricas.

1. 7 m + 3 m = 1 dm.
2. 4 l + 6 l = 1 dl.
3. 5 g + 5 g = 1 dg.

Substracciones, multiplicaciones y divisiones análogas.

SEGUNDA LECCIÓN—*a*) —El palito. Repaso de las intuiciones de las fracciones $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{3}$ $\frac{1}{6}$ $\frac{1}{9}$ $\frac{1}{5}$.

b Noción del décimo. Su formación (división real del palito en 5, luego en 10).

Relaciones del décimo y de la unidad respecto al valor., La unidad vale.... décimos; el décimo es 10 veces menor que.... ¿Cómo se colocan los décimos y las unidades? Recordar lo enseñado acerca de los lugares relativos. Ejercicios de colocación con justificaciones orales.

Agregar aquí una comprobación importante. El décimo es un pedazo de unidad; la unidad, la decena, no contienen más que unidades enteras.

Se puede proceder de dos maneras: de que las decenas 10 veces mayores que las unidades, estén á la *izquierda*, se puede deducir, inversamente, que las unidades diez veces menores están á la derecha, luego que los décimos se escribirán á la derecha de las unidades; ó también puede *decirse*, escribiendo 1,1 y haciendo repetir empíricamente el lugar de cada unidad; en primer grado, basta el segundo procedimiento; en 2.º grado es preferible el segundo.

Trazar los décimos en el pizarrón á la derecha del palito entero. Justificación del lugar, caracteres particulares: entero ó pedazo. Uso de la coma; lo que separa. Ejercicios en el pizarrón: justificar el lugar relativo y en seguida justificar el empleo de la coma.

De la representación material 1,1, deduciremos fácilmente la numeración escrita de los décimos.

Suprimir la unidad material, queda 0 unidad y 1 décimo. Representación 0,1; buscarla y justificarla.

Idem para 0,2—0,3—0,4—0,5. Las cuatro operaciones con los décimos de 0,1 á 0,5.

TERCERA LECCIÓN—Las cuatro operaciones con los décimos de 0,5 á 1,0 (repaso).

Los deci de las unidades métricas conocidas. El dm. El dl. el dg. El décimo. Indicaciones. Cálculo escrito. Pequeños problemas prácticos sobre este tema.

CUARTA LECCIÓN—Continuación de los deci, tal como se indica arriba. Resolver problemas de sistema métrico, de una, dos operaciones.

En el pizarrón, trazar la unidad, su decena, su décimo en lugares relativos, sin pasar, no obstante, por ahora, de la representación escrita.

El petróleo. — ¿De dónde proviene el petróleo? Esta es la pregunta que se propuso el señor Th. Lehmann en el curso inaugural de sus conferencias de Freiberg. Hizo observar que cuando se destilan bajo presión restos de pescados, se recoge un aceite que, por su constitución, guarda semejanza estrecha con el petróleo. Concluye que los depósitos de petróleo deben provenir de la transformación de los restos de animales marinos.

Estadística de las escuelas de las gobernaciones y colonias nacionales.

UBICACIÓN	Categoría	Mes	NIÑOS Inscripción	Asistencia
Misiones				
Posadas—E. de varones	Super.	Abril	189	139
» —E. de mujeres	»	»	206	141
La Picada	Infan.	»	54	54
Candelaria	Elem.	Mayo	100	77
Cerro Corá	Infan.	»	103	70
Santa Ana	Elem.	Abril	126	91
Loreto	»	Mayo	52	34
San José	Infan.	Abril	57	33
Apóstoles	»	»	40	39
Concepción—E. de varones	Elem.	Mayo	105	75
» —E. de mujeres	»	»	69	40
Itacaruaré	Infan.	»	101	37
San Javier	»	Abril	68	59
San Pedro	»	—	—	—
San Ignacio (creada en 1900) (1).	—	—	—	—
Corpus (» » »)	—	—	—	—
Bonpland (» » »)	Infan.	—	—	—
Posadas (» » »)	»	—	—	—
Chaco Austral				
Resistencia—E. de varones	Elem.	Mayo	166	132
» —E. de mujeres	»	Marzo	102	76
El Molino ó Palmar	Infan.	Mayo	53	49
Vicentini	»	»	66	56
Colonia Popular	Elem.	»	62	40
» Benítez	Infan.	»	41	27
» Margarita Belén	»	»	33	23
Las Palmas	Elem.	»	74	70
Cancha Larga	Infan.	»	40	39
General Vedia	»	»	32	17
Gandolfi	»	»	16	9
Colonia Basail	»	—	22	17
4.° Distrito de Resistencia	»	—	23	22
Tirol	»	—	—	—
Puerto Bermejo	—	—	—	—
General Frías	—	—	—	—
Formosa				
Formosa—E. de varones	Elem.	Marzo	134	85
» —E. de mujeres	»	»	93	54
El Potrero	Infan.	Abril	13	13
Dalmacia	»	Mayo	31	23
Angostura	Elem.	»	44	37
Bouvier	Infan.	»	24	21
Florencia	»	Marzo	80	55
Riacho Formosa	»	»	33	27
Pampa Central				
General Acha—E. de varones	Elem.	Mayo	54	48
» » —E. de mujeres	»	»	63	42
Toay—E. de varones	Infan.	»	44	37
» —E. de mujeres	»	»	56	52
Sta. Rosa de Toay—E. de varones.	Infan.	Mayo	58	39
» » » » —E. de mujeres.	»	»	123	77
Victorica—E. de varones	Elem.	Marzo	53	50
» —E. de mujeres	»	»	66	39
Parera—E. de varones	Infan.	Mayo	47	36
» —E. de mujeres	»	»	44	32
Bernasconi	»	»	47	42
Cuchillo-có	»	Abril	9	7
Intendente Alvear	»	—	—	—
Río Negro				
Viedma—E. de varones	—	—	—	—
» —E. de mujeres	—	—	—	—
San Javier	Infan.	Mayo	36	19
Pringles—E. de varones	Elem.	»	31	28
» —E. de mujeres	Infan.	»	20	17
General Conesa	Elem.	Abril	49	44
Choele Choel (creada en 1900)	Infan.	Mayo	48	26
General Roca	»	»	46	27
Río Colorado	»	»	36	34
Cubanea	»	—	—	—
General Frías	»	—	—	—
Neuquen				
Chos-Malal	Infan.	Mayo	—	—
Guanacos	»	—	—	—
Chacay-Melihué	»	—	—	—
Vilú-Mallín	»	—	—	—
Rahuecó	»	—	—	—
Taquimilán	»	—	—	—
Ñorquin	»	—	—	—
Codihué	»	—	—	—
Liucullín	»	—	—	—
San Martín de los Andes	»	—	—	—
Tricao-Malal	»	—	—	—
Barrancas (creada en 1900)	»	—	—	—
Las Lajas	Infan.	Abril	30	25
Junín de los Andes	»	»	27	18
Chubut				
Rawson	Infan.	—	—	—
Casa Blanca	»	Marzo	27	15
Drofa Gabets	»	Mayo	36	31
Drofa Dulog	»	»	20	21
Treorci	»	»	27	20
Bryn Gwyn	»	Abril	49	41
Gaimán	»	—	—	—
Bryn Cruwn	»	Abril	27	18
Maesteg	»	Marzo	27	22
Ebenezer	»	Mayo	37	26
Tierra Salada	»	»	18	15
Trelew	»	»	65	53
Colonia 16 de Octubre	»	—	—	—
Santa Cruz				
Río Gallegos	Infan.	Marzo	35	14
Puerto Santa Cruz	»	—	—	—

(1) Las escuelas marcadas así — no mandaron datos.

UBICACIÓN	Categoría	Mes	NIÑOS Ins-cripción	Asis-tencia
Tierra del Fuego				
Ushuaia	Infan.	—	—	—
Isla de Martín García				
Escuela de varones	Elem.	Mayo	68	30
» de mujeres	»	»	42	19
Colonia Sampacho				
Escuela de varones	Elem.	Mayo	98	77
» de mujeres	»	»	116	112

Oficina, julio 3 de 1900.—*Raúl B. Díaz.*

Consejos escolares de los territorios nacionales

Misiones

Posadas.—Presidente: Pedro Núñez.—Vocales: Gerardo Artabe, Jacinto Roca, Gregorio Pomar, Federico Vogt.

Candelaria.—Presidente: Carlos Bosetti.—Vocales: Otto Mantzel, José Aldave, José F. Lobos, Roque López.

Cerro-Corá.—Presidente: Enrique Puk. —Vocales: Juan Reymán, Gastón Sabatè, Antonio Sechúber, Domingo Mandagarán.

Santa Ana.—Presidente: Honorio Perié. —Vocales: Eduardo Amares, Carlos Grube, Diego Krieger, Nicolás Almeida.

Loreto.—Presidente: Delfín Morales.—Vocales: —Guillermo Drewes, Joaquín M. Machado, Joaquín Rodríguez, Juan Pombo Campos.

San José.—Presidente: Francisco Delfino.—Vocales: Hortensio Mafra, Casiano Carballo, Natalio Ormelli, (falta uno).

Apóstoles.—Presidente: Carlos Lencisa. Vocales: Miguel Stepnoski ,Pedro Zaboroski, Antonio Ramírez, José Fiorino.

Concepción. —Presidente: Lorenzo M. Solís.—Vocales: Crecencio Olmos, Bernardo Larraburo, Manuel Meza, José M.ª Monti.

Itacaruaré.—Presidente: Pablo Nilos.—Vocales: Manuel V. Loreiro, Avelino Escalada, Juan Soárez y Cristóbal Ghiglioni.

San Javier.—Presidente: Estanislao Lasaga.—Vocales: Juan C. Calvo, Juan Rosés, Juan B. Trusquín, Federico de León.

San Pedro. —Alfonso Gerdile, presidente.—Vocales: Gaspar Fuentes, Antonio Pagliara, Juan Olivera (hijo). Manuel Silva.

Bonpland.—(No hay consejo ni encargado escolar).

San Ignacio. —Encargado: Marcelino Bouix.

Corpus.—(No hay consejo ni encargado escolar).

Formosa

Formosa.—Presidente: José M.ª Uriburu.—Vocales: Carlos Evrat, Ulpiano Cáceres, Pedro Banaccio, Felipe S. Oliva.

Dalmacia.—Juan Von Betz, presidente. —Vocales: Pedro Ginesta, Higinio Clavario, Carlos Palmarín, José Pereyra.

Bouvier.—Presidente: Francisco Kulak. —Vocales: Evangelista Vega, Job Van Jastrom, Carlos Gerhartz.

Florencia.—Encargado: Nicolás Vacaflor.

Chaco Austral

Resistencia.—Presidente: Enrique Luzuriaga.—Vocales: Carlos Boggio, Juan M. Rossi, Antonio Lagarra, Emilio Rodríguez.

Benítez.—Pedro Camero, Pascual Agratti, Pablo Pianco, Alberto Boletta (falta 1).

Las Palmas.—Presidente: Antonio Díaz Arnesto, (faltan 4).

General Vedia.—Presidente: Dimas Alvaredo.—Vocales: Eustaquio Gorostiaga, Saturnino Outes, Alberto Werz, (falta 1).

Puerto Bermejo.—Antonio Basso, Pedro Gracera, (faltan 3).

Gandolfi.—Miguel Caja, Luciano García, (faltan 3).

Margarita Belén.—Presidente: Pedro Goyarán.—Vocales: Isidoro Alfonso, Manuel Lavino, Carlos Pisolli, Leopoldo Speziale.

Colonia Popular.—Encargado: Alejo Delfino.

Pampa Central

General Acha.—Julio L. Eglis, Agustín Valerga, Dionisio Cornille, José R. Navarro, Manuel Vega.

Santa Rosa de Toay.—Presidente: Tomás Massón.—Vocales: Carlos Tachini, Eleuterio Barbieri, (faltan 2).

Victorica.—Presidente: José Vicens.—Vocales: Justo Penot, Francisco Gesualdi, José A. Bustelo, Inocente Rebollo.

Cuchillo-Có.—Presidente: José Delfino, Benjamín Barrales, Pedro Barreix, Juan Cea, Agustín Cantizanelli.

Intendente Alvear. —Antonio Freire, Cándido Zúñiga, Elías Elia (faltan 2).

Toay.—Encargado: Juan G. Brown.

Parera. — Encargado: R. López Hernández.

Bernasconi. — Encargado: Eduardo Martínez.

Río Negro

Viedma.—(No hay consejo ni encargado escolar).

San Javier. — Encargado: Benigno D. Entraigas.

Cubanea. - Encargado: Bautista Sacco.

Pringles.—Nicolás Rolé, Mariano Blanco, Vicente Pascuale, Domingo Codegoni, José A. Gauna.

General Conesa.—Presidente: Alberto Boulanger; vocales: Enrique Boulanger, Macario Rodríguez, Dalmiro Payeras y Nicolás Molina.

General Roca.—Presidente: Abraham Fernández; vocales: Federico Escudé (faltan 3).

Río Colorado.—Presidente: Isidro Zurrieta; vocales: Silvio Sisniega, Federico Jensen, Constancio Arizmendi y Gustavo Nordmann.

Choele-Choel. —Encargado: Pedro F. Yanes.

NEUQUEN

Chos Malal.—Presidente: Lisandro Olmos; vocales: Augusto Martín (faltan 3).

Las Lajas.—Encargado: Martín Gras.

Junín de los Andes. — Encargado: José A. del Valle.

CHUBUT

Rawson.—Presidente: Ricardo J. Berwyn; vocales: Guillermo M. Williams, Pío A. Pérez, Luis Jones y Guillermo Morris.

Trelew.—Eduardo J. Williams, presidente; vocales: William M. Hughes, Roberto A. Davies, Eduardo Owen y Rhys Thomas.

Gaimán.—Presidente: Juan C. Evans; vocales: Jhon Pugh, William Evans, José Navarro y David J. Jones.

Ebenezer.—Presidente: Benjamín Brunt; vocales: José Castro, Tomás Morgan, Hugh Hughes y Jonathan H. Jones.

SANTA CRUZ

Río Gallegos.—Presidente: M. Makinlay Zapiola; vocales: Rodolfo Suárez, Antonio Ferrari, Silvano Picard y Fernando T. Ramírez.

El Quemado.—Encargado: Juan Williams.

TIERRA DEL FUEGO

Ushuaia.—Encargado: El gobernador.

MARTÍN GARCÍA

Martín García.—Presidente: José María Lascano; vocales: Abel Navarro, Silverio Marducio, Luis Casavega (falta 1).

COLONIA SAMPACHO

Sampacho.—Presidente: Julio Villarino; vocales: Salvador R. Malarín, Julio Mestre, Antonio Fredes y Costante Passolli. — Oficina, junio 30 de 1900.—*Raúl B. Díaz.*

Educación física—El ministerio de instrucción pública ha designado una comisión compuesta de los doctores Gregorio Aráoz Alfaro, Nicolás Repetto, Horacio Piñero, Francisco P. Súnico y Diego Lima, para que estudie los distintos sistemas de educación física aplicables á los institutos normales y de segunda enseñanza, así oficiales como privados, y proponga las conclusiones aplicables á las distintas edades, dentro de los medios y elementos correspondientes á cada región de la república.

Su informe debe abarcarcar: estudio y conclusiones generales, medios de aplicación, reglamento orgánico y didáctico de la educación física.

Juan Bautista de La Salle — Hace algunos días, en medio de San Pedro ataviado con sus galas más brillantes y su belleza inmortal, León XIII, rodeado de su corte y también de un pueblo inmenso, invocaba solemnemente: *!San Juan Bautista de La Salle!*

! Bien merecido tiene el honor supremo de la canonización el humilde clérigo á quien se debe este beneficio incomparable: la enseñanza de los pobres!

El beato de La Salle no fué, evidentemente, el primero que dió esa preciosa limosna á los pobres y á los desgraciados. A la sombra de las catedrales, en el seno de los claustros y en los presbiterios, hacía tiempo que la iglesia instruía á los laicos junto á los eclesiásticos, y los pobres como á los ricos.

Pero los buenos maestros laicos se hicieron raros; ninguna organización funcionaba para reunirlos é imprimirles una formación especial. Y si las escuelas pagas estaban bien provistas, las gratuitas se hallaban descuidadas. Juan Bautista de La Salle recibió la misión divina de formar maestros. Obedeció con una docilidad perfecta á los impulsos de lo alto.

Humilde y con desconfianza de sí mismo, no intentó fundar un instituto; pero Dios, que lo había elegido, le condujo de la mano.

Juan Bautista de La Salle contaba veinte y ocho años cuando la Providencia, en la primavera del año 1679, abrió ante sus pasos ese nuevo camino. Nacido en Reims, en 1651, el hijo mayor de Luis de La Salle, después de una infancia de admirable piedad, de una educación brillante y sólida, y dos años de estudios en San Sulpicio, ocupaba sus días en cuidar de la orfandad de su familia, en llenar con fidelidad sus funciones eclesiásticas. Desplegaba en ello un fervor edificante, una modestia perfecta, una puntualidad ejemplar. Mas no tenía otra ambición que agradar á Dios.

Sin embargo, la enseñanza popular había ya ocupado sus cuidados. El padre Ba-

rré, de los Mínimos, había fundado en Roan varias escuelas para las niñas pobres. Un sacerdote de Reims, Nicolás Roland, deseoso de imitar su ejemplo, consiguió que el santo religioso le enviase algunas hermanas. Este sacerdote era el superior de La Salle, y al morir, — el 27 de abril de 1678 — le confió su obra. Con mucho celo y piedad se dedicó el beato á asegurar la vida de esas escuelas, y, hecho esto, las puso en manos de las hermanas.

Pero el momento había llegado. En mayo de 1679, una dama piadosa, madame Maillefer, amiga del padre Barré, delegaba á Reims, con objeto de fundar allí una escuela de caridad para varones, al señor Nyel, católico generoso y emprendedor. El señor Nyel consultó á su llegada á las hermanas, que fueron á inspirarse junto á La Salle. Este acordó generosamente su concurso.

En pocos meses se creó la obra: dos escuelas se abrieron en San Mauricio y en San Jorge. La Salle contribuyó al alojamiento de los maestros. No quiso abandonarlos; les ayudó con sus consejos, y luego, para guiarlos mejor, abrióles su casa. Entonces cayó sobre su persona el baldón y la burla; pero el santo reconoció en esa obra, objeto de contradicción, la voluntad divina. En 1682 abandona su palacio y va á instalarse en una casa modesta que ha alquilado en la calle Nueva, para vivir en comunidad con los maestros de escuela; en 1683 dimite su canongía con objeto de preocuparse únicamente de su obra; en 1684 distribuye su patrimonio entre los pobres, á fin de entregarse completamente á Dios.

El 27 de mayo del mismo año, día de la Santísima Trinidad, el beato, convocando á los directores de Bethel, de Guisa y de Laon, reunía la primera asamblea general. En 1684 adoptó igualmente el traje que llevan hoy y el nombre de *Hermanos de las escuelas cristianas*.

No tenemos intencion de describir aquí la vida agitada y fecunda del bienaventurado.

Hasta el viernes santo del año 1719, en que Dios le llamó á su seno, es su vida una serie ininterrumpida de dolores y progresos. Estos, felizmente, son de tal naturaleza, que compensan largamente las amarguras que producen. La obra se implanta en París, se arraiga en Roan, se ramifica en Marsella, en Boloña, en Grenoble, en Calais y en Avignon; Dios le envía gran número de miembros y entre los cuales figuran reclutas distinguidos. Pero, no obstante, aún esos frutos consoladores maduran entre lágrimas. Ni las más duras y, á veces, más humillantes persecuciones, ni los más amargos abandonos, ni las más tremendas crisis, ni las más crueles enfermedades evita la Providencia á su fiel servidor, á su instrumento preferido.

Con todo, la confianza y la virtud del beato nunca desfallecen. ¡Su virtud! Un libro entero sería menester para describirla. Una piedad que lo sumía en oración perpetua; una humildad que saboreaba y hasta buscaba la humillación; un abandono completo en la Providencia; una caridad sin límites; una fe viva é indefectible; una mortificación que torturaba su carne, alteraba su salud, disminuía su sueño y su alimento. Todos estos dones de la gracia los recibió en su corazón y los multiplicó constantemente.

El beato, al morir, dejaba 22 comunidades florecientes, una organización completa y las reglas redactadas en detalle. Autorizado por letras patentes en 1724, aprobado por Roma en 1725, administrado por superiores eminentes, tales como el hermano Timoteo y el hermano Agathon, contaba la institución en 1789 con 127 casas, de las cuales 6 en el extranjero, 1.000 hermanos y 36.000 alumnos. La revolución no dejó en pie más que dos escuelas, en Italia; pero la obra tuvo sus mártires y su sangre fué fecunda. Resucitada, su desenvolvimiento fué en este siglo prodigioso, á pesar de las borrascas. Es cierto que Dios le concedió, entre los superiores notables, uno de los más grandes hombres, uno de los más grandes santos de esta época: el hermano Felipe. En la actualidad comprende la institución 15.060 hermanos y 4.400 novicios y aspirantes; 1.530 casas, 1.934 escuelas populares y 75 pensionados, y, por último, 316.376 alumnos!.... ¡Y cuántas familias religiosas análogas á esta institución se fundaron á imitación de los hermanos de las escuelas cristianas!

Es necesario enumerarlas, para medir la influencia ejercida por el beato La Salle, y es necesario, también, pesar su inmensa acción pedagógica. En efecto: no existe en el orden primario progreso alguno del cual no sea el iniciador ó el precursor!

En sus reglas, en sus obras, — sobre todo su *Dirección de las escuelas*, — ha fijado los medios de enseñar á la infancia popular y establecido el programa de sus estudios. Al método individual, con el cual no podía instruirse á la vez más que un alumno, ha sustituído el método simultáneo; y éste, triunfando del sistema antiguo y de la manía actual de la enseñanza mutua, está, en el presente, aceptado por todos. Su pensionado de Saint-You — creado para los hijos de la burguesía ruanesa, después de haber servido de tipo á las célebres escuelas donde hoy se preparan comerciantes, industriales y agricultores, ha guiado, según lo declara Mr. Duruy, á los organiza-

dores de la enseñanza moderna. Estudiando su escuela dominical abierta á los aprendices y á los jóvenes obreros, se halla en ella el germen de esas obras populares y de patronato, de las que fueron los hermanos iniciadores y permanecen como modelos. Por último, las escuelas normales primarias de Francia han imitado, en diversos puntos, el seminario que el beato había fundado con el fin de formar maestros para la campaña! — *F. V.*

Congreso pedagógico.— El comité de organización del congreso pedagógico ha tomado últimamente las siguientes resoluciones:

1.ª Aplazar la fecha de la apertura hasta el 2 de diciembre próximo, en atención de que muchos delegados de los distritos de la capital, médicos y algunas corporaciones científicas, han manifestado deseos de presentar trabajos didácticos y científicos aún no terminados y que muchos congresales de las provincias podrán asistir con mayor comodidad en esa época.

2.ª Que tanto los delegados como los invitados tendrán voz y voto en el congreso.

3.ª Que la fecha improrrogable para la presentación de los trabajos será hasta el 2 de noviembre.

Sociedad de Kindergarten. — Se ha publicado en un folleto el informe de la sociedad internacional de Kindergarten que preside la señora Sara C. de Eccleston y de cuya prosperidad nos suministra abundantes informes ese interesante trabajo.

La comisión directiva la componen en la actualidad la señora Eccleston, señoritas Valentina Berduc, Flora Amézola, Elvira Faucheaux, Custodia Zuloaga, Zaida López, Haya Lange, María Cambiaggio y señor Julio F. Torres.

La intuición.—Hubo un tiempo en que los métodos de enseñanza y de estudio se reducían para el maestro á dictar y para el discípulo á aprender de memoria. La aparición del libro fué un primer progreso, pues aunque se puede hacer de él mal uso si no se buscan en sus páginas más que palabras y ejercicios de memoria literal, el libro explicado en clase ó leído reflexivamente por el discípulo, es un excelente instrumento de reflexión, de crítica personal y de meditación fecunda. Pero la pedagogía moderna ha encontrado algo más que el libro; ha puesto la inteligencia del niño, sin intermediario, frente á frente de los objetos reales y ha buscado en la intuición directa é inmediata de las cosas el punto de partida de todo cultivo intelectual.

El libro es el pensamiento de otro y la lección del maestro lo es también. La intuición es el pensamento personal del discípulo, excitado y provocado por la vista y por el manejo de los objetos que ha de conocer y estudiar.

La intuición es, pues, uno de los elementos esenciales de todo método de enseñanza. En ella se encuentra la mejor iniciación para el estudio de la lengua, pues no es admisible que se enseñen las palabras al niño, al menos en los primeros años de la vida, sin presentarle las cosas designadas. Y hasta en la edad en que el escolar posee casi la lengua de su país, la intuición debe intervenir también para llegar á la adquisición de los conocimientos científicos, para facilitar el estudio de la geografía, etc. No hay parte alguna del programa que no pueda apelar útilmente á los procedimientos intuitivos.

«No digáis á vuestros discípulos, escribe un pedagogo inglés, que una flor tiene tantos pétalos y tantos estambres, sin hacérsela ver. No le digáis que la acedera es agria, sin hacérsela probar. No les habléis de la composición del aire, sin preparar delante de ellos el oxígeno, el nitrógeno y el ácido carbónico. Enseñadles la geografía con esferas, mapas y grabados. Habladles de las cualidades y de los defectos de carácter, á propósito de la conducta de los niños y á consecuencia de hechos que pueden comprender.»

La intuición, por otra parte, no consiste sólo en hacer pasar ante el niño objetos naturales; puede también recurrir, para organizar la enseñanza por los sentidos, á medios artificiales, á figuras, á representaciones y estampas.— *G. Compairé.*

SUMARIO